LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 30[illegible] — BUENOS AIRES, DOMINGO 16 DE MAYO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Un peso

Dos pesos

Veinte y cinco pesos

Ciento cuarenta pesos

Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Treinta pesos

Noventa pesos

Ciento setenta pesos

Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

de números sueltos directamente

Cuarenta pesos

Ciento diez pesos

Doscientos veinte pesos

Cuatrocientos treinta pesos

EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Doce reales fuertes oro

Ocho pesos fts. y 50 cts. oro

Quince pesos fuertes oro

AVISOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

se reciben hasta las seis de la tarde.

Los de los pobres, GRATIS

se publica por su Imprenta, Moreno 109

SANTOS DE HOY.—Ss. Ubaldo, Peregrino y Juan.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1880

La venganza y el azote

...que algunos diputados roquistas quieron de Buenos Aires levantando la candidatura...

...que nos faltaba ver.

...entendido que ese candidato lo era de ... que ningun partido lo aceptaba. Sabíamos que es el representante genuino de ... y tendencias que echan por tierra todo el ... del gobierno republicano, pero nunca nos ... imaginado que fuese un azote, como la ... fiera, ó la fiebre amarilla.

...sion no es forzada.

...los diputados que nos amenazan con ... ¡no quieren á Roca! Pues bien! Ahí ... Sarmiento. Ya verán como los enfrena. Ya ... es poder, autoridad, fuerza y represion, bomberos, rifleros y todo ese aparato ... han obligado á torcer nuestras incli...

...que es doloroso que hayamos venido ... No se busca á atar la voluntad ... de contentar á uno ú otro de los partidos ... se persigue el ideal de la venganza, de ... y para eso se elige al hombre ménos ... á sustraer al país á su quicio.

Sarmiento! hé ahí el grito de guerra ... en medio de las angustias en que ... la república. Los partos se retiran ... sus flechas mortíferas.

...crímen ha cometido Buenos Aires y ... República para que se les envuelva en ... medida de venganza?

...los diputados, de cualquier bando ... de los partidos hoy no son la espresion ...

...que este permanece indiferente á la ... que si de sus filas sale alguna que ... á tomar parte en el debate de los ... es solo para influir en el sentido ... pronto término, y para proclamar ... aspiracion unánime del mas puro ...

...quieran los partidos, anu... que tanto ódio divida á los her... misma causa como es la de la Cons... Libertad! Háganse cuanto daño se ... entre ellos mismos, ya que no es posible ... desastre, pero dejen ¡por Dios! tran... pobre país que vive siempre ajeno ... ambiciones y sus intereses perso...

...buscando con la candidatura del Sr. ... á la impotencia entregándole un ... poderoso para que resucite en él la estu... de la opresion por la fuerza, y con... nuestros leales y caballerescos militares ... nobles amigos destinados á defender las ... en la vieja Europa?

...error que la pasion política podia co...

...diputados roquistas no se han penetrado de ... espíritu de este pueblo.

...creyendo que Buenos Aires los ódia y los ... deprimir.

...Aires es la provincia mas nacionalista de la República.

...son comprovincianos, sean de Jujuy como ... Rioja, de Córdoba como de Santa-Fé, á ... hermanos y legítimos hermanos en las grandes ..., en la nacionalidad reconstruida, en la ... de la patria, en la libertad de la ..., en los soldados de Belgrano y de San Martín, los vencedores de cien combates desde San ... hasta Maipo y Chacabuco.

...en ellos á los hombres de corazon, á los ... siempre han peleado por conviccio... nobles, erradas ó no, aun en fin ... á las primeras inteligencias que desde las ... escuelas de provincia han ascendido ... con las de Buenos Aires al pináculo de ..., para mostrar al mundo que la ciencia, el sentimiento, la ilustracion y el saber pro... son patrimonio lo mismo de los pueblos del ... como de la mas pequeña aldea mediterránea ... es uno mismo el territorio, el clima, la ... luz, de cielo, el ambiente puro de nuestros ..., y la inmensa irradiacion de los rayos ... del sol que todo lo vivifica y á todos nos ...

...Aires no busca tampoco el predominio ..., ni de la riqueza en absoluto.

...que por su posicion está destinada á brillar ... sus hermanas, pues está á las puertas de ... que la separan del viejo mundo, pero ... comprende que no es solo con oro y con ... con lo que se mantienen los pueblos grandes, y respetables, y que la union, el ..., los sentimientos generosos, y la individualidad de la idea de la patria, sobre la base de la ... republicana y de los derechos políticos, son ... columna que sostiene con firmeza duradera ... de una nacionalidad.

...fué feliz y poderosa miéntras dominaron ... principios y esos sentimientos ... sucumbió porque fié demasiado en los ... de la riqueza y de la afluencia de pobla... La molicie y el sensualismo la hicieron des... la educacion espiritual del ciudadano.

...grandeza de los pueblos no se mide solamente ... atavíos y sus ornamentos.

...corazones grandes, almas bien templadas ... á la religion de los principios y de los ... para con la patria, y tendreis gloria y gran... para las naciones.

...se entra á apreciar el valor de los hom... de los pueblos, solo por el traje, por las ... y por el número de sus habitantes, sin tener ... el elemento homogéneo de su origen, su ... por las tradiciones de su nacionalidad y las ... patrióticas de los ciudadanos, podrá de... equivocarse que en esa sociedad se desgobiernan ... de una decadencia que tarde ó temprano la llevará á su desaparicion total, ó á caer ... de la desintegracion por la mano voraz de la ...

...Aires no ha abrigado jamas ese espíritu ... y disolvente.

...de las provincias confunden á un ... un mal gobernante y un partido ...

...poblacion es tan grande que no es dable verla ... en sus diferentes fases y agrupacion... corto tiempo de permanencia de los re... de las provincias hermanas.

...así mismo. En pocos dias han tenido oportunidad de apreciar la fuerza de esa observacion ... de los partidos se hallaba dividida ... Tejedoristas, Sarmientistas, Roquistas, Iri... y Quintanistas.

...creia ya que todo lo que es masa de opinion ... estaba encerrado en esas divergencias de ..., cuando hé aquí que apenas se ven aso... peligros de anarquía, inunda de pronto las ca... de esta ciudad una inmensa manifestacion que, en número de cerca de treinta mil almas, se alza por sobre los contendientes, y haciendo acallar intencional y espresamente todo aplauso á las divisas políticas y toda aclamacion á las personalidades electorales, formula con decision y entereza el gran programa de la solucion pacífica de la contienda.

¿Que les dice todo esto?

¿No es ello una revelacion luminosa que les viene á patentizar que el pueblo de Buenos Aires no es ese Gobernador, ni los partidos que lo rodean?

Si hay que infligir algun castigo, háganlo recaer sobre quien lo merezca, pero no sacrifiquen á todo un país que en nada se ha solidarizado con la política y la propaganda disolvente.

La candidatura del señor Sarmiento comprometería á toda la República en esa represalia ejemplar tan mal inspirada, como preñada de disturbios para el porvenir.

Ese candidato, bien lo saben, no tiene base alguna de opinion. Su presencia en la escena haria convulsionar en el momento á todo el partido nacionalista que permanece aletargado hoy en la República, y si el Gobierno del señor Sarmiento pudo regir ayer el país, apoyado por la indiferencia pública y el deseo de no turbar la paz en la esperanza de que, habiendo trascurrido algunos años, estaba ya próximo á descender, hoy seria una bandera de resistencia y de guerra para todos los ciudadanos que han experimentado lo funesto de sus tendencias, los golpes terribles que ha asestado á las libertades democráticas, y la ruina y el atraso en que ha dejado el Tesoro, la administracion y el progreso de la República con sus empréstitos desastrosos, sus intervenciones sangrientas, y sus provocaciones constantes á la insurreccion de los pueblos.

¿Querrán los diputados roquistas decretar una nueva era de revoluciones y de anarquía para el país?

¿Querrán demostrar que su espíritu se halla impregnado de los resabios y preocupaciones del caudillaje y del localismo intransigente?

Nos lo dirá su nueva actitud una vez instalado el Congreso.

Aun está tendida la carpeta en que los círculos están jugando la suerte del país.

La república no está en la escena.

Tienen la palabra los grandes heresiarcas de la época.

Verémos si son ellos quienes nos gobernarán y nos decretarán gobernantes.

El pueblo está suprimido, y nada de lo que hagan, lo responsabilizará en el futuro.

La moral de los hechos recientes

Muy léjos está de nosotros la idea de interrumpir el júbilo que sienten los gremios trabajadores en estos momentos, por las prendas de paz que á la vista ya están apareciendo á su vista en la escena electoral.

Ellos no tienen arte ni parte en la atmósfera de guerra que se nos obliga á respirar, y es justo y equitativo que se congratulen con las esperanzas de su desaparicion.

Gocen, pues, de lo que tienen derecho á gozar, pero forzoso es que recordemos al país en este hora de holgura que los pueblos que compran la paz con la moneda de las transacciones de conciliábulo, están dañados en su organismo por enfermedades funestas.

Desde algunos años á esta parte venimos presenciando el relajamiento de todo lo mas fundamental y sagrado que encierran nuestras instituciones.

Primero fué la Corte Federal, que abdicó de su poder salvador y supremo en favor de una exigencia ensoberbecida con dos batallas ganadas.

Señalamos ese hecho capital como punto de mira y suspendemos con él la crónica de los sucesivos, porque por su número y su índole, forman una red complicada, cuya descripcion no es fácil hacer en un artículo de diario.

Sus consecuencias han sido, son y serán funestas para nuestras instituciones: todos las palpamos con profunda amargura, y á la verdad que se necesita un espíritu bien templado en las virtudes republicanas para no desmayar con su contacto.

La magestad del Gobierno, el lustre de las banderas políticas, la influencia soberana del pueblo, la respetabilidad de los Jueces, y hasta la vindicta pública, todo marcha á su decadencia rápidamente.

No quedaba sino una esperanza en perspectiva, que era el Congreso, y ella acaba de desaparecer tambien.

Nuestra actitud en la lucha presente nos hace apartar la mente de los resultados numéricos de las votaciones, porque las cifras no influyen en nada en el respeto ó conculcamiento del principio comprometido en la emergencia.

Nuestra vista se detiene y nuestra meditacion se encuentra en la fuente originaria de esas resoluciones.

El Congreso ha sufrido un golpe formidable, que le arrebata una porcion considerable de su autoridad moral.

Durante 15 dias ha ofrecido el triste espectáculo al país entero de su impotencia para organizarse, bajo la rechifla incesante de la amenaza.

Puede, es cierto, invocar en su descargo las mediaciones pacíficas que se han cruzado para encaminarlo por huellas dadas, pero la esplicacion no satisface á las conciencias austeras formadas al amparo de las instituciones.

El Congreso debe bastarse á sí mismo, y en ningun caso le es permitido, sin abatir su dignidad, hacer abdicaciones en favor de influencias estrañas á su seno, quienes quiera que sean.

No concebimos al Congreso de un pueblo libre que decida sus votos á impulsos de los rumores de la calle.

Estos sucesos, empero, no son al fruto de causas recientemente surgidas á la vida.

Los partidos han huido del palenque de algun tiempo á esta parte y han sido reemplazados por fuerzas que hacen de las urnas populares una mera ceremonia.

El ardimiento que comunica al alma el fuego de las convicciones profundas, no es de estas épocas.

Poco á poco se han ido simplificando los trámites fundamentales de la democracia, y los espíritus se avienen sin repugnancia á aceptar el hecho consumado, preparado bajo el imperio de la máxima—el fin justifica los medios.

Sobre una pizarra se hace la cuenta con términos conocidos, y segun sea el resultado de esa operacion aritmética, se alargan ó se acortan las pretensiones, en nombre y en homenage de la paz.

Una cifra mas alteró mas baja en una sola unidad, es causa suficiente para lanzar el ultimatum, en obsequio á los principios.

¿Qué principios son esos que se dilatan ó se recojen al capricho de los guarismos que se mueven y modifican de un dia para otro?

Y bien! un Congreso que ha ofrecido ese espectáculo por 15 dias ¿puede conservar la magestad que le atribuyen las instituciones?

Esta es la obra de las políticas ... de las conciliaciones origidas en sistema permanente para matar las divergencias del pensamiento libre, de la abdicacion de los partidos en aras de la fuerza.

Los gremios trabajadores están en su perfecto derecho para exigir de los contendores que no los priven de los dones fecundos de la paz, pero estos últimos son responsables del relajamiento de los Poderes constitucionales de la Nacion.

La fé del apóstol y el corage cívico del partidario, se quiebran al empuje de la molicie voluptuosa generada por el apetito sensual de las posiciones confortables, cualquiera que sea su cuna.

La moraleja que se desprende de los sucesos que acabamos de presenciar, es que la supresion del pueblo en la contienda electoral, arrebata á la voluntad del combatiente la decision, y á su accion la firmeza.

¡Todo es fácil de arreglar!

No hay cadenas que inmovilicen las conciencias en un propósito y en un principio únicos.

La democracia argentina está presentando al mundo muy menguados ejemplos.

Ninguna república amiga puede aprender de nosotros nada útil en las presentes circunstancias.

No tenémos ni partidos, ni pueblos, ni gobiernos, sostenidos por el aliento vivificante de las instituciones republicanas.

No nos va quedando mas fuente de paz, que la inmolacion del derecho!

Nos parecemos á esos grandes calaveras, que despues de haber consumido todos los caudales heredados, mandan al montepio las alhajas legadas como reliquias venerables por sus antepasados, para matar el hambre y sostener con su importe el palco en la ópera.

Desde que desapareció de la escena la bandera del sufragio libre del 74, la mas grande conquista que puede alzar un partido popular de un país republicano, no hemos presenciado sino descensos constantes hácia la perversion de los principios, que hoy deploramos.

Por ese sendero hemos de seguir decayendo siempre, hasta que no bajen verdaderos partidos á la arena, que devuelvan á los Gobiernos á su rol constitucional, escudándolos de los comicios.

Entonces, los Poderes Públicos recobrarán la respetabilidad de que hoy carecen y las instituciones regirán rodeadas de todo su esplendor.

Entre tanto, miéntras impere el actual órden de cosas, cada vez que el elemento conservador se incorpore en demanda de quietud, los campeones de la política militante serán forzados á arrancar un giron mas de la bandera de las instituciones.

El deber de los argentinos

No es esta la oportunidad de indagar la razon de ser de un hecho pasado ya en autoridad de cosa juzgada entre nosotros, y nos reducimos á hacer constar su existencia, en el interés de que no se repita el 20 de Mayo.

Nos referimos á la indiferencia de los argentinos, en las grandes festividades patrias.

El elemento estrangero nos sobrepuja siempre en este terreno; forzoso es confesarlo.

A la verdad que no es muy honroso para nosotros el que nuestros escelentes huéspedes nos venzan con su entusiasmo y con su número en la veneracion de nuestros recuerdos patrios.

En la conmemoracion del Centenario del general San Martin, los estrangeros engrosaban las filas de la magestuosa procesion cívica, en tanto que una gran mayoría de argentinos poblaban los balcones, coronaban las azoteas y cordonaban las veredas del tránsito.

En la patriótica festividad del Juéves próximo, mas de cien sociedades estrangeras lucirán sus insignias distintivas.

Todas ellas han respondido gustosamente al primer llamado de la Comision Directiva y no han faltado una sola vez á las citaciones que se les ha hecho, para colaborar en el plan de la fiesta.

Con pena confesamos que no podemos decir otro tanto de los compatriotas hasta este momento, escusado que hay honrosas escepciones.

La suscripcion pública para ayudar á los gastos, tampoco ha tenido repercusion popular.

Nos cuesta un sacrificio de amor propio confesar estas flaquezas, pero es necesario que sean aventadas para conseguir su reparacion.

La preocupacion en los sucesos dominadores del dia, que absorven los espíritus, son una disculpa, pero apénas una disculpa, que no satisface.

Aun hay tres dias para reparar la falta. Cuando hagamos la crónica descriptiva de la fiesta, nos sería muy agradable hacer constar la concurrencia de los argentinos á la procesion, así como nos sería penoso decir que miéntras el busto de Rivadavia era paseado en triunfo por las calles de Buenos Aires, recibiendo el homenage de millares de estrangeros, los ciudadanos cumplimentaban las damas en los balcones y azoteas, mirando con antojos la concurrencia, ó afirmados negligentemente en el baston, luciendo su traje, con lentes calados en el cordon de las veredas.

Es necesario que el elemento argentino abunde en el cortejo cívico.

Nos conceptuamos escusados de discurrir sobre el significado de la gran fiesta, porque es de todos conocido.

Bástenos establecer el hecho recordado, acompañado de la breve y bien intencionada crítica que precede, para no tener el pesar de presenciar su repeticion el 20 de Mayo.

Si fuera menester para incitar á los argentinos á que cumplan con su deber, les diríamos: imitad á los estrangeros, tan solícitos y generosos en la participacion de nuestros regocijos patrios.

Los vecinos de las Parroquias deberian aproximarse y organizar su asistencia al acto patriótico.

Sería triste, que nosotros que hemos invitado á nuestros huéspedes á que nos acompañen á honrar la memoria del primero de nuestros hombres de Estado, resultásemos como convidados de ellos en razon del número que ambos representasen.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Ayer, desde temprano, la barra del Congreso se habia llenado de personas pertenecientes á los diversos cuerpos de los voluntarios de la ciudad. La puerta de entrada al vestíbulo, estaba cerrada por un muro de jente ansiosa por penetrar á las galerías. Los rostros de todos los curiosos, así como los de los Diputados, presentaban una diferencia marcadísima con los que ostentaban los dias anteriores; la causa era que ya se tenian noticias que habian llegado á un arreglo los Diputados de las dos fracciones de la Cámara.

Se habia convenido entre ellos aceptar, con escepcion de las elecciones de Córdoba y la Rioja, todas las demas.

Consecuentes con este pacto, presentaron el siguiente proyecto:

La Cámara de Diputados, etc.—

DECRETA:

Art. 1° Apruébanse las elecciones practicadas en la República el 1° de Febrero del corriente año, segun las que resultan electos Diputados al Congreso Nacional: D. Agol D. Rojas, D. Vicente C. Mallea, D. Cristóbal Pereyra, D. Eriberto Mendeza, D. Jacinto Videla, D. Pedro J. Acuña, D. Teófilo Garcia, D. Isaac M. Chavarria, D. Pedro I. Lopez, D. Victorino de la Plaza, D. Arturo L. Dávalos, D. José M. Astigueta, D. Marcos Avellaneda, D. Pedro Vieyra, D. Ramiro Lugones, D. Luis G. Pinto, D. Manuel M. Zaballa, D. Pedro Reyna, D. Mauricio Gonzalez Catan, D. Manuel A. Montes de Oca, D. Justino Obligado, D. Delfin B. Huergo, D. José M. Gutierrez, D. Emilio Mitre, D. Martin de Gainza, D. Edelmiro Mayer, D. Hilario Lagos, D. Juan José Lanusse, D. Manuel Klappenbach, D. Enrique Bunge, D. Rufino de Elizalde, D. Juan José Montes de Oca, D. Manuel F. Mantilla, D. Avelino Veron y D. Pedro R. Fernandez.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*José V. Zapata—Vicente Saravia—Pedro L. Funes—Bartolomé Mitre—N. Escobante—Francisco de Elizalde—Ricardo Lavalle—Carlos Salas—Julio P. Acuña—Juan B. Ocampo.*

Una vez que fué leido, tomó la palabra el:

Sr. Mitre (*B.*)—Consecuente con el espíritu que indujo á la Cámara á suspender su sesion anterior, en presencia de la solemne espectativa porque pasaba el país, á fin de buscar soluciones conciliatorias á las diversas opiniones, varios Diputados que los representan se han acercado con el objeto de *buscar y encontrar esa solucion.* Despues de francas discusiones y recíprocas esplicaciones, animados unos á otros de los sentimientos de que deben estar animados los representantes del pueblo argentino, han arribado felizmente á concordar en este proyecto que armoniza todas las opiniones divergentes á que permita al Congreso instalarse inmediatamente y lo habilita para hacerlo con toda la autoridad moral que reviste este acto á toda la autoridad legal que le da la Constitucion.

Es en nombre de estas altas consideraciones que yo pido á la Cámara, en nombre de los firmantes, el apoyo de este proyecto, pidiendo al mismo tiempo á la Comision le preste el suyo, á fin de que se considere con preferencia al otro.—He dicho.

Fué apoyado.

Sr. Seré—En nombre de los miembros de la minoría de la Comision de Poderes acojo esto, sentimiento de armonía, que domina los ánimos de los miembros de esta Cámara.

Teniendo en cuenta este gran sentimiento de paz y el juego tranquilo de los poderes públicos, pido tambien permiso á la Cámara para retirar el proyecto suscrito por los miembros de la minoría.—He dicho.

Sr. García (*F. A.*)—La mayoría de la Comision Especial de Poderes no puede ser indiferente al sentimiento patriótico que anima en este momento á los miembros de esta Cámara,—los miembros, han tomado parte en las conferencias y discusiones cuyo resultado definitivo ha sido la presentacion del proyecto que se ha leido.

Cualquiera que sean sus opiniones particulares respecto á la situacion política de algunas Provincias, ellas deben ceder en esta consideracion á la conveniencia, á la necesidad de la pronta instalacion del Congreso, que permita resolver las dificultades de la situacion de una manera pacífica y conveniente.

La mayoría de la Comision pide tambien permiso á la Cámara para retirar el proyecto que habia presentado y se adhiere al que ha sido leido y presentado por varios Diputados. He dicho.

Despues de estos señores, tomó la palabra el Diputado electo por Córdoba, y manifestó que, aun cuando no negaba lo patriótico del sentimiento que habia animado á los Diputados á presentar tal proyecto, no creia que se cumpliera con su deber, si le prestase su aprobacion. El era enviado por una de las Provincias, cuyas elecciones se aplazaban, y no podia permanecer callado ante un hecho que privaba por algun tiempo de representantes en el Congreso á la Provincia que le habia hecho el honor de nombrarlo. Concretando su pensamiento, dijo, que no tenia derecho para apoyar el arreglo, ni tampoco para guardar silencio. Pedia, en consecuencia, se pusiera á votacion el permiso solicitado para retirar los dos despachos de la Comision de Poderes.

Hecho así, resultó afirmativa por el retiro.

Votado en general y particular el proyecto que constituia á los de la comision, fué aprobado.

En virtud de esto, prestaron juramento y se incorporaron á la Cámara los Diputados, cuyos poderes acababan de aprobarse, ménos el Sr. Astigueta, que no concurrió á la sesion.

Se procedió á nombrar Presidente y Vices de la Cámara.

Fué electo por unanimidad el Dr. Quintana, Presidente—el Dr. Aguirre, por 69 votos contra 2, Vice-Presidente 1° y el Dr. Alberdi por 44 contra 26 que obtuvo el diputado Plaza y 1 el Dr. Guastavino, Vice-Presidente 2°.

Se levantó inmediatamente despues, la sesion.

La barra no hizo manifestacion alguna.

CENTENARIO DE RIVADAVIA

Además de las Sociedades de que dimos cuenta antes de ayer han contestado muchas mas adhiriéndose á los propósitos de la Comision del Centenario.

La siguiente nota se ha pasado al señor D. Benigno del Carril, agradeciéndole el óbolo con que contribuyen él, su padre y hermanos.

BUENOS AIRES, MAYO 14 DE 1880.

Sr. D. Benigno del Carril.

La Comision que tengo el honor de presidir, ha recibido con satisfaccion su nota fecha 10 del corriente, en la cual se sirve comunicar, por encargo de su señor padre, el Dr. Salvador M. del Carril, adjunta un cheque contra el Banco de la Provincia, por la suma de 15.000 $ distribuida de la manera que en la misma indica, con el objeto de contribuir á los gastos que ocasionará la fiesta que se celebrará el dia del primer Centenario del estadista Bernardino Rivadavia.

Debo manifestar á vd. que la Comision del Centenario, agradece su generosa suscricion y verá con verdadero sentimiento que el amigo y ministro de Rivadavia, no pueda acompañarnos personalmente á causa de su quebrantada salud en el gran dia que recuerda un siglo del nacimiento de aquel ilustre argentino.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterar á vd., en nombre de la Comision del Centenario de Rivadavia, las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.—*P. Agote—Benjamin C. Gonzalez—Alberto Posse.*

Orden de las Sociedades Científicas Nacionales:

1. Sociedad Científica Argentina
2. Sociedad Médica Bonaerense
3. Estudiantes de Ingeniería
4. Círculo Médico Argentino
5. Sociedad de Farmacia

Se dió cuenta de la acta de la sesion anterior que fué aprobada con algunas objeciones que hicieron los señores Agote y Castro, sobre la marcha de la procesion, que fueron salvadas por la indicacion del señor Mitre, que dijo que en la próxima sesion presentaria un proyecto de itinerario.

Las escuelas se colocarán en la calle Rivadavia, en ambas aceras y por parroquias, á la 1 1/2 p. m.

Los niños llevarán flores y cuando pase toda la procesion, volverán á la plaza de la Victoria y las arrojarán sobre la piedra fundamental del monumento de Rivadavia.

El carro triunfal estará en la Plaza Victoria, en cuyo lugar subirán las niñas que representarán las 14 provincias.

El carro será verdaderamente régio.

Personas competentes en la materia nos aseguran que en Europa solo se ha visto una vez un carro de ese tipo.

Su forma, su adorno y su gusto, llamarán con justicia la atencion de todos.

Oportunamente hemos de dar una descripcion prolija de esa novedad de lujo.

La colocacion de las fuerzas se acordará hoy.

Se resolvió invitar á todos los Poderes y Tribunales, tanto nacionales como provinciales.

Se invitará á los sucesores de Rivadavia, para que concurran con la comision á la procesion, é irán llevando los cordones de honor del carro, que conducirá al busto de Rivadavia.

Mas de cien sociedades concurrirán á la procesion.

Oportunamente daremos el órden que seguirán.

La mayor parte de sus representantes concurrieron antenoche á la reunion que celebró la Comision Directiva y la de Fiestas.

Los españoles pidieron para sí el privilegio, con entusiasmo, de ir formados á la cabeza de las sociedades estranjeras, porque Rivadavia fué hijo de españoles y pasó en Cadiz los postreros instantes de su vida.

Las demas sociedades no hicieron cuestion, acordando el privilegio indicado.

Respecto de la colocacion que tendrían las demas asociaciones estranjeras, se convino entre sus representantes tirar á la suerte, y así se ejecutó en la mayor cordialidad.

La Comision Directiva del Círculo Médico Argentino invita á los señores médicos, estudiantes de medicina y á todos los miembros de la Asociacion, á la reunion que tendrá lugar en su local, Perú 325, el Lúnes 17 á las 7 de la noche, con el objeto de cambiar ideas sobre concurrencia á la procesion cívica del 20, en honor de Rivadavia.—*La C. D. del Círculo Médico Argentino.*

La Comision de la Parroquia Catedral al Sur, invita á sus convecinos á la reunion que debe tener lugar el Lúnes 17 á las ocho de la noche, en la calle Bolívar núm. 83, con el fin de tomar medidas tendentes á la organizacion de los vecinos para concurrir á la fiesta del Centenario de Rivadavia. Se recomienda la asistencia.—*Santiago Ponsetti—Faustino Jorge—Adolfo Hullrich—Felipe F. Perez.*

Se avisa á todos los señores que constituyen la Comision del Centenario de Rivadavia, que esta noche se reune dicha Comision en el local Chacabuco 39, para terminar todos los preparativos de la fiesta, por lo cual se recomienda puntualidad en la asistencia.

BOLETIN DEL DIA

Novedades del dia—Ayer ha sido un dia especial en la presente lucha electoral. Era difícil tomar el hilo del ovillo en el mundo de conjeturas que andaban en voga.

Era motivo de los mas laboriosos comentarios la actitud asumida por la mayoría roquista de la Cámara Nacional de Diputados, al aceptar la base de arreglo propuesta por el General Mitre, y que ha quedado definitivamente sancionada.

La discusion prévia á que ha dado lugar ese ajuste en el seno de esa fraccion, ha sido trabajosa, segun se nos informa.

Habia opiniones radicales por llevar al debate el despacho de la minoría de la Comision.

Otros creian que habia llegado el caso de mostrar que no se sentian influenciados por el sentimiento de la intransigencia, y sostenian la base sancionada para facilitar el camino á las soluciones pacíficas que se buscan. A estos se les observaba, que por ambas partes debieran haber iguales concesiones, en obsequio de esa armonía que se deseaba.

Antes de ayer por la tarde discutieron mas de 3 horas el punto, y no habiendo arribado á nada definitivo, repitieron la reunion á las 9 de la noche, que concluyó á la 1 de la mañana con la aceptacion por mayoría de votos del ajuste conocido ya del lector, y cuya noticia fuimos los únicos en dar ayer.

Se nos asegura que la discusion fué acalorada.

Los rumores sobre futuras combinaciones presidenciales de transaccion, son variadísimos.

El elemento sarmientista está en campaña trabajando activamente.

Son tambien nombradas las candidaturas de los Sres. Paz, Lopez y Quintana.

Sin embargo, nótese que no se avanzan opiniones decisivas y todos se ponen á la espectativa de los próximos sucesos.

La esclusion de la Diputacion de Córdoba hacia creer á algunos Diputados, que sería un obstáculo para el cumplimiento de la promesa contenida en la carta del general Roca, referente á la entrega de su candidatura á sus amigos, porque el aplazamiento importaba á su juicio la Constitucion del Congreso, sobre bases que no eran justas, ni equitativas.

En fin, ayer ha sido un dia en que la imaginacion ha operado en grande, y como al lector interesan hasta los mas insignificantes rumores corrientes, los ponemos en su conocimiento.

De la Diputacion de Córdoba, solamente los SS. Bouquet y Achaval asistieron ayer á la Cámara, habiendo el último protestado en el recinto contra el pacto.

Entre algunos Diputados roquistas y tejedoristas se dieron fuertes apretones de mano á la salida de la sesion, en testimonio de recíproca satisfaccion, por el resultado de la emergencia.

Ahora, nos pondrémos á la mira de los acontecimientos que se encuentran en incubacion.

Manifestacion infantil Sesenta á setenta muchachos vendedores de diarios, de los cuales el mayor no pasaria de doce años, recorrieron anoche algunas de nuestras calles formados de á dos, ... al Dr. Tejedor, al pueblo de Buenos Aires y al triunfo de sus libertades.

Iban en perfecto órden y observaban con exactitud el compas de la marcha.

Los mandaba un vendedor de boletines, llamado Perico.

La manifestacion se organizó en la calle de Piedad esquina de Florida, y de allí iniciaron la marcha por esta última calle á las siete de la noche.

Se mostraban satisfechos al parecer del resultado de los arreglos políticos.

Unos cuantos muchachos mas corrian adelante de la manifestacion dando gritos de: Revolucion! de los muchachos! como si llevasen algun boletin que diese cuenta de ese hecho.

El entusiasmo y la actitud de los manifestantes hacia sugerir mas de una reflexion contradictoria sobre lo que revelan para el porvenir esos futuros ciudadanos.

Quizá haya tela en ellos para los buenos defensores de la patria, como puede haberla tambien para los mas furibundos demagogos.

Crímen El café situado en la calle de Paraguay y Cerrito, ha sido teatro antes de anoche de un suceso sangriento.

Como á las once y media de la noche se encontraban en el café D. Abdon Olivares y otra persona de apellido Cabrera.

Entre ellos existian desde tiempo atras sérios resentimientos.

Un incidente insignificante del motivo á que se tomase, esa noche en una disputa un estremo agria.

Olivares y Cabrera se lanzaron toda clase de insultos, sin que los buenos oficios interpuestos por las personas allí presentes, diesen resultado favorable.

Olivares dejó con la palabra á su contendor y salió á la calle estacionándose en la vereda.

Lo siguió Cabrera, el cual sacó una daga y acometiendo á Olivares, se la enterró en el pecho y se puso en precipitada fuga.

El herido cayó de espaldas en la calle.

El comandante Adolfo Morel, que pasaba en esta circunstancia por allí, corrió en auxilio del herido y le arrancó el puñal, que permanecia aun en el cuerpo.

Un agente de Policía se presentó y viendo á Morel que empuñaba una arma ensangrentada, lo prendió incontinenti, creyéndolo autor del crímen.

Olivares dejó de existir pocos momentos despues.

El comandante Morel una vez en la comisaría, justificó su inocencia y fué puesto en libertad.

El criminal no ha sido aun preso.

Apertura del Congreso—El Poder Ejecutivo de la Nacion, dictó ayer el siguiente decreto, ordenando la apertura del Congreso:

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1880.—Habiéndose anunciado por los Presidentes de ambas Cámaras hallarse éstas constituidas en quorum legal, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, para la solemne apertura del Congreso Nacional.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA.—*B. Zorrilla.*

Robo—A la casa del Sr. Blayer en la calle de Florida núm. 320, han penetrado ladrones ayer á las once de la mañana.

El Sr. Blayer se encontraba con su familia en uno de nuestros campos, y la casa estaba al cuidado de Da. ...

Los ladrones habian penetrado por una casa contigua que se halla en construccion.

Han violentado varios muebles de donde han hurtado alhajas y ropas.

La Policía ha sido notificada de lo ocurrido y tomado medidas para lograr la prision de los culpables.

El General Roca—Ayer á las dos y media de la tarde, salió este gefe de la ciudad del Rosario para la provincia de Córdoba.

Fué trasportado en un tren expreso y lo acompañaban algunos amigos.

Fuerza de línea—Se habla de un proyecto que será presentado despues de la apertura del Congreso, ordenando que la policía de la barra sea encargada á soldados de los batallones de línea, residentes en esta ciudad.

Desaparicion de un buque—En la noche del Viérnes ha desaparecido de nuestro puerto la barca noruega *Fordenskold*, que se hallaba cargando frutos del país, para conducirlos á Nueva York.

Van á su bordo toda la tripulacion y ... segun los informes que ... tomar.

Sin embargo, hay quien asegura que la tripulacion se ha sublevado ... con el objeto de ... en alguna ... estrangera.

Asciende el importe de ... á la suma de cinco mil pesos fuertes.

El capitan de la barca ... Consulado de Suecia y Noruega ... pesos que se exigen para comerciar ...

Los papeles que lleva ... práctica exigir y de consiguiente ... te que sea encontrada, podrá ser considerada como pirata.

El pago de los derechos que por la carga importó la Aduana ha sido satisfecho antes de fugar, á estar á los informes que esta reparticion ha suministrado.

El Resguardo inmediatamente de tener conocimiento de lo sucedido, comisionó al Guarda D. Pablo Halbach para que indagase el hecho y confeccionase el informe correspondiente.

De él resulta que el buque zarpó del puerto en la tarde del dia de antes de ayer, sin el permiso necesario.

Se han impartido órdenes al Resguardo de Bahia, para que vigile el puerto.

Hasta ayer á la tarde se ignoraba su paradero, á pesar de las pesquisas que se hacian.

Debut—La compañía de acróbatas que dirijen los señores Rosso y Podestá, cuya llegada hemos ya anunciado, debutará en esta ciudad el Juéves próximo, en el Jardin Florida.

Estincion de la esclavitud—En la provincia brasilera de Rio Grande se ha iniciado la idea de fundar una asociacion abolicionista de los últimos restos de esclavitud, que aun se conservan en esa region de la América.

Con tal motivo, el 9 de este mes, tuvo lugar en casa del ciudadano Milelo, en Rio Grande, una reunion para tratarse del asunto, miéntras el diputado Nabuco presentará un proyecto sobre lo mismo y para proporcionarse recursos y el modo de que la prensa haga popular la idea.

Tal pensamiento ha de merecer los aplausos de propios y estraños.

«La Ondina del Plata»—Ayer apareció el núm 20 del año VI de esta publicacion literaria.

Hé aquí su sumario:—Los piés, por Federico Proaño—A una estrella (poesía), por Aquilina Vidal—Conversacion á través del Atlántico, por Mariana—A la luna (poesía), por Tomás O'Connor D'Arlach—Esbozos populares, Viajando por los Tramways, por Boots—Adios! (poesía), por M.—Los cisnes silvestres (Cuento), por Cristian Andersen—Cantos de la tarde: Duerme en paz! Ay de mí! Adios (poesía), por Juan Clemente Zenea—Revista General.

Producido—El del Ferro-carril Andino durante el 1er. trimestre del año corriente, es este:

Producto bruto $f. 34,663—44; gastos de esplotacion 16,785—47.—Producto líquido $f. 17,878 03.

Bibliografía—Acaba de publicarse un *Catecismo de Teneduría de Libros*, confeccionado por D. A. Sarrat.

Es destinado al servicio de los establecimientos de enseñanza.

Sociedad Científica Argentina—Para mañana á las ocho de la noche están citados los miembros de esta asociacion.

Hé aquí la órden del dia:

1° Despachos y resoluciones de la Junta Directiva durante la última quincena.

2° Conferencia Científica, por el socio señor don José M. de las Carreras, cuyo tema será: *Práctica de la Agrimensura.*

Palabras de agradecimiento—La Comision del Comercio, en el deseo de manifestar su agradecimiento á todos los gremios comerciales y asociaciones que tomaron parte en el meeting de la paz, nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Comision del Comercio agradece á los gremios comerciales é industriales y á las diversas sociedades, su adhesion á la manifestacion pública en favor de la paz, que tuvo lugar en esta capital el 10 del corriente.—BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1880.—*La Comision del Comercio.*

Conferencia entre Gobernadores—Los diarios de Córdoba y Santiago, dan cuenta de una conferencia celebrada entre los Gobernadores Viso y Gallo, de aquellas provincias.

La entrevista fué celebrada en el parage denominado San Pedro, al regreso del Gobernador Gallo de su viaje á Tucuman.

Se trató en ella de arbitrar medios para ponerse de acuerdo en caso de cualquier emergencia política que surjiese.

República Oriental—La duda y la desconfianza comienza á renacer en Montevideo.

Temores suficientemente fundados hacen creer que el coronel Latorre, mantiene relaciones secretas con su amigo el coronel Santos.

La siguiente carta ha sido recibida por el Dr. Querencio:

Señor don Carlos M. Querencio—Mi querido doctor: Desde esta frontera tengo el placer de saludarlo, deseándole mucha felicidad en compañía de su apreciable esposa. Yo sigo bien, si es que bien puedo hallarse el que vive lejos del hogar que tanto quiera.

Dé mis recuerdos al señor don Aurelio Velazquez, y salude en mi nombre al bueno y leal Lino Fernandez.—YAGUARON, MAYO 5 DE 1880.—*Lorenzo Latorre.*

No obstante esto, los diarios que recibimos, manifiestan dudas respecto del parage en que segun esa carta, se encuentra el coronel Latorre.

—Los descuentos del Banco Comercial han ocasionado alguna alarma.

La dificultad con que se efectua y su elevada tasa en el mercado se ha recrudecido notablemente en estos últimos dias, ocasionando quejas y perjuicios entre los que no encuentran el dinero que necesitan.

—En diferentes puntos de la campaña se habian empezado á sentir los efectos de la seca.

—El Dr. D. Juan Alvarez y Perez ha sido exonerado del cargo de miembro de la Direccion General de Instruccion Pública y se ha nombrado en su reemplazo al Dr. D. Plácido Ellauri.

Se ignora la causa que haya originado esta destitucion.

Nueva fiesta—Como es sabido del público, de la fiesta de Saint Cloud quedaron algunos objetos; pues bien, para su venta se ha organizado una fiesta para el 20 del corriente, por el consejo de adminis... tracion.

Inauguracion—El Mártes próximo se estrenará en la ciudad de Mercedes el nuevo teatro, por la compañía de Hernan Cortés, con el drama *El rechazo de su culpa.*

Nivelacion de la ciudad—El ingeniero de las Obras de Salubrificacion informando sobre la solicitud del Sr. Bickert que pedia el nivel de la calle de Esmeralda, ha propuesto la nivelacion de toda la ciudad.

El Presidente de la Municipalidad ha sometido este asunto al estudio de la Comision de Obras Públicas de esa corporacion.

Sociedad Filodramática—La asociacion Paolo Ferrari hará subir á la escena esta noche el drama de costumbres *Un vagabondo y su familia.*

Colacion de grados—En la fiesta que tendrá lugar el veinte y cuatro del corriente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, á propósito de la colacion de grados, hará uso de la palabra el Dr. D. Juan B. Alberdi.

Compañía dramática—El *Arte Drammatico* de Milan, anuncia que la compañía dramática que dirige la señora Glech-Pareti y que mereció favorable acogida del público de Génova y de Niza, partirá en breve hácia nuestras playas.

Ferro-carril á Ayacucho—Dice *El Ferro Carril* del Tandil:

«Dando treguas á las ansiedades del momento, por una situacion preñada de peligros, nos es grato poder comunicar á nuestros lectores, una buena nueva.

El Sr. Cooper, Director del ferro-carril del Sur, acompañado de dos ingenieros, debe proceder bien pronto á la inspeccion de la línea que se construye hasta Ayacucho, y el distinguido viajero seguirá viage al Tandil, estudiando el terreno para determinar el camino que debe seguir la futura vía férrea hasta este pueblo.

Con el ferro-carril, este pueblo tomará considerable incremento, y así no estará lejos el dia en que veamos las sierras del Tandil coronadas por multitud de casa quintas de elegante construccion, donde la poblacion rica de la capital vendrá á veranear.

Entónces este punto se habrá convertido en un verdadero Baden-Baden.»

Arcilla plástica—D. Augusto Fauvety ha conseguido permiso del Gobierno Nacional, para esplotar las canteras de arcilla plástica.

La Formosa—Hase ordenado al Departamento de Ingenieros, envie un agrimensor á esa colonia para que compruebe su traza y delineacion.

El «Vigilante»—Este vapor de nuestra armada regresó ayer de Martin García.

Comunicaciones oficiales—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha enviado á la Legislatura el proyecto de presupuesto del Banco de la Provincia, correspondiente al año próximo.

Ha dirijido tambien un mensaje solicitando que le sea acordada una jubilacion al ordenanza Fermin Calvo, que cuenta cuarenta años de servicio.

Vacunacion—Ha concluido en el Círculo Médico Argentino la discusion del proyecto sobre la vacunacion y revacunacion obligatoria del Dr. Emilio Coni, quedando definitivamente sancionado.

Como lo teníamos anunciado, este proyecto se pasará á las Cámaras de la Provincia, para que estas resuelvan convertirlo en ley.

Concierto—Para el 27 del corriente se organiza un concierto que tendrá lugar en el teatro de la Victoria, por la sociedad española Laurac-Bat, á beneficio del director de la Euskarina que parte para Europa.

Rentas—Por la oficina de papel sellado se ha percibido ayer la cantidad de 46,677 $ m/c.

Desde el mes de Enero se ha recolectado el valor de 7.644,561 $ m/c.

Bienes raíces—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de quince propiedades.

Sesion secreta y pública—La Cámara de Diputados de la Provincia, se reune mañana en sesion pública despues de celebrar la sesion secreta, en que ha de darse lectura de la nota del Poder Ejecutivo sobre la reintegracion de la actual Comision Municipal de la ciudad.

El vapor «Umberto I»—El vapor *Umberto I*, entrará mañana á nuestro puerto.

Conduce algunos inmigrantes para las colonias de Santa-Fé.

El rio Paraná—Segun telégramas recibidos ayer en la Capitanía General de Puertos, el rio Paraná ha bajado durante el dia Viérnes, nueve pulgadas.

Ha reinado un fuerte viento y mucha neblina.

Libre de derecho—Los señores Lachore y Allan, han pedido al Ministerio de Hacienda de la Nacion, se les permita la introduccion de un molino de nuevo sistema, sin abonar los derechos correspondientes.

Será empleado en la destilería de los Sres. Halbach y Ca., situada en Barracas al Norte, y sirve para moler, triturar y mezclar diversas materias al mismo tiempo.

«El Cordillera»—Entró ayer al puerto el vapor *Cordillera*, conduciendo 31 pasageros.

Estará en cuarentena hasta el 20 del corriente.

«El Euclid» y «D. Pedro»—Hoy llegarán al puerto los vapores *Euclid* con procedencia de Liverpool y *D. Pedro* procedente del Havre.

El segundo conduce 39 pasageros.

Expósitos—Actualmente se encuentran ... niños en la Casa de Expósitos.

Cobro por alumbrado—La compañía de *gas Buenos Aires*, se ha presentado á la Municipalidad, cobrando la suma de 319,150 ps. m/c por el alumbrado del mes próximo pasado.

Cambio de rieles—Los señores Lacroze han dado ayer principio al cambio de rieles de los tramways en la calle Cangallo, que se adoquina en este momento.

Créditos suplementarios—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, se reunió ayer con el objeto de despachar varios proyectos de ley abriendo créditos suplementarios para el pago de gastos diversos.

Se han incluido en el dictámen general algunos de ellos.

El número de los que tiene en su cartera la Comision, asciende á mas de noventa.

Culto católico—En Santo Domingo dirá hoy la misa de 8 y 1/2 monseñor Mattera y a las once predicará el padre Camilo Jordan.

En el altar mayor se representará la montaña, la gruta y la basílica de Lourdes.

Sorpresa á un garito—El comisario de la 2ª Seccion sorprendió antes de anoche á varios individuos que jugaban al azar, en un garito que se había establecido en esa jurisdiccion.

Todos fueron presos inclusive el dueño de casa.

Representante de San Juan—El señor Sarmiento ha sido nombrado por el Gobierno de San Juan, para representar esta Provincia en la fiesta de la repatriacion de los restos de San Martin.

La Tatay—Un diario de Montevideo da la noticia del arribo á ese puerto con procedencia de Europa, de la barca americana *Tatay*, conduciendo 314 cajones de pólvora, igual número de cartuchos y uno de fulminantes.

En el acto hemos recordado que ese buque fué el que cargó guano de la isla Monte de Leon el año pasado, sin permiso del Gobierno argentino y burlándose de nuestras autoridades marítimas de Santa Cruz y partió para el estrangero.

LA PRENSA se ocupó de este asunto y pidió en vano al Gobierno que cumpliera con su deber.

La *Tatay* cargó cerca de 500 toneladas ó mas de huano preparado y listo para ser embarcado por personas competentemente autorizadas para ello, pero ni esta razon especial consiguió influir en el ánimo de nuestro gabinete, que prefiere que nos salteen cien veces, antes que reclamar una vez de la usurpacion de nuestros derechos.

Los propietarios del huano cargado indebidamente por la *Tatay*, se quejaron ante el Gobierno, pero se les contestó que no era prudente por el momento tocar esa cuestion, pues á la razon se negociaba el célebre *Statu quo* de 10 años con el Plenipotenciario chileno.

En suma, la barca salió con su gusto, llevó á Europa una propiedad argentina, y el negocio nuestro terminado, sin que nuestro gobierno haya tomado la mas pobre medida en defensa de nuestros derechos.

Hoy regresa la *Tatay* de su viage, trayendo de retorno elementos de guerra, parece que sus cargadores se hubieran propuesto despojarnos de lo que es nuestro, primero, y poner en nuestras manos una arma cargada, despues, para que nos destruyamos.

Saludamos á la *Tatay* á la vuelta de su larga y provechosa peregrinacion.

Si el negocio que hizo le salió tan bien, es posible que en breve zarpará nuevamente para Monte Leon á cargar el huano que tuvo á bien dejar.

Corte de maderas—Se ha espedido ayer por el Ministerio del ramo, la siguiente resolucion:

De acuerdo con lo que informa el Gobernador del Chaco y la Direccion General de Rentas, apruébase el precedente contrato celebrado por el Departamento de Agricultura con ... para la extraccion de cinco mil vigas, cinco mil palmas y diez mil durmientes en una área de doce leguas kilométricas, situada sobre el arroyo «Monte Lindo» y dentro del término de cinco años, debiendo el concesionario abonar como remuneracion el 10 por ciento sobre el valor de los materiales ..., ... Administrador de Rentas de F... y sujetarse en todo lo demas á las prescripciones del reglamento de 17 de Abril de 1879.

Mortalidad—La habida antes de ayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Juana Quiroga 14 años, argentina, viruela; Andres Nano 24 id. argentino, pulmonía; José Corato, 35 id. español, insuficiencia; José Lesson 2 id. argentino, quemadura; Raul Waso 2 id. id. viruela; Juan Casanova 25 id. italiano, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Patricio Freites 8 años, argentino, tisis; Guillermo Pochmann 2 id. id. viruela; Servitano Sanchez 15 id. id. fiebre; Josefina Bonsonnet 2 id. francesa, viruela; María Costa 34 id. italiana, fiebre; María Lescano 18 id. argentina, escrófulas; Lucinda Fellenati 8 id. id. ascitis; Miguel Tabarozzi 21 id. italiano, viruela; María Russoma 1 id. argentina, viruela; N. N. nacio muerto.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	76.40	76.30	[illegible]
Termómetro	9	14	1[illegible]
Direccion del viento	N O	N O	N O

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no hubiesen chancelado sus cuentas hasta fines de Abril ppdo., les suplicamos lo hagan á la brevedad posible.

FOLLETIN

AIDA

POR FELIX VENOSTA

TRADUCCION DEL ITALIANO PARA «LA PRENSA»

Por L. M. Otero

...cion, á mis amenazas de dejarme morir de ..., el viejo vertió lágrimas y me dijo: Sucede lo que Amnun quiera, no puedo resistir mas tus plegarias!—Me tomó de la mano, me sacó de la prision, y me hizo atravesar largos corredores subterráneos que nos condujeron al templo. ... hora en que este edificio permanece desierto. A un lado habia una abertura. Me guia me dijo á ella. He aquí, me dijo, la sepultura que ... ó á mas tardar pasado, encerrará por ... á Radames. ¿Os sentís con valor para ...? Sí! respondí al viejo á hios, al contestar un movimiento para internarme al subterráneo. Dejad que os abrace, hija, antes que entreis ... lugar. Conmovido en estremo, me abrazó ... hombre; las lágrimas cayeron de sus ojos ... murmuró á mi oido: Todavía podeis retroceder, ... hasta salvaros! Sin él, no lo haré jamás! le ... Y dándole las gracias por cuanto ha... hecho en mi favor, descendí atrevidamente á la tumba. El viejo se alejó llorando. Bendito los Númenes!

Oh! Aida, venir á buscar la muerte en la primavera de la edad y de la belleza!... Amaneste hasido para el amor, y yo se muero por haberte ... Pero tú no debes morir!... Yo haré ... para levantar la piedra de mi túmulo, ... que te salvas! Lo quiero, Aida!

En tentativas en vano Radames... Los sacerdotes no te escucharán; permanecerán de guardia junto á la piedra hasta que esté soldada y no quedó esperanza de levantarla al condenado... Pensemos en morir... Mira!... Ves?... El génio de la muerte, envuelto en su blanco manto, avanza hácia nosotros, para conducirnos al reino de los Númenes!

Ya se abre aquella region de felicidad eterna para acojer nuestros espíritus!... Ya cesa todo dolor para nosotros y comenzará el éxtasis de aquel amor que no muere jamas!

—Oh, sí, Aida, apresurémonos á morir!...... Consumámos nuestro himeneo y tálamo y féretro sea para nosotros esta desnuda tierra. Exhálese nuestro último suspiro entre abrazos para subir ébrios de amor y de alegría, hácia aquel Númen que es el amor mismo!

—Sí, Radames, nuestra muerte será celeste, embriagados: seamos iguales á los Númenes! No habrá fuerza humana capaz de arrancarnos á la voluptuosidad suprema de dos corazones que se aman!—Los dos esposos se abrazaron... La sangre virgen, enardecida por la juventud y por el amor bullia en sus venas. Sus rostros estaban iluminados por una belleza resplandeciente, ideal! olvidados de todo y de todos, sus últimas horas no fueron mas que un largo beso de amor sin fin!

X

La ciudad de Menfis está de luto. El Faraon habia vuelto y hácia su palacio se dirijia una ansiosa multitud. ¡Qué sucedía en la casa real que de tal modo se pintó en todos los rostros la tristeza!

Amneris está próxima á morir. Un mal secreto la arrastra irremisiblemente hácia la tumba.

Nada ha descuidado el Faraon para volverle la salud.

Preces y sacrificios á los Númenes fueron decretados en todo el reino, miéntras que los Doctores y los Magos eran consultados á cada instante, pero en vano.

Uno de aquellos Magos, el que tenia fama de mas sabiduría entre todos sus colegas, fué el único que tuvo el atrevimiento de confesar al Faraon que todo habia concluido para su hija.

Cuando cayó sobre Radames la piedra que lo sepultaba, Amneris sintió que no podia sobrevivir á aquel hombre, á quien no pudo borrar de su recuerdo y de su amor. Despues de su desmayo en el templo, fué llevada á la casa real, donde volvió en sí, sin que disminuyera aquella tristeza que traspiraba por toda su persona. El rey trató de alejarla de Tebas.

En Menfis, pensó, lejos de aquellos tristes lugares, su ánimo se volverá sereno. Tuvo mil cuidados y halagos para su hija: todo fué inútil. Empeoraba de dia en dia hasta que por fin cerró los ojos á la luz. Antes de morir, confesó á su padre, un poderoso pidiéndole perdon, que habia devorado veneno, para reunirse á Radames.

El luto ordenado por el Faraon duró algunos meses y el dolor de aquel desgraciado rey no tuvo límites.

FIN

SOBIESLAWA

TRADUCIDO DEL FRANCES PARA LA PRENSA

Corria el año 1863.

En la Polonia Rusa acababa de estallar una revolucion.

Sobieslawa, hermosa y jóven mujer, resolvió formar un cuerpo de amazonas para combatir á los Moscovitas.

Mujeres y jóvenes de todas condiciones, hasta llenar el número 117, vinieron á ponerse á sus órdenes.

A continuacion traducimos testualmente el último episodio de esta campaña.

***

Al despuntar el dia llegaron las amazonas á un pequeño bosque de las cercanías de la aldea de Kurlibaka.

Dos de entre ellas partieron en busca de víveres.

La pequeña tropa se hallaba ocupada en la preparacion de sus alimentos, cuando por ambos lados del bosque aparecieron húsares rusos conducidos por paisanos.

—Traicion! gritó Sobieslawa, vendamos cara nuestra vida!

Ordenó que se ataran los caballos en el centro del bosque y dividió su tropa.

Ella misma se colocó con una parte en el ángulo Norte, detrás de altos montones de nieve y abetos poco elevados, colocándose la condesa Kasimira con la otra parte de la tropa en el lado Sud.

Los rusos mandaron esploradores, los que, acercándose al bosque y no oyendo tiros, volvieron diciendo que en él no habia enemigos.

El comandante de los húsares mandó echar pié á tierra á la mitad de ellos; luego penetraron en la espesura con la carabina baja.

Sobieslawa dejó que los enemigos estuvieran á diez pasos.

Las amazonas hicieron fuego súbitamente.

Muchos rusos cayeron; los otros tiraron al aire y escaparon.

En este momento las polacas se lanzan sobre los rusos que estaban acostados en la parte Norte del bosque.

Despues de una corta refriega las primeras fueron dueñas del campo y los húsares huyeron.

El comandante trató en vano de detenerlos, sus palabras no produjeron mas efecto que los golpes de plano que partió con su sable á los fugitivos.

Sobieslawa saltó súbitamente junto á él y tratando de herirlo en la cabeza; paró él el golpe, pero su brazo quedó herido.

Al mismo tiempo cayó su caballo, y miéntras los soldados eran perseguidos furiosamente por las amazonas, Sobieslawa hacia prisionero al comandante.

Los rusos de la linde Sud, habian huido igualmente.

Cuando las polacas volvieron con cuatro hombres desarmados, ya no habian ni trazas de enemigos.

El oficial ruso miraba conmovido á la mujer que lo habia hecho prisionero.

Ella no habia visto jamás un hombre tan hermoso y él estaba sorprendido de hallarse en frente de mujer tan encantadora.

Sin saber lo que hacia, Sobieslawa curó la herida del oficial y la vendó con su propio pañuelo, miéntras que las otras mujeres daban el golpe de gracia á los heridos enemigos, que quedáran en el lugar de la lucha.

La tropa de amazonas habia disminuido.

Tres muertas; once heridas, contándose entre estas la condesa Kasimira.

Sobieslawa no se desanimó. Mas de treinta cadáveres rusos y cinco prisioneros eran el trofeo de su victoria.

Hizo atar á los últimos cada uno codo y luego los unió por medio de un cordel, de modo que una sola mujer pudiera custodiarlos.

En seguida se dirijió á la aldea con toda la tropa.

Los paisanos que se habian agrupado, fueron dispersos á tiros de revólver, y sus casuchas fueron entregadas al incendio.

Poco despues toda la aldea era una inmensa hoguera.

Apoderáronse de tres carruajes que cargaron ron, pusieron en ellos sus heridas y se retiraron llevando con ellas á los prisioneros.

—¿Por qué no los haces fusilar? preguntó Kasimira.

Sobieslawa no respondió.

Marchaban por el camino y el carruaje que conducia á las heridas no podia avanzar mas; hubieran preferido morir antes que abandonarlas.

La suerte les fué favorable.

Al resplandor del sol poniente apercibieron el convento de Swienta Duch, del que los monjes, habian causa comun con los insurjentes.

Antes que cerrara la noche, este puñado de heroinas fué acojido en los muros protectores.

Los monjes cuidaron atentamente á las heridas y á las que no lo estaban.

Los húsares fueron puestos en una bodega y el oficial encerrado en una celda cuya ventana estaba enrejada.

Juzguemos á los Moscovitas, dijo Kasimira, cuya frente estaba rodeada por un pañuelo empapado en sangre.

—¿Por qué tan pronto? respondió Sobieslawa.

—Pueden sernos perjudiciales.

—¿Y á qué un tribunal? fusilemos los prisioneros, pero yo quiero salvar uno, herido.

—¿Intentas conceder la vida al oficial ruso?

Sobieslawa no respondió.

—Convoca el consejo de guerra, continuó Kasimira.

—Déjalo vivir, dijo Sobieslawa, para mi amor.

—Traidora! si eres adicta á la santa causa, esclamó la condesa, yo tomaré el mando y te haré castigar!

—Yo soy humana!

—Y por qué solo para él?

—No sé.

—Pues bien, descoese hombre, yo no conozco la piedad y como tú dudas, pondo entre mis manos.

—No! respondió con altivez Sobieslawa, yo mando aquí, tú me has jurado obediencia, él no morirá!

La condesa se alejó.

Un cuarto de hora despues todas las guerreras penetraron en el cuarto de Sobieslawa y pidieron la muerte del oficial.

Una de ellas mostró sus heridas, otra le reprochó su traicion, una tercera pidió venganza para las que murieron en la refriega.

Sobieslawa permaneció muda.

—No la supliqueis por mas tiempo, dijo una de ellas. Matémosle!

—Silencio! yo mando aun, y á la que se levante contra mí, la mataré!

Volvió la calma.

—Mañana, á la hora de la aurora, dijo Sobieslawa, morirán los prisioneros.

—Lo prometes?

—Lo juro!

Pocos minutos despues Sobieslawa penetró en la celda del oficial.

Quise salvaros, le dijo, pero no puedo.

Soy el capitan de caballería, Alejandro Berg, hijo del general de este nombre. El Gobierno me cangeará con gusto por un gefe insurrecto cualquiera.

Es inútil, mañana al alba morireis.

—Entonces no queda esperanza?

—Ninguna!

—Y Sobieslawa se volvió para esconder el rostro entre sus manos.

—Llorais por mí? esclamó el oficial.

—Adios!

—No!

Y la detuvo.

—Decidme, por qué he merecido vuestra piedad?

—No sé; pero estad seguro que no podré sobrevivir.

—Cómo os llamais, señorita?

—Sobieslawa.

¿Por qué os he conocido en tal situacion, en frente de la muerte, continuó Berg, ¡qué crueldad la de la suerte! me arranca la vida tan bella, tan seductora en el momento en que voy á dejarla!

Callad, repuso la polaca, me destrozais el corazon.

—No comprendo, dijo el ruso, como vos, mi enemiga, no me odiais y quereis hacerme gracia de la vida!

—Oh! Dios mio! no sabeis entonces cuanto os amo! esclamó la polaca sollozando.

El oficial la estrechó entre sus brazos, y ella escondió, llorando, su rostro, en su pecho.

—Soy tuya, esclamó con una exaltacion salvaje. No puedo vivir para tí, pues bien, yo moriré contigo. Te seguiré allá, donde no hay ódio y donde todo es amor.

—Esto me parece un sueño, murmuró el ruso.

—Y tú que amas tambien? preguntó.

—Mas que mi vida.

Al alba, los prisioneros fueron conducidos al patio del convento.

El capitan Berg estaba osado. Su brazo estaba envuelto en el pañuelo de Sobieslawa.

Cuando esta salió de la capilla donde estuvo largo tiempo en oracion, el ruso la saludó.

Al frente cada condenado estaban dos amazonas con el revólver en cada mano.

Berg miraba á Sobieslawa, quien, á pesar de su abrigo de pieles, parecia tener frio.

La polaca levantó el sable y mandó:

—Fuego!

Los rusos cayeron. Berg estaba arrodillado, su pálida y hermosa cabeza descansaba sobre el muro, vivia todavía, y su sangre teñia en rojo la blanca nieve.

Sobieslawa se acercó á él y le dió el golpe de gracia.

Luego preguntó:

—¿Soy una traidora?

—No, has cumplido con tu deber dijo la condesa.

—No, esclamó Sobieslawa; he hecho mas: he sacrificado al hombre que yo amaba.

Un tiro de revólver se hizo oir todavía y Sobieslawa cayó muerta sobre el cadáver de su amado.

Una hora mas tarde las amazonas dejaron el claustro para combatir y los monjes enterraron en una misma tumba al Ruso y á la Polaca.

SACHER-MASOCH

SECCION DE SOLICITADAS

Escuchad!—Cuando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito disminuyen sin causa manifiesta, cualquiera, sin ser médico, puede descubrir el orígen de su enfermedad: casi siempre son el empobrecimiento de la sangre los causantes. Ahora bien, en la mujer la palidez del color, los calambres, etc. son un indicio de dicha enfermedad. ¿Qué es necesario tomar para detener estas enfermedades? Seguramente no lo sabreis; pues bien, os lo diré: todas las mañanas al levantaros y antes de almorzar y comer, tomareis una copita del excelente CONAC OTTAR DUPUY, y ya vereis que en pocas semanas se producirá una verdadera mejoría.—*Mme. Henry.* pnrm

Al público—Sufriendo desde mucho tiempo de una enfermedad en el estómago y en la garganta con una debilidad general que me habia imposibilitado el trabajo, consulté en cinco meses muchos médicos y permanecí dos meses y medio internado en el Hospital Español, sin conseguir mejoría ninguna de mi enfermedad.
Habiéndome dirijido al *Establecimiento Médico de la calle Suipacha No. 148* despues de un mes solamente de tratamiento que allí he seguido, me encuentro perfectamente restablecido.
Creo de utilidad pública hacer esta declaracion por la prensa. *Antonio Garcia*—Buenos Aires, Mayo 11 de 1880. Lima 171. M14 v10

Una explicacion racional.—En el tratamiento de males de los pulmones, el objeto principal es de hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorventes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, arrestando la inflamacion, y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

A los Escépticos—Monte, Abril 15 de 1880—Señor D. J. A. Bennet—Señor—Me es muy grato declarar que el Cojin de Holman para el Estómago é Hígado que compré, corrobora lo que Vd. reclama para su poder curativo.
Durante nueve años, mi esposa ha sufrido de un dolor del estómago, indigestion y falta de apetito. Uno de nuestros mas eminentes médicos la asistió por dos años sin aliviarla, y ahora despues de haber llevado el Cojin cinco semanas, está perfectamente sana. Vd está autorizado á hacer el uso que crea mas conveniente de esta.
Saluda á Vd. atentamente.—*Tomás Casey.*
Lector, está Vd. enfermo? Quiere sanar sin medicamentos? Entónces, pruebe este Cojin. Si su enfermedad es ya, ó es hereditaria crónica, no pierda tiempo—Agencia por mayor 105 calle Florida 195, Buenos Aires.—*J. A. Bonnet.*

Jalea de petroleo—VASELINA Gran medalla y diploma de la Exposicion Continental de Filadelfia 1876, medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris 1878.
El remedio mas valuable conocido para heridas, quemaduras, cortaduras, torceduras, llagas, enfermedades cutáneas, catarro, sabañones, hemorroides y todos casos donde hay necesidad de un linimento.
Tambien para tos, resfriados, dolor de garganta, coqueluche, difteria y todas las afecciones de la garganta y el pecho.
No es un remedio privilegiado, sino una jalea hecha de petróleo y usada en grandes cantidades y aprobada en los hospitales y por los principales médicos de Europa y América.
Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura.
Pomada Vaselina. La mas pura y mejor para el peinado, es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia—Tres tamaños.
Vaselina alcanforada—Este es un remedio en extremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.
Crema fria de Vaselina—Preserva todas las [illegible] cutáneas, conserva el cutis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños no tiene igual. Dos tamaños.
Hielo alcanforado de Vaselina. Para los lábios, barritos, ronchas é irritaciones [illegible]—Un tamaño.
Jabon de tocador Vaselina—Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.
J. A. Bennet, único agente—105, calle Florida, 105 mi6vr30

Al personal médico del Hospital de Niños—La que suscribe cree cumplir con su deber, hace pública su eterna gratitud hácia los señores médicos del Hospital de Niños, y especialmente á los Dres. D. Ignacio Pirovano y D. José M. Jorge, como así mismo al practicante D. Federico Cabrera, quienes debido á sus inteligencias han logrado salvarle el brazo derecho á mi hijo José de la amputacion á que estaba expuesto por la gravedad de la herida, que le produjo la dislocacion que sufrió al caerse del caballo.
Tres meses de asistencia ha precisado para su completa curacion, y durante este tiempo, ha sido mi hijo objeto de las mas finas atenciones y de los mas solícitos cuidados de parte de todo el personal médico del Hospital de Niños, y esto hecho me hace, por otra parte, deudora de deferencias inmerecidas y obliga eternamente mi profundo agradecimiento.
Con este motivo, ruego á estos señores quieran servirse aceptar esta manifestacion sincera como que es la expresion genuina de mi eterno reconocimiento—*Maria Tur*—Buenos Aires, Mayo 15 de 1880. M16 v10

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 15—La Bolsa está enteramente librada á la merced de los sucesos de órden político que diariamente se producen, las influencias que las alteraciones en el órden económico ó en la situacion monetaria del mercado podria producir, están hoy completamente subordinadas á aquellos.
Asi hemos visto en esta semana que todos los valores han sufrido bruscas oscilaciones á veces en un mismo dia, siguiendo la marcha de los sucesos; y hoy mismo así que desde temprano se tuvo conocimiento de quedar zanjadas las dificultades que se oponian á la instalacion del Congreso, una reaccion favorable ha vuelto á producirse en todos los valores.
El oro abrió á 30,75 al contado y 30,70 para fin del mes, pero declinó en seguida hasta cerrar á 30,65 al contado y 30,60 para fin del mes.
Para fin de Julio y Agosto se hizo 30,55 y para fin de Setiembre á 30,50.
Los papeles de crédito han mejorado todos de posicion.
Hé aquí las operaciones en oro sellado anotadas durante la hora oficial:

Al contado	$f	177,000	á 30.75—30.70—30.75—30.70—30.65
Mayo	18	5,000	» 30.70
Id	31	105,000	» 30.70—30.65 E 30.55—30.65—30.60—30.65
Junio	30	181,000	» 30.60
Julio	31	20,000	» 30.60—30.55
Agosto	31	10,000	» 30.55
Set'bre	30	10,000	» 30.50—30.55
	$f	548,000	

Títulos diversos de crédito—Siguen firmes las Cédulas Hipotecarias; hoy se han hecho á 80 1|4 para fin del mes.

Al contado	$1,000	Serie A	á 80	80 1|4
Mayo 17	2,000	Id	á 80 1|4	
Id 31	20,000	Id	á 80	
Junio 30	5,000	Id	á 85 7-8	
	48,000			

Billetes de Tesorería Nacional—Continúan solicitados estos títulos y con activas transacciones, se anotaron:
Al contado 27,650 á 78 1|2—78 5|8—78 3|4—79
Mayo 17 3,400 á 75 3|4
31,050

Acciones del Banco Nacional—Este papel que era el único que estaba tan abatido, ha reaccionado hoy hasta hacerse á 58 al contado y 58 1|4 para fin del mes.
Al contado 525 Acciones á 57—57 1|4—58
Fin del mes 580 » á 58—58 1|4
1105 Acciones

Ultima hora—Muy agitada estuvo la rueda durante las horas de liquidacion pues la baja de oro siguió acentuándose; al contado se hizo hasta 30,50 y se habló de una venta á 30,45.
Para fin del mes bajó hasta 30,55 y para Junio á 30,50, el mercado cerró á las 5 de la tarde con abundancia de vendedores á 30,60 para fin del mes.
Los papeles de crédito se mantienen en general muy firmes.

Fijacion del tipo—Hasta el 19 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de treinta por sesenta centavos ($0.60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de á 88 á 1 1|2 por ojo premio.
Cóndores de 9,15 á 1 1|2 por ojo id id.
Napoleones de 3,90 á 2 1|2 por ojo id id.
Bolivianos á 32 $ 3 rls m|n.
Soles á 31 3|4 centavos.
Chirolas á 80 centavos.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 15—A to Rosario—Tarragona—Ambalante—Valencia—Sud sigue para esa—Sale el Saturno—Títulos especiales á 6—Remate á 28 su interes—3,500 cueros de novillos prímos del saladero Bagra á 73—500 barricas azúcar de Paris á 23. Cambio firme. Descuentos muy difíciles de 9 á 10.

Revista de cereales—Damos en seguida la Revista semanal de productos agrícolas que confecciona el Señor D. Herman Altgelt.

ENTRADAS DE LA SEMANA
Del 8 al 14 de Mayo

PROCEDENCIA	Trigo kil	Harina kil	Maiz kil	Pasto fard	Tabaco fard
Del Litoral Argentino	100030	385044		553	760
Por el F. C. del Oeste	204553	16070	419341	1616	—
» » Sur	7000	—	183480	—	—
» Carretas					
De la Banda Oriental	186027	4135	—	—	—
Total	508180	405199	599621	2171	760

A mas 4253 bolsas trigo y 4070 bolsas maiz, cuyo peso no estaba aun determinado al cerrar esta revista.

EXPORTACION DE LA SEMANA
Para Europa — — 15980 kilos maiz

Trigos—Las pocas llegadas de trigos al mercado de Once motivaron fuertes operaciones en los depósitos de esta plaza, de cargamentos de los rios, y contratos sobre entregas de trigos aun existentes en la campaña del Oeste, (Chivilcoy y Bragado) todas ellas á precios que constituyen una nueva suba de $ 5 á 10 m|c por fanega. Un lote de trigo [illegible] lo poco garantido de peso 9 arb 4 libras, fue vendido en depósito á $ 285 m|c la fanega, otros lotes de la misma clase consiguieron en el Once de $ 265 á 280 m|c la fanega. Esta clase de trigos empieza á escasear en la plaza. En trigos del Sala lo se pagó $ 255 á 270 m|c por fanega. Conocemos una venta de 4000 fanegas trigo del Sala [illegible] á entregar en un molino de esta, á precios reservados. Dos lotes de peso 500 fanegas á $ 250 m|c las 9 arb; otro de 250 fanegas 247 m|c las 9 arb. Un lote de trigos del Azul fue vendido á $ 265 y otro á $ 270 m|c las 9 arb trigo de grano barraca. Los granos de Mendoza no consiguen hoy facilmente compradores, resistiéndose los molineros á pagar el precio de $ 270 m|c pedido por los tenedores, aunque la mayor parte que llega de esa procedencia viene ya vendida.
En trigos de Chile se han hecho igualmente varias operaciones de venta. Los cargamentos de Montevideo y Perú estaban ya colocados totalmente el Sábado pasado, en depósito y al lugar á $ 350 las 9 ar. y bolsa muerta, parte al contado y parte con plazo corto. En esta semana se empezó á detallar el *Vander Bery* á ps 255 m|c, y en los últimos dias pidieron ps. 260 m|c, y creemos que en vista de la suba del grano en esta, como tambien en Valparaiso, conseguirán los tenedores este precio.
Tenemos que anotar que en las llegadas que hubo de Montevideo hay una pequeña partida de trigo Candeal de Chile, traido por vapor el «Tondaral» de Valparaiso y desembarcado en Montevideo, como ya anteriormente llegaron 500 bolsas Candeal, en la misma forma por vapor «Galicia».
En Candeal habia pues ventas de depósito grano sucio, en general á $ 175 m|c un lote y $ 180 otro por 9 arb; en la plaza del Once hay pocos lotes á $ 165 y 225 m|c el último buen grano, cerramos muy firmes en trigos de pan, y flojo en Candeal.
Harinas—Tambien en este ramo habia un notable movimiento, tanto en productos de los Molinos de esta, como en las de los Rios. Las primeras se venden á ps 45 á 48 m|c arb, las segundas segun marca, á diferentes precios.—Marca B. S. se vendió á ps 41 arrb, Marca C. P. á 41 y 41 1|2. Tunas consiguió 42, estas de las Colonias de Santa Fé Marca Santa Clara de San Nicolás ps 42 y 42 1|2 m|c por arrb.
Harinas de Mendoza se vendieron varios lotes á ps 40 arrb. Cerramos firmes con tendencia á suba.
Maiz—Pequeña baja, los exportadores no entraran en el mercado en los últimos dias. [illegible]
Alfalfa en suba—los demás artículos sin variacion.

Revista de frutos del país—Desde el 30 del Abril hasta la fecha hemos tenido el siguiente movimiento en los frutos del país que á continuacion se expresan.
Cueros Vacunos Salados de Saladeros de la Provincia—Ventas: 8,000 cueros de novillo, como sigue:
2500 cueros de novillo de Magdalena, de 64 lbs garantidas, á 52 1|4 rls.
3000 id id id Ensenada, 61 id id á 52 1|4 id.
2500 id id id Tayá 61 id id á 51 1|2 id.—Sin existencia.
Ventas desde el principio de la Estacion, 221,500 cueros de novillo y 4000 cueros de vaca. En igual época el año pasado, 222,500 cueros de novillo y 9,600 cueros de vaca.
Matanza hasta la fecha, próximamente, 212,000 cabezas, contra 233,000 en 1878/79, y 223,000 en 1877/78.
Cueros Vacunos Salados de Saladeros en los Rios—Se efectuaron los siguientes negocios:
1500/3000 cueros de vaca de la Concepcion, de 31 lbs garantidas, á 38 rls libre abordo.
5000 id id id Casa Blanca, 51 id id á 53 id id id.
5/6000 id novillo Mocoretá, 65 id id á 52 1|2 id id.
10000 id id Guaviyú, 68 id id á precio reservado.
Cueros Vacunos Salados de Mataderos de la Provincia—Se vendieron 2,000 cueros á precio reservado. Sin existencia.

Cueros Salados de Potros—Se colocaron 1000 [illegible] Bonnament de 34 lbs garantidas, 15 3|6 rls.
De los Rios nos constan las siguientes o[illegible]
3000 cueros de Gualeguay, de 36 lbs gar[illegible] rls libre abordo.
1500/2000 id id 37 lbs id á 16 1|2 id id id.
10500 id Mercedes, 33 lbs id á 15 3|6 id id id.
Sebo Vacuno de Saladeros de la Provincia—Ventas 350 pipas, á saber:
300 pipas del Tayá, á 47 $ (12 1|8 rls oro.
50 pipas y 200 bordalesas de la Magdalena, á 47 pesos (12 1|8 rls oro).
Existencia 100 pipas. Incluyendo las anteriores, las ventas de esta temporada llegan á 7,070 pipas. En igual época del año 1879 llegaban á 12,475 pipas.
Sebo Vacuno de Saladeros en los Rios—300 á 400 pipas de la Concepcion, á 13 1|8 rls, libre abordo.
300 pipas de Gualeguay, á 13 rls libre abordo.
800 á 1000 pipas de Paysandú, á precio reservado.
500 pipas de Guaviyú, á 12 3|8 libre abordo.
Sebo de carnero—Se realizaron 1000 bordalesas, á ps. 47 m|c. Existencia, 500 bordalesas.
Sebo vacuno de Fábrica—Sin operaciones.
Sebo y grasa para el Pacífico—Se vendieron.
900 cajones sebo á ps. 57 m|c.
250 cajones grasa á ps. 60 m|c.
Aceite de potro—Cotizamos á 45 m|c. con el consumo.

Tarifa de avalúos—Creemos de interés para nuestro comercio trasladar aquí de Montevideo las siguientes líneas que extractamos de *El Telégrafo Marítimo* á propósito de la nueva Tarifa de avalúos de algunos artículos de comestibles:
Sabemos que la comision de comerciantes nombrada para la revision de la tarifa de avalúos en el ramo de almacen ya se ha expedido, y nos dicen que el Colector General de Aduanas, estos dias la pasará al Ministerio de Hacienda para que sea tomada en consideracion.
En la tarifa vigente se han introducido algunas importantes modificaciones.
Hemos tratado de averiguar el aforo que la comision ha asignado á algunos renglones, habiendo solo podido conseguir informaciones sobre los que mencionamos en el estado que vá al pié de estas líneas.
Para conocimiento del comercio nos permitiremos señalar los artículos siguientes, como comprendidos en la modificacion de aforos propuesta.
Hé aquí la planilla que designa los aforos actuales y recientemente modificados.

ARTÍCULOS	Envase	Antiguo aforo	Nuevo aforo
Aceite en latas en general	kilo	$3 80	$3 00
» en botellas	doc.	2	2 80
Aguardiente de 25 grados para arriba	litro	13 á 15	19
Id de menos de 25 grados		10	0
Arroz en general	kilo	8	9
Azúcar refinada y blanca en general	100 k.		
Id terciada y somenos	»		15 50
Café del Brasil	kilo	20 10	3
Chocolate en general	»	45	38
Fariña	100 k.	6	60
Galletitas	kilo	25	40
Ginebra en frasqueras todas clases	litro		33
Kerosene	»	7	17
Manteca	kilo	60	5
Nueces	»	10	70
Vino francés en bordalesas	litro	10	8
Id id español	»	8	10
Yerba paraguaya	kilo	16	20
Id misionera, paranaguá, etc	»	13	12

Carne tasajo—Durante la quincena que espiró hoy, han salido para Cuba 8 buques con 31,700 qq. carne tasajo, y para el Brasil 8 buques con 28,600 qq. á la cañ[illegible] se hacian 10 buques con 38,100 qq para el primer punto y 14 buques con 103,200 qq al segundo.

Lanas—Segun los Sres. Peters y Hall han entrado hasta la fecha 6,300,000 arbs. de lana.
La existencia es solamente de 30,000 arrobas.
Apesar de las noticias de baja recibidas de Europa, el artículo no ha bajado aquí, pero está en menos demanda.
Los precios que se cotizan son los siguientes:
Havre superior 150 á 161 francos.
Havre núm. 1, 130 á 140 id.
Amberes núm. 1, 115 id 125 id.
Id inferior 95 id 100 id.
Lana borrega 80 id 135.

Montevideo, *Mayo 14 de 1880.*
MERCADO DE CAMBIOS

	Bancario	Particular
Sobre Inglaterra	52	53
» Francia	5 44	5.46 á 5 47
» Bélgica	5 44	5.47 á 48
» Italia		5.50
» Alemania		
» Barcelona	2 4 2 1|2 ojo	á 60 dias
» Estados Unidos	á la par	
» Rio Janeiro		12,000
» Buenos Aires		2 p m dto

En cambio nos consta haberse pasado sobre Rio Janeiro unos 30 á 40 contos, al tipo de 11,800 reis por $.
En el Centro Comercial no se realizó hoy operacion alguna durante la hora oficial.
Fuera de Bolsa hemos conocido las siguientes ventas:
5800 $ Empréstito Unificacion 1ª série á 27 por ciento para el 20 del corriente.
4600 $ Id id 2ª série á 27 p cto para la misma fecha.
2082 $ Títulos Especiales á 11 p cto para el 30 del corriente.
1200 $ Id id al mismo precio y condiciones.
—El rematador D. Enrique Russo hijo vendió, hoy en remate público á la 1 de la tarde frente á la Bolsa, una suerte de estancia, compuesta de 2,700 cuadras cuadradas perteneciente á la sucesion de D. Nicolás Silveira, situadas en las puntas del Yí, 3ra seccion del departamento de la Florida entre el arroyo Sauce, rio Yí y cuchilla grande, en la cantidad de 12,000 $ oro sellado al contado.
Las ventas que se han hecho en el Mercado de exportacion fueron como sigue:
2500 cueros vacunos secos de 21 libras aparentes para los Estados Unidos á 7 $ 06 la pesada despachado.
500 cueros vacunos secos becerros á 7 $ la pesada id.
8 fardos cerda, buena mezcla, del interior á 19$50 qq. en barraca.
200 arrb lana criolla lavada para Buenos Aires, á $380 arrb en barraca.
70 lb pluma de avestruz, clase buena, á 2$40 cts. libra en barraca.
—Del establecimiento del señor Piñeyrúa en Guaviyú se realizó un cargamento de sebo vacuno compuesto de 750 pps. á precio reservado, que se dice á 14$50 arb á bordo.
Del mismo establecimiento se vendió un cargamento compuesto de 10000 cueros de novillos salados, garantiendo peso de libras á precio reservado, que se dice á 79 1|4 reales la pesada.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—*Mayo 15 de 1880.*
La entrada de frutos durante la quincena que termina hoy, han sido de 2128 arbs lana, 3271 fanegas trigo, 3149 id maiz y algunos lotes de cueros y otros frutos.
Durante este trascurso el mercado se ha presentado mas animado que en la anterior quincena, haciéndose operaciones de gran importancia, y á excepcion de la cerda y el sebo, todos los frutos se han mantenido firmes en sus precios.
Las operaciones que hemos conocido hoy han sido las siguientes:
Cueros vacunos—115 cueros vacunos, campo, buenos por J Ramos 195 ps.
65 id id id regulares por Llamazares y B. 190 ps.
50 id ps id id por E. Lubrano 190 ps.
60 id id id por Unzué 190 ps.
100 id id id con 1 lb de rebaja por Ghiraldo y M. 190 ps.
Sebo—8 pipas sebo exportacion por Juan Le Bouson á 46 ps arb.
17 barricas id pisado por J. Ramos á 34 ps arb.
Cueros lanares—95 docs lanares, matadero estacion por J Ramos á 34 1|2 rs lb.
80 id id campo, estacion y desechos por L y Benitez á 31 1|2 y 30 1|2 rs lb.
300 id id id d id por Ghiraldo y M. á 31 y 27 rs lb.
100 id id id pelados por los mismos á 15 ps.
350 id id corderitos nuevos por id id 16 ps.
120 id id id regulares por E. Lubrano 15 ps.
Cueros de nutria—1600 lbs cueros de nutria regular por Unzué 9 ps.
100 id id id id por Ghiraldo y M. 9 ps.
Cerda de potro—30 arbs cerda de potro buena por Ghiraldo y M 155 ps.
60 id id id id por Unzué 150 ps.
15 id id id id por Lubrano 150 ps.
Cueros de potro—40 cueros de potro de campo por Ghiraldo y M. 31 ps.
50 id id id id por Unzué 36 ps.
16 id id id id por E. Lubrano 36 ps.
10 id id id id id por Llamazares y B. 38 ps.
Trigo—500 fgas trigo del Salado, en depósito y estacion por Madera 270 ps.
63 id fd de Costa superior por M. Fernandez 280 ps.
300 id d id id en depósito por Unzué 260 ps.
Maiz—80 fgas maiz morocho desgranado por X. X. á 40 ps.
Pasto—20 fardos alfalfa superior por Bonnementsere 450 ps.
80 id id buena por Landera 600 ps.
103 id id id por M. Naon 600 ps.
50 id id id por Santa Maria 600 ps.
32 id id mezcla por el mismo 480 ps.

MERCADO CONSTITUCION, *Mayo 15 de 1880.*
Por lo que toca á este mercado han entrado en la quincena 104070 arrs lana, 42310 kilos maiz y otros frutos.
Las operaciones que se han hecho hoy han sido bastante animadas, sosteniéndose los cueros lanares firmes y con tendencia á la suba, como tambien los lanares que están bien solicitados en las clases buenas y superiores.
Las lanas continúan flojas y de difícil venta; lo mismo la cerda de potro, los sebos sin variacion y los demas frutos sin alteracion en sus precios.
Las ventas hechas han sido estas:
550 arb lana del Sr Udaondo vendida ayer que reservó su precio á ps 105.
680 id mestiza reg y buena por Laguinechs y Taladrid á ps 95.
Cueros vacunos—54 cueros vacunos de matadero reg por Rivas, B. r y Ca ps 205.
80 id id id 1|2 lb rebaja por P Lanusse y Ca ps 205.
70 id id campo, buenos, 1|2 lib rebaja por los mismos ps 190.
60 id id id superiores 1|2 lib rebaja por Udaondo ps 198.
187 id id id regulares por A Bonorino y otro ps 183.
180 id id id por C Rivero ps 190.
50 id id id buenos por Constantino ps 186.
10 id id id regulares por D T Raine ps 185.
30 id id id buenos por Chapar y Ca ps 190.
Cueros de potro—10 cueros de potro reg campo por Chapar ps 36.
Cueros de nutria—100 lib cueros de nutria buena por Chapar Lasalle y Ca ps 10.
1500 id id id reg por J Belloeq y F Soriano ps 9 1|2.
Cueros de gama—1 lote cueros de gama libre de pintado por Mendez y R ps 100.
Cueros lanares—480 doc lanares campo, con lana, buenos y desechos por F Arias á 37 y 23 rles lib.
50 id id estacion, buenos y pelados por el mismo 30 y 15 rls libra.
90 id id con lana reg y desechos por C Rivero 34 y 28 rs lib.
60 id id estacion, epidemia y pelados por Udaondo 28 rs lib.
280 id id con lana, epidemia y desechos por F Soriano 37, 33 1|2 y 26 rles lib.
118 id id estacion y atrasados por J. Belloeq 32 rles lib.
95 id id desechos y epidemia por C Leyte 31 y 23 rles lib.
10 id id pelados inferiores por el mismo ps 40.
240 id id matadero regulares á inferiores por Chapar Lasalle y Ca 33 y 35 rles lib.
220 id id campo estacion y pelados, al barrer por P Lanusse y Ca 32 rls lib.
235 id id con lana, regulares, desechos y epidemia por el mismo 30, 29, 27, 20 y 16 rles lib.
43 id id estacion, buenos y desechos por Iriarte y Roussa 35 y 26 rles lib.
41 id id id atrasados y epidemia por 2 vendedores 31, 32 y 28 rles lib.
Cerda de potro—30 arrb cerda de potro buena, regular é inferior por Soriano, M y R y sus otros ps 155, 160 y 170.
Pluma—150 mazos peja de avestruz por un chacarero ps 7.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para el Uruguay Salta á las 9.
MAÑANA 17
Jupiter para Montevideo salida á las 4
PARA ULTRAMAR
El 17 el *Valparaiso* para el Pacífico (de Montevideo)
Id 18 id *Poitou* á Marsella salida á las 12 1|2.
Id 21 id *Tycho Brahe* id Amberes y Lóndres id id id id
Id 24 id *Gironde* id Amberes id id id id
Id 25 id *Hohenzollern* id Burdeos y Amberes id id id id
Id 27 id *Dom Pedro* id el Havre id id id id

VAPORES ESPERADOS DE MONTEVIDEO

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Mayo 17	inglés	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas	» 18	brasilero	Rio Grande
Cuyaba y escalas	» 18	brasilero	Cuyabá
Génova y escalas	» 19	italiano	Umberto I

Corrales de Abasto—Mayo 15 de 1880.

INTRODUCCION

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. Naon	Pedro Pilloldo	Brandsen	115
M. Videla	Ma. Re Farraguero	Ballarea	298
R. Roer y Ca.	A. Gutierrez	Pergamino	60
G. Almarza	M. Iglesias	San Pedro	100
A. Ceballos	Saturnino Acuña	Chivilcoy	110
C. Carares	Mariano Avila	Vedina	212
S. y Mandia	M. Errecaborde	L. de Zamora	30
L. Linch	Ildefonso Frete	Salto	41
			Animales 913

Precio de la hacienda—1ª Carne y 2ª id. id—300, 340 380. Sebo 400, 460 480.
Chanchería—200.
Cueros de novillo 170 á 200.
Id vaca 120 á 145
Terneros 100 120 130.
Carneados para el abasto 845.

ADUANA—Comestibles—Rocha, [illegible] tabaco [illegible] cascar; [illegible] 135 cajones pimenton [illegible] de tierra, [illegible]
[illegible] en [illegible] rios de avena, arroz de la india, queso ingles etc. etc. D. Fulton, 87 cajones pasas de moscatel, sopa en caldo, salsa inglesa, pimienta surtida, id en grano y clavos; G. Hover, 50 tercios yerva paranaguá; Parey, 13 bultos id.
BEBIDAS—D. Fulton, 6 cascos vinagre; Parry, 200 frasqueras de Ginebra 75 cajones cerveza.
MERCERIA—Alemany, 10 cajones trompos para niños, artículos para billar, pitos de raiz, botones surtidos, papel para escribir, artículos libreria etc. Tornquist, 6 cajones cuerdas para guitarra y jabon; Brandes, 50 trencillas elásticas; Blagden, 1 cajon jabon de olor, extractos surtidos; Hardy, 2 cajones soladitos, botones de la patria; Luders, 6 cajones artículos porcelana; Demarchi, 8 cajones de jabon Windsor; Schlmeyer, 2 cajones trencillas blancas de algodon.
ARTICULOS INGLESES Y TEJIDOS EN GENERAL—Wedekind, 13 cajones casimir de colores, género de lana y seda id de algodon para vestidos, tartan de lana, casimir de lana y algodon, paño-ratina de lana, géneros algodon para vestidos y para pantalon; Mallmann, 12 cajones guinguet, merino apañado y de lana; Hardy, 12 cajones camisetas punto algodon, sacabar para colchas, lona viena, arpillera, paño piloto alemanesco; Blagden, 3 bultos guingans Cordero; Macgregor, 36 frazadas botin, gergas, colchas adamascadas, género algodon para vestidos, mantas imitacion vicuña, uso doméstico, lienzo gras y mantas de algodon; Feretti, 1 cajon raso de lana y algodon y lustrina; R. J. Carlisle, 4 cajones mantas, y mantas gruesas de algodon; Forrester, 6 fardos lienzos algodon para camisas; Tornquist, 3 cajones fajas de lana y algodon; C. F. Bally, 1 cajon elásticos de seda y algodon; M. Gandara, 20 fardos arpillera.
ARTICULOS INGLESES Y TEJIDOS EN GENERAL—A Hoppman, 10 fardos arpillera; Barclay Co: 12 cajones 15 fardos mantas imitacion vicuña, bramante, lienzo, algodon, tela listado de algodon, gergas de pala, uso doméstico; Watson, 10 cajones paño mezcla, sarasas; Forrester, 1 id brillante; Drabble, 10 bultos mantas de algodon y ponchos imitacion vicuña; Brownell, 11 cajones 8 fdos paño negro mezcla, paño piloso, uso doméstico, bombasí, paño para poncho y loneta inglesa; A. Cavalo, 2 cjs casimir de lana á media, id: B. Se kes, 2 id listado de camisetas para algodon, servilletas de algodon, bombasí, 3 fardos lona blanca y lienzo algodon asargado.
FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS—Lachora 80 cj cerraduras; Monsegur 1 máquina para cepillar y machimbrar; Monasterio y G 28 bult con una máquina para destilar; Kasmomuth 2 cj tiras de charol; H Hall 28 bult palas, horquillas arados palanganas romanitas cotrato as y sidenas para pozo, Clarck y Ca 527 bult barras y bujas 3 cj rados de fierro; Mondelli 40 fard estopa alquitranada.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 15—Barcelona el 29 de Febrero barga gta español *Jacinto Marta* 239 tons cap José Mir y Mas, á la órden con: —á E Ochoa (Q con 346 pipas, 39 1|2, 30|4 vino tinto, 150 latas pimenton, 200|4 vino blanco; á la órden 147 pipas, 20|2, 12|4 vino tinto.
Rio Janeiro, el 27 de Abril barca gta español *Fortuna* 187 tons cap P Moraje á R Rigal con: á la órden 200 pipas vino; V de O Alves 10 beas tinta; F Mendes Otto 60 cerveza; al capitan 544 sacos café; H Rosa 264 id id, 70 rollos tabaco.
Habana el 23 de Febrero, brik español *Lista* 200 tons cap P Coll; E Madero con: 130 tons piedra para lastre
Rosario el—del corriente gta nacional *Avelina* 65 tons cap. T Ferrentano á Olivera Sagasta con 47000 tejas de cemento.
Hamburgo el 11 de Abril, Montevideo el 14 del corriente vapor aleman *Thalia* 1216 tons cap G Scherano; A. Schaeffer post con: á Baron Habara 6 ojs crist, 1 id ferret, 1 id bolsos, 300 id cerveza; Viademonte C id lamas y algodones; Hamburg C 4 cajones lanas, 1 bulto muestras; Luders C 4 cajones botones, 3 caj. ferretería, 1 bulto muestras, á la Orden 26 cjs metros; T H Raiho 3 id 2 bara id, 1 lito mtras J Cassillo 6 npo 500 bolsas arroz; Lohmann C 1 cj botones; Verazzi C 6 cj botones; Wedekind C 1 cj algod; S Tetbquist 1 d cj algod 1 cj sedas; A. Schastfenorth 1 cj cigarros y tabaco; Drabble H nos 1 cj mtras 5 cj lanas; Harat C 11 cj algod 1 cj mtras 18 cj lanas; Hardy (1 cj de algod 1 cj mtras.
Rosario el del corriente vapor nacional *Progreso* 59 tons cap A Marin á M Marques con: á J. Belloeq 440 cs potro salados 30 pipas aceite de potro; Copello C 14 fdos lana 2 id cerda 114 cs nonatos 755 cs vacunos 72 cj becerro 20 cj potro, D Garbino 47 atados cs lanares 2 atados cs cordero; Ambrosetti C 8 bolsas lana 31 id cerda (45 atados cs lanares; E H Logarreta 60 atados cs lanares 274 cj vacunos y atados cueros becerro, Ambrosetti 13 atados cs nutria 1 id al carpincho; Rodó 221 cs vacunos 2 atados cs becerro 8 bolsas cerda.
Rosario el 14 del corriente vapor nacional *Orion* 72 tons cap Moreaux á Ferrado Oyuela á M Onsampo 2 fardos cueros cabritos 210 suelas 42 fardos tabaco 68 id id 28 id id id; H Vinas 30 rotos queso 1 fard pellones; Maderas C 156 bolsas harina; Brand Hnos 875 id id 40 bolsas semillas 200 suelas 125 rasquetas 75 cueros.
Gualeguay el 14 del corriente vap nac *Colon* 112 tons cap Granelio á S Granolio con: 80 pip aceite de potro 1260 astas 8 bolsas cerda 20 cueros secos; Juan Belloeq 773 cs lanares 157 cs vacunos secos 29 cs potro id 2 atados cueros becerro 76 id lanares 21 atados cs nutria 5 bass cerda; D Garbino 106 bars maiz 6 fdos cs lanares 509 cs id secos 600 cs lanares 19 bolsas lana T Ocampo 18 bolsas cerda.
ENTRADAS DIA 15—Montevideo vapor inglés *Star*
Empedrado berga gta noruego *Flid*
Lugre español (sigue viaje para los rios)
Lugre italiano (sigue viaje para la mar)
Lugre inglés
Boca barca inglesa *Sarah Ann*
Boca paylebot nacional *Cacereaga*
Hamburgo vapor aleman *Thalia*
Liverpool vapor inglés *Cordillera*
Uruguay id id *Cosmos*
Rosario goleta nacional *Avelina*
Rosario vapor nacional *Orion*
Gualeguay id id *Colon* para Boca
Victoria id id *Progreso*
Vapor nacional (para Boca)
SALIDAS DIA 16—Rosario vapor nacional *Fe[illegible]*
Uruguay id inglés *Star*
Boca lugre americano *Wynonah*
Montevideo vapor inglés *Cosmos*
Valparaiso id aleman *Thalia*
Chubut berga gta nacional *Adolfo*
Id paylebot id *Grosilyn*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana, empresa A. Ferrari. Domingo 16 de Mayo de 1880, 11ª funcion de abono, se representará la Opera baile en 4 actos del maestro G. Verdi **Il Trovatore**, dirigida por el Caballero N. Bassi, é interpretada por las Sras. Durand y Pontonari y los srs. Marin, Athos, Povoleri y Capella.
A las 8

TEATRO DE LA ALEGRIA—(Domingo 16. El gran drama del célebre poeta Echegaray en 3 actos y en verso, titulado: **En el Pilar y en la Cruz** Dirijido por el Sr. Cortés y le acompañan la Sra. Carbajo y toda la compañía. Finalizando el espectáculo con la petipieza dirigida por el Sr Hermosa **No mateis al Alcalde.** A las ocho.

AVISOS NUEVOS

Se precisa cocinera y muchacho, con buenas recomendaciones, Sarandí 08 M16v20

Se necesita un quintero para el campo con buenas recomendaciones de su conducta. Para tratar ocurrir Uruguay núm. 442 M16 v20

Se necesita un mucamo con buenas recomendaciones, que sepa bien su obligacion para tratar Victoria 271 M16 v20

Profesor Se necesita un Profesor de Francés y de Matemáticas, Seminario Anglo-Argentino, Caballito M16 v20.

Armonium de Alexandre cuatro registros, se vende uno riquísimo por menos de la mitad de su valor, para verlo y tratar, Corrientes 617. M16 v20

Niñera Se precisa una que sea extranjera, y con buenas recomendaciones calle Venezuela 390, M16v20

Sirviente Se necesita uno, calle Juan 146. M16v20

Muchacha de 12 á 14 años, que tenga quien informe sobre su conducta, se necesita para sirvienta en una casa de familia, Ocurrir calle Artes 314. M16v20

Se precisa una muchacha de 14 á 16 años para sirvienta, Potosí 441 M16v20

Oficiales Zapateros de claveteado de botas, se necesitan 24 en la fábrica La Argentina, Temple 777 esquina Callao. M16v19

Cocinera. Se precisa calle Piedad 178 M16v19

Retratos abrillantados, imitacion porcelana, y al tamaño natural, se hacen desde 60 hasta 200 pesos. Fotografía Adolfo Alexander Artes 79.

Catecismo de tenedurías de libros por A. Serrat, obra destinada al uso de las escuelas primarias y de las personas que quieran aprender solas la teneduría de libros á 5 ps ejemplar. En las principales librerías y en casa del autor Salta 75. M16v19

Se vende una farmacia muy acreditada y en un punto muy central de la ciudad, dirijirse en la calle de Moreno 441 esquina á la de Salta. M16v20

Campos al Sud Se venden en Juarez 5 leguas por serclase de pastos, y se arrienda permanente, seis leguas de su establecimiento campo sobre el cauce [illegible] arroyo Sauce Corto, precio acomodaticio condiciones de pago ventajosas, ocurran á Mo. Urera Florida 130. M16 v19

Instantáneamente se sacan retratos de criaturas con toda perfeccion y semejanza en la de Adolfo Alexander, calle Artes 79. M16 1p.

Se alquila una linda casa para negocio y familia, con inmejorables condiciones, Bolivar 430. M16v20

Pieza con muebles, gas, y servicio, se alquila por precio módico propia para hombre solo en la calle San Martin núm 303 entre Corrientes y General Lavalle. M16 v19

Asombroso es el milagro que está haciendo el fotógrafo Alexander en su taller situado en la calle Artes 79. reproduce retratos desde 50 ps m|c. M16 1p.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elasticos y los compone para tratar calle de Florida 157, número del cuarto 37. M16v20

Ama de leche Se necesita, Suipacha núm. 82. M16v20

Cochero que tenga mujer para cocinera ó mucama. Cocinero inglés ó que lo sepa, Peon para un romato, mucamos, niñeras, y mujeres para lavar y planchar, muchachas. Hay colocacion en la agencia de E. Price 120 Alsina y 124. Se ofrecen peones etc M16 1p.

Al Comercio participo al comercio en general, que con esta fecha he vendido todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Belgrano 919 esquina á la de Lorea á D. Vicente Curtarano. El que tenga algun reclamo contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Mayo 15 de 1880.—*Antonio Romay* M16v19

Ama de Leche, recien parida, se ofrece una jóven de leche fresca de cinco meses, Chile 260 altos. M16v22

Sirvienta Se precisa que sea jóven para un matrimonio solo ocurrir calle Méjico núm. 279. M16 v20

Se vende un armazon y mostrador con sus vidrieras y casi nuevo que sirve para mercería, zapatería, y varios otros negocios se dará barato calle Chile 374 M16v19

Se precisa Una señora de edad para el servicio de una corta familia, calle Defensa 634 M16v20

Por 16,000 ps m|c Una casa de material en Quilmes, con terreno de 42 vrs frente 50 fondo haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles y plantas, dista tres cuadras de la plaza principal y á la estacion del Ferro-Carril Sud, calle 10 y 28. Se puede ser mas barata, la persona que se interese pueda pasar á informarse á la calle Bolivar 600 á toda hora del dia. M16v19

Se alquila una esquina con 5 piezas como para negocio calle Venezuela y Pichincha núm. 1102—1104 ó casa particular, darán razon calle Libertad núm. 374. M16 v20

Dependiente se precisa con buenas recomendaciones que haya estado en alguna casa de negocio de la ciudad ó campaña y que sea competente, ocurrir Victoria núm. 216. M16 v22

Importante se vende un grande y variado surtido de muestras y ventanas de cedro, hechas con modelos las hay de calle de todas formas y de 13, 14, 15, y 18 cuartas, vidrieras y ventanas de 10 por 8 y algunas portadas que se darán á precios sumamente módicos. Para verlas y tratar ocurrir Corrientes núm. 1148. M16 v19

Se precisan urgente 3 mucamas, 1 mozo ayudante de cocina, 1 cocinera, carpinteros, oficiales sastres, mucamas, [illegible] en la misma se ofrece un matrimonio para cualquier trabajo en la ciudad ó campaña, ofreciéndose por el ínfimo precio de 500 ps los dos, Victoria 540 M16v19

Agencia de conchavos «La Iris, Esmeralda 136» se precisan mucamas, cocineras, cocineros con buenos [illegible] si tienen recomendaciones, se ofrecen muchachos, peones, cocheros y matrimonio sin familia. Alsina 135 M16v19

El mártes 18 del corriente en la calle de Bolivar núm. 87, para boticarios, confiteros, y almaceneros, se rematarán los restos de una confitería como ser armazones de cristal y vidrieras de mostrador, bebidas variadas, un baño maria, vasos, copas, botellas, domino, dameros, etc. etc M16 v18

Sirvienta Se necesita para el servicio de una persona sola y se le pagará buen sueldo. Ocurrir calle Victoria núm. 49 último piso. M16 v19

[illegible] Sociedad Tipográfica [illegible] asamblea general [illegible] de la [illegible] mayo, para conocer de varias renuncias de los electos para el 2º directorio. Cele Confraternidad, y otros asuntos importantes. La sesion se verificará con cualquier el número. *Martin A. Fogel.* Secretario. M16 1p.

Urgente! Se precisan, 1 mozo para abordo 1 Tapar idea se ca[illegible] 1 quintero 1 medianero de ovejas 3 peones caballerizos 1 portero 1 mayoral tranvía 1 dependiente de Barraca y sirviente para acompañar un señor á Europa; Bolivar 36 1|2 M16 1p.

Exposicion Continental de 1880
Se llama á Licitacion para los trabajos de albañilería correspondientes á los edificios de la Exposicion.
Para las condiciones los interesados pueden ocurrir á la Gerencia, calle Rivadavia 40 todos los dias hábiles de 12 á 4.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del cte. á las 2 de la tarde. *La Gerencia.* M10 v20

Sociedad Rural Argentina
Se invita á los Señores socios para que se presenten al local de la Sociedad calle Perú 22 el Jueves 20 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana, con el objeto de concurrir en corporacion á la procesion cívica del Centenario de Rivadavia. Buenos Aires Mayo 15 de 1880. *La Comision.* M16 v20

Concurso de Petit é Mascarelo
Los acreedores de este concurso se servirán pasar por la calle de Rivadavia núm. 274, á recibir el dividendo que les corresponde.

Concurso de Bettagamba y hermanos
Los acreedores de este concurso se servirán pasar por la calle de Rivadavia núm. 274, á recibir el dividendo que les corresponda.

Concurso de Antonio Bonguiorno
Los acreedores de este concurso se servirán pasar por la calle de Rivadavia núm. 274, á recibir el dividendo que les corresponda. M16v10

El casamiento del rey de España Don Alfonso XII con la archiduquesa Cristina de Austria, en Madrid. Siendo llegada la reproduccion del referido suceso, representando el paso del rico cortejo por la Puerta del Sol y encontrándose en un trabajo sumamente hermoso, se pone en conocimiento del público, que desde hoy estará en exhibicion en la grandiosa exposicion panorámica de actualidades; 69 Bolivar 69.
Entrada para señora y caballeros 5 ps m|c. los niños 3 ps. El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. M16v19

Gran venta de muebles
PIANOS Y JUEGOS DE SALA ETC.
En la calle de Victoria núm. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, al lado del teatro. Entre los muebles que hay un espléndido escritorio ministro. Á mas un piano que llama la atencion por sus méritos, cuyo nombre y distinguido fabricante es Debain, Paris, de gran formato y excelentes voces, con doble maquinaria que por un facil resorte se oyen los acordes del instrumento mas popular y sus espléndidas voces ejecutadas en las teclas, como vulgarmente se toca, se venden á un precio increible.
Nota interesante—En el mencionado y precioso establecimiento sus operaciones lo han acreditado, tanto por su compra por la venta y sus cambios, etc M16v23

Librería Hispano-Americana
DE JUAN BONMATI
Buen-Orden 306
LIBROS RECIEN LLEGADOS
Los [illegible] las guerras por Robert Houdin 20 ps; da tal palo tal astilla por Pereda 40 ps, vidas paralelas de [illegible] 2 tomos 60 ps; el año en la bola por [illegible] 30 ps; diccionario de la lengua castellana, indice ideológico del diccionario de la Academia por Ruiz Leon 110 ps, las frases célebres indice sobre la frase por Picatoste 20 ps; recuerdos y esperanzas por Castelar 60 ps; un viaje á Paris durante el establecimiento de la República segundo de Paris y sus cercanías por Castelar 60 ps; el libro de la caridad dedicado por los poetas que lo escriben al socorro de la víctimas de las inundaciones en las provincias de Levante publicado á expensas y órden de S. M. el Rey 65 ps; memoria de los ferro-carriles del nordoeste de España relativas al estado de las obras á fines de Setiembre de 1879 50 ps, tratado completo de la fabricacion de vinos de todas clases por Arago 70 ps; tratado de la fabricacion de licores de todas clases sin destilacion seguido de curiosas y nuevas fórmulas por Dubief 30 ps, historia de la última guerra civil de España 1864 á 1876, por Serrano, 2 gruesos tomos en folio ilustrados con multitud de láminas 320 ps, y muchas otras novedades á precios módicos. M16v22 4 p 1|2

La captura de Cetewayo, rey del Zululand, por los ingleses. La muerte del principe Luis Bonaparte por los zulús.—La pérdida del «Huascar» en el desigual combate con los blindados chilenos, el 8 de Octubre 1879 y dos principales escenas de la inundacion de Murcia, son las últimas actualidades expuestas en la Grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, 69 Bolivar 69.—El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. Entrada general 5 ps m|c, los niños 3 M16v19

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márjen izquierda del Paraná «Las Palmas» y que linda por el costado arriba con el arroyo Negro y por el otro aguas abajo con la quinta denominada «El Tordillo» se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de esta fecha á deducir sus acciones de lo contrario se concederá la posesion de ella á Don Gregorio Russi como lo ha solicitado. Zárate, Mayo 11 de 1880 *Ramon Sandovar.* Sustituto. M16 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don José Maria Rosa, en el concurso formado á los bienes de la testamentaria de Doña JUANA DIAZ, se notifica á los acreedores de esta, el siguiente auto—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1880—Autos y Vistos. Por lo que resulta del acta que precede se aprueba en cuanto ha lugar por derecho el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico á f. 368 y siguiente—Notifíquese esta resolucion por edictos que se publicarán por seis dias en los diarios «La Prensa» y «El Nacional» á los efectos del Artículo 617 de la Ley de Enjuiciamiento.—José Maria Rosa—Ante mi—José Martin. Los autos de su referencia tramitan por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Mayo 15 de 1880—*Juan Carlos Posca.* M16v27

Planchadoras se necesita una buena oficiala planchadora, Temple 268 M13v20

Calle Comercio 416 se precisa una muchacha de 10 á 12 años M13v16

Muchacha Se necesita una calle Corrientes No. 726 M13 v10

Oficiales sastres para confeccionar uniformes de tropa se necesitan Florida 153. M13v18

Costureras para confeccionar uniformes de tropa se necesitan Florida 153. M13v18

Se desea saber el paradero de Prospero Seus por asuntos que le interesan, dirigase Cuyo 214 M14v20

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante. Junin 565 M13 v16.

Se precisan buenas oficiales para corbatas de vestidos, calle Moreno 607 M13 v16

Ama de leche se necesita una, Cuyo 202 de 1 á 3 de la tarde M13 v16

Ama de leche vasca Se ofrece con leche fresca y abundante. Buen Orden 63 cuarto Núm 5 M13 v16

Muchacho Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Suipacha No. 92 M13 v16

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones Belgrano 216 M15v18

Cocinera Se necesita una, Ocurrir Chacabuco 335 M15 v10

Se necesita Una cocinera con cama, Piedad 358 M15 v16.

Sirvienta Se necesita una mujer formal para el servicio de una persona sola, ocurrir Piedad 1121 M15 v16

Medios oficiales Costureros se necesitan en la calle Defensa 487. M14v16

Mucama Se necesita con recomendaciones en la calle de San Martin 320 M14v18

Se ofrece una ama de leche fresca para criar afuera calle Tucuman 271 M14 v18

Regente de Botica se necesita uno para la ciudad en la Artes No. 117 M14 v19

Muchacho de 15 á 18 años, se necesita uno en la calle de Paraguay y Libertad—Farmacia M14v18

Cocinera un cama se ofrece una con buenas recomendaciones. Ocurrir Moreno 585 M14v20

Campo en arriendo ó venta de una á seis leguas, á veinte leguas del Azul, ocurrir Alsina 204, m9 v10 in

Cocinero se ofrece uno de profesion y bastante práctico, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir Córdoba 707. M11v16

Una cocinera se ofrece para una corta familia, que dará buenos informes, calle Maipú núm 153 M1v16

Se ofrece un jóven para cochero, cuidar un tilbury ó caballos ó para cualquier establecimiento rural; tiene informes de su conducta. Ocurrir Tacuarí 255. M11v16

Niñera Se necesita en la calle de Libertad 525 que tenga recomendaciones y se le pagará buen sueldo. M15 v16.

Por 250 ps Se manda almuerzo y comida, de una ó dos en su familia, y se reciben pensionistas á precios módicos, Venezuela 95 (altos 2 piso) M11v30

La señora francesa, que toma la agencia de sirvientas, en la calle Tacuarí se ha mudado á la calle Moreno 206—Maria Geraty. M12v24

Rejente de Farmacia Se necesita desde de Moreno Núm. 441 esquina á Salta, darán razon M 13 v 1º ju

Matrimonio Se necesita para la campaña, el hombre para quintero y la mujer para cocinera; ocurrir Rivadavia 440 altos de 4 á 5 de la tarde M3 v10

Máquinas de coser se compran se venden y se componen y se cambian modas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito, M28v28 Mayo.

Aviso á las señoras que necesiten calzado para niños blancos y azules que se hacen sobre medida de todas clases, y cuales con prontitud y esmero en este calle Maipú 276 (á dentro) M12 v10

Colegio especial dirijido por Salvador Nogrotto, calle Esmeralda 278. —N. B.—Hay carruaje para conducir á los que vivan lejos. A27 r2J

Trajes para niños de 10 hasta 15 años á 80, 100, y 140ps. al gran baratillo Argentino, 488 entre Lima y Salta, única casa que tiene el frente de su casa pintada de [illegible] A26v24m

Se ofrece una ama de leche primeriza con abundante leche para criar en casa del niño, ocurrir calle Belgrano 600 M14v10

Cocineras se necesitan dos una para el campo y otra para la ciudad, es inútil se presenten si no tienen recomendaciones, para tratar Méjico 220 M14 v16

Se ofrece un jardinero francés para alguna estancia tiene buenas recomendaciones, sabe injertar toda clase de árboles frutales, ocurrir calle Cangallo No. 42 2°. patio M14 v19

Máquinas de coser aparadoras, de brazo, para familias, sastres y talabarteros, las hay muy buenas y á precios tirados Entre Rios 84. M14v16

Se ofrece un dependiente (práctico) de farmacia, para la campaña, ocurrir calle Cangallo esquina Lorea, Botica S. Bartolo. M14v16

Ama de leche se ofrece una de 4 dias, tiene abundante leche, de 25 años de edad, para criar en casa del niño, para tratar Entre Rios 107. M12v16

Cocinero Se ofrece uno de profesion y bastante práctico, para cocina de todo estilo, presentará buenos informes de su conducta. Ocurrir calle Piedad 705 M15 v19

Una cocinera se ofrece con cama ó sin cama, dará recomendaciones, calle de Bolívar M1v16

Lecciones de dibujo de todas clases y de pintura al aquarele y al óleo, por un profesor recientemente llegado de Italia. Victoria 476. m6v16

Dependiente de almacen se necesita de 15 á 16 años, que sea práctico se necesita. Venezuela 419. m15 v8

Campos con abundantes pastos los hay para vender ó arrendar situados ó aguadas y cercados y cercanía de cinco leguas. Para tratar calle de la Victoria 184. M14v16

Se necesita una jóven de edad de quince años mas ó menos como para mucama en casa de una familia corta alemana, calle Uruguay Núm. 587 M14v16

Se alquila La casa esquina Parque y Artes actualmente ocupada por un almacen, propia á desocuparse, para tratar en la misma. M14v3 ju

ANTEOJO DE TEATRO

Se dará la gratificacion de su valor, al que lo entregue ó dé noticias de un anteojo que ha sido sustraido en la noche del dia 13 del corriente de la calle Moreno 100.
Tiene tres vidrios giratorios: uno de marina, otro de campo, y otro de teatro. Es todo negro. m16 v18

En casa de una familia respetable, se desean alquilar dos piezas sin muebles, con pension ó sin ella, para un señor solo, dará las garantias que sean necesarias. Dirijirse bajo sobre con las iniciales A. D.—184 Chacabuco 184 M14v23

Dependientes Se necesitan tres 2 para almacen y 1 para tienda, inteligentes en dichos ramos para la Campaña. Calle Buen Orden No 210. M16 v23

Ama de leche se ofrece una italiana, con leche fresca y abundante, para criar en su casa. Ocurrir Santiago del Estero 649 M13v18

Mateo Ramponi Italiano natural de Trieste, se desea saber su paradero por un asunto que le interesa. Dirijirse á la calle Paraguay 193 M14 v19

Casita Se desea alquilar una de poco precio, que no exceda de 3 piezas, y como á 4 ó cinco cuadras de la plaza Victoria al Sud; dejar condiciones á las iniciales J. M. P. en la oficina de este diario. M8v16

Ojo fumadores mil fama por el orbe cuela. Quién no fuma los cigarrillos negros y habanillos de la conciliacion, siendo los únicos que gozan de mas fama en la ciudad y campaña, que se venden en la gran fábrica calle Cerrito núm. 242 (antes 281) s29v16m

Personal La jóven irlandesa J. G quien ha desaparecido de la casa calle Perú donde estaba colocada, el Miércoles á la noche, puede volver á casa de su madre quien se muere de dolor de su ausencia, y la perdonará todo—*A. G.* M9 v18

Se ruega á la señora viuda de Fernando Dalairon, domiciliada en Barracas, haga saber su domicilio por asuntos de interes muy urgente. Dirijase Corrientes No. 82 *Basilio Dalairon* M12 v18

Secretaria del Centro Industrial Argentino Maipú 218. Se avisa al público que en esta secretaría se paran los importes de la rifa que á beneficio del Centenario de la Imprenta ha tenido lugar del 20 de Abril al 2 del corriente en el Politeama m 13 v 16

Por tener que ausentarse al campo, vende D. Emilio Perez su negocio de mercería, situado en la calle Buen Orden núm. 570, tiene poco capital, armario y mostrador con vidriera. Para tratar en la misma á toda hora. M13v16

Un hombre formal de nacionalidad italiano se ofrece para portero, sirviente ó para otro trabajo, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir Estados Unidos 240 m 13 v 16

Se desea saber el paradero de José Seoane y Torrente, natural de la ciudad de Santiago de Galicia, el cual vino á esta República en 1860, su padre José Seoane y Llamas que vive en la calle Belgrano núm. 16, desea saber donde se encuentra. M9 v16

Se previene á las familias, modistas y mercerias que en la fábrica Sudamericana Franco-Argentina se hace barateira para botas y remiendos, se pliegan á máquina toda clase de encajes, golillas, rizados y volantes de todas clases, blancos y de colores, todo á precios módicos calle Chacabuco 251. Señora [illegible]

Al comercio Participamos al comercio en general que desde la fecha y por mútuo consentimiento hemos disuelto la sociedad que teníamos en esta plaza bajo la razon social de N. y T. Muños, quedando á cargo del socio Nereo Muños, el activo y pasivo del establecimiento. Buenos Aires, Mayo 1º de 1880 *Felipe Muños. Nereo Muños.*

OTRO
Participo al comercio que desde la fecha giraré en mi negocio bajo la razon social de Nereo Muños y Compañía. Buenos Aires, Mayo 1º de 1880—*Nereo Muños.* Florida 28 M14v20

Modista de vestidos [illegible] tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y á todas las señoras de buen gusto, que siempre encontrarán en mi casa los modelos las mas recientes recibidos de Europa, y que los trabajos serán estrictamente ejecutados segun el gusto de mis favorecedoras. Especialidad en trajes de desposadas y sorros. Tambien se corta y se hilvana, todo á precios arreglados.—*Mathilde Serafin* calle de Moreno 408 M 13 v 19

Al comercio en esta fecha he vendido á D. Al... Sentursion... almacen de mi propiedad situado en la calle Real de Flores entre Almagro y Caballito, conocido por de Basso, los que se consideren acreedores de dicho almacen se presentarán dentro de término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admite reclamo alguno. San Carlos, Mayo 14 de 1880. Por Felipa B. de Basso, *Juan Basso.*

OTRO
Aviso al público y al comercio en general, que el abajo firmado ha comprado el negocio de almacen situado en la calle Real de San José de Flores, conocido por de Basso; los que se consideren con acreedores y demas, se presentaran en el término de seis dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno. San José de Flores, Mayo 14 de 1880—*Gregorio Sentursion* M14v18

Mensura en Tapalqué El agrimensor que suscribe avisa á los Sra. Don Emilio y Don Carlos Barrera, Don Manuel Nuñes, Dn. N. Crotto, Dn Salvador M. del Carril y de la Testamentaria de Don Marcos Gonzalez Balcarce, que ha sido autorizado por el Sr Juez de la Instancia Dr Dn Martin Bustos, ante el escribano Don Manuel Perez Gomar, para medir los terrenos de Don Estevan Villanueva y Dn José y Don Manuel Nuñez (antes de Roque Ricacarra) el todo en el partido de Tapalqué, y les invita, como linderos, á asistir á la mensura, que dará principio el 18 del corriente, en el cuartel... S. E. del campo que se á medir, y 3. de [illegible] *Esmeralda 144* M14 v18

Tierras Nacionales Por resolucion de ayer el Gobierno Nacional ha ordenado al crédito Público mantenga abierta la suscricion al empréstito por tierras hasta el 20 del corriente, es decir, hasta el 19, puesto que el 20 es dia feriado.
Los interesados en la compra de esas tierras pueden por consiguiente ocurrir hasta ese dia á la Oficina Central de Tierras, Piedad 72, donde encontrarán los datos sobre las que queda disponibles en situacion y calidad. M14v16

Terreno en Merlo Los que tengan terreno frente al Sr. Dinos nuevo al cementerio nuevo que se venderán en remate 187... y 1873 y que lo quieran arrendar pueden dirigirse por carta á A. Panchol, Merlo M 4 v 8

Sobretodos ó Capotes Rusos para hombres y para jóvenes y para niños se ha recibido un gran surtido de los gruesos y bien largos para el centro. Calle, en la Mercería calle de Suipacha 188 entre Cuyo y Corrientes M 4 v 8

Un jóven Italiano de 28 años de edad se ofrece para sirviente de alguna distinguida familia de aquí. Al mismo tiempo daría lecciones de Italiano, Caligrafía y contabilidad, siempre en la misma familia, y cualquiera comision y servicio. Darán razon Bolivar 50 1|2 ó Corrientes 1023 *Baffos y Bacheca* M 4 v 8

Raimundo Bulnes Se ruega esta señor por un terreno que tiene en compañía. Diríjase por carta á A. Panchol, Merlo M14 v16

A 95 ps. par Botines para hombre, hechas en el país de cuero francés y á 110 pesos con doble suela, en la Zapatería de la Época, calle Chacabuco 106, entre Victoria y Alsina M14v16

La persona que haya perdido un loro el día 7 del corriente, puede pasar por la casa calle de Barracas 69 dando las señas y justificando su propiedad se le será entregado. M14v18

Almacen de comestibles y bebidas, se vende el mismo, muy acreditado almacen sito en la [illegible] calle Victoria [illegible] para verlo y tratar á toda hora del dia en la misma casa. M 9v18

Se necesitan seis oficiales aparadoras que sepan bien su obligacion, siendo inútil se presenten si no la saben desempeñar en trabajo fino Tambien se precisan cuatro oficiales zapateros de obra de una y dos suelas, Parque 333. M 2v16

Se vende por la mitad de su valor una casita calle Zeballos núm. 701 al llegar á la de Garay tiene dos piezas y cocina todo de material y techo de teja francesa, pozo de agua, tiene 10 varas de frente por 30 de fondo, todo cercado de pared y para tratar calle Rivadavia número 383. M8 v18

¿Vd. vende ó compra? casas de 180 á 900 mil al Norte y Sud, con y sin hipotecas. No se admite corredor. Escandon hnos, 1 á 5. Victoria 477, ¿Vd. alquila? Registremos esta casa que se desocupe (gratis. Aviso, Cuyo 444). No se cobra comision. Todo con prontitud, direccion y economía M14v26

Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Victoria Núm 582 esquina Zeballos, los que se consideren acreedores al mismo se presentaran en el término de tres dias desde esta fecha, pasado los cuales no habrá reclamo. Buenos Aires, Mayo 14 de 1880 M14v16

En la calle Esmeralda 150 se necesita un criado de todas comoderas, dos sirvientas con buen informe. Se ofrecen dos cocineros para hotel ó restaurant y un hombre de treinta años de edad para mayordomo de un establecimiento de campo [illegible] de ovejas tenedor de libros. Se buscan colocaciones para un jóven sabe escribir, no pagando comisiones adelantadas M14 v 8

A los confiteros y particulares. Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el Establecimiento Romeiras, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta, durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos F13 v12F 1881

Campo Flor se arrienda por un módico precio tres leguas de campo, en superior calidad, lindando con las lagunas de «Arias» para ganado por la laguna de las Mostazas de Lucas, de ps los vertientes como para invernada, con contrato por tres ó seis años en un solo lote, ó en fracciones de media legua. Los que se interesen, ocurran al Hotel del Globo cuarto núm 11 ó en el Azul á Don Juan Lucero. A18v24M

Al comercio en general y á los particulares, que la fórmulas [illegible] en la reciente exposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados en dicha exposicion F12 v12 1881

Tenedor de libros con muchos años de práctica se ofrece uno que presentará las recomendaciones y garantías que sean necesarias ocupará las horas que le sean cómodas al comerciante, trabajo de noche, ocurrir al número calle Florida esquina Piedad A17v17m

Jardin de Santa Catalina calle Garay núm 255, esquina á Chacabuco, se venden plantas y flores, y se hacen ramos de flores de todos tamaños, á precios módicos, tambien se venden árboles frutales de todas clases, en el mismo jardin hay para vender mas de 5000 eucaliptus y mas de 5000 casuarinas á precios muy bajos. A23v8 M

La conciliacion esta nueva y acreditada marca de cigarrillos negros y habanillos, se recomienda por sí sola, por ser ambos cigarrillos elaborados con los mejores clases de tabacos y papel de hilo y Dac. El fumador que sea inteligente, puede pasar por esta su casa calle Cerrito núm. 242. s29 v16m

Una linda casa se alquila construida á la moderna en la calle de Zeballos núm. 436 con tramway á la puerta ida y vuelta, con 7 piezas muy grandes, cocinas y demas oficinas, todas empapeladas con cielos rasos y embaldosadas, con un gran aljibe y pozo de rico agua, las llaves estan en el almacen esquina de Zeballos y Comercio. Para tratar calle de Zeballos núm 60 altos. M16 v10

Se alquilan Dos casas de altos con cielos rasos de yeso, gas, etc. con ocho piezas cada una, cocina, recientemente compuesta á nuevo, interior y el tramway con tranvía y vuelta, á seis cuadras de la Plaza Victoria en la calle Defensa 430 y 432. Se alquilan juntas ó separadas, para varias de la misma calle á la tienda núm. 412, en los bajos hay para alquilarse dos localidades grandes con cuartos, cocina, gas, etc., á propósito para cualquier negocio. M15v18

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca de 40 dias, de 24 años de edad, tiene certificado médico de sanidad, para criar afuera, calle de Entre Rios 167. M15v22

Propiedad Se vende una buena casa en la calle de Santa Fe, entre garantias y Callao, con siete habitaciones, para tratar ocurrir á la calle de Zeballos no. 23 M15 v10

Ama de leche se necesita una para criar en la calle de Victoria 271 M15 v19

Se necesita Un peon ó ayudante de cocina, Hotel des deux Mondes, Paseo de Julio 66 M15 v18

Sirviente Jóven inteligente con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572. M15v19

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones Ocurrir Florida 50. M15 v18

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años, Alsina 78 M15 v10

Caballo Se ha extraviado uno el dia 16 del corriente en la caballeriza calle Temple Núm. 238, el que lo haya perdido podrá dirijirse en la dicha caballeriza á toda hora del dia. M15 v10

Se alquilan 2 departamentos juntos ó separados en una cuadra de la Plaza Victoria con balcones en la calle San Martin 53 darán razon. M14 v18

Se ofrece una persona formal para educar niños, en un Establecimiento de la campaña. Dirijirse á la calle Barandi 151, bajo las iniciales A A. M14v23

A dos pasos de la Plaza de la Victoria
En Almagro, sobre la calle de Rivadavia, con tramway á la puerta de ida y vuelta y á dos pasos de la Plaza de la Victoria, se alquila con contrato por dos años una hermosa casa quinta con las siguientes comodidades:
Dos frentes de media cuadra á las calles de Rivadavia y Victoria, por una cuadra de fondo, árboles frutales de todas clases, ocho piezas de material empapeladas y una de tabla, pisos de madera, gas, sótano, gallinero, reja á la calle y lindo jardin al frente del edificio, caballeriza, cochera, etc. etc.
Direccion: Por el tramway de Flores á la cuadra siguiente del Mercado San Cárlos, quinta de Anzorpil, la tercera sobre la izquierda. M14v8J

INDICE

Busca de títulos de propiedad, testamentos testamentarias, expedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.
Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaria ó otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 885, ó si no calle Victoria núm. 142 de 12 á 4 de la tarde; á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.
Á mas poseo el índice de todas las ventas de tierras de estancias, casas, chacras, testamentos, donaciones otorgadas por el Cabildo en [illegible] desde su fundacion que fué el año 1758, como tambien las testamentarias iniciadas por dicho Cabildo.
Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean.
Este índice es de mi esclusiva propiedad—*Cárlos Godet* Esperm

CHIMENEAS ESTUFAS
CALORIFEROS & &.
BRONCERIA
De Faupé y Rosseau
78—BOLIVAR—78
A30v29M

Rifa de una espléndida chacra
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
PROPIEDAD DEL DR. MANUEL PONCE
Se juega el 25 de Mayo
AREA DE TERRENO: 14 TREDIA MANZANAS
Edificio—6 hermosas piezas, 2 palomares, 1 conejera, todo de material; dos grandes montes, uno de árboles frutales y otro de leña, etc. etc.
Tasacion practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad: **146,800 $** moneda corriente.
Hay á mas 35 premios en dinero.
EL BILLETE VALE 50 PS.
Se venden en la calle de Bolivar N. 85
A23v23M

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de cristotipia instantáneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
1392 perm

SARNIFUGO
D. P.
El Específico mas seguro y barato para curar la sarna en las ovejas
En la Droguería Demarchi, Parodi y Ca., Defensa, 179 á 181.
Ab1 perm

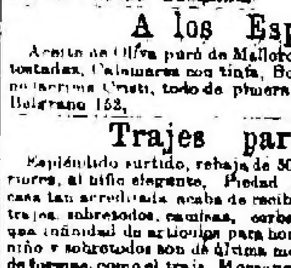
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE AMERICANO
125—Calle Florida—125
ESQUINA CANGALLO
Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa sobre chapas de color igual al de las encías.
Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad, con admirable perfeccion.
Pasta especial para emplomar muelas dolorosas ó sensibles.
Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de conocer y emplear todos los mas recientes adelantos y progresos de nuestra profesion. A28 perm

LA PELUQUERIA
Situada calle Victoria núm 413
SE MUDA Á LA ANTIGUA PELUQUERIA DENOMINADA
DE "ORION"
CALLE BUEN ORDEN N. 314
Su representante y dueño, D. Benito Campaña, ofrece sus servicios al pueblo Bonaerense y particularmente á sus antiguos marchantes, que el dia 10 del corriente se abrió dicho establecimiento donde encontrarán un local espacioso y con las comodidades que requiere un establecimiento tal lo cual será uno de las primeras en su clase.
Ademas encontrarán allí un grande y variado surtido de perfumería de las mejores fábricas de Paris y Lóndres; como tambien un gran surtido en trabajos de pelo como ser: Trenzas de pelo en número de dos mil de diferentes gustos y precios muy equitativos; cinco mil añadidos desde el ínfimo precio de 20 ps. m|c. hasta 2,000 ps. m|c. y 500 postizos y bucles sin contar un sin número de artículos que no se detallan por ser mucha estension y que estarán á la vista.
¡Nada de farsa ni Bombo, caballeros, y señoritas todos á la Peluquería "Orion" que allí encontrarán lo que buscan!—BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1880—*Benito Campaña.* Ab6v16Julio

A los Españoles
Aceite de Oliva puro de Mallorca y Cataluña, Almendras tostadas, Calamares con tinta, Botas de cuero para vino, Vino tinto Cristi, todo de primera calidad, Depósito de vinos Belgrano 152. A23v23M

Trajes para niños
Espléndido surtido, rebaja de 30 o|o sobre los precios anteriores, al niño elegante, Piedad esquina Esmeralda. Esta casa tan acreditada acaba de recibir un espléndido surtido de trajes, sobretodos, camisas, corbatas, tirantes, bastones, y una infinidad de artículos para hombres y niños; los trajes de niño y sobretodos son de última moda; hay una gran variedad de formas, como el traje Mosquetaire, Miñon y con tablas, el Ecossé, con un boton, Blasa Rosa, Etudiant, Petit-Duc, etc. etc. Todos trajes de última moda, hay desde 150 pesos hasta 450 pesos. Nota. La casa hace tambien trajes sobre medida, y cuenta con un buen cortador que acaba de llegar á esta de Paris. M15v22

Por 66,000 ps. m|c.
Se vende una casita calle de Paseo No. 66, con cuatro piezas empapeladas con cielos rasos, sótanos, aljibe, cocina con zaguan, letrina etc., con persianas en las ventanas de la calle, una gran estufa de mármol en el comedor, su construccion es muy buena con techos embaldosados y hierro rasado, etc. Para tratar en la misma casa todos los dias de 8 a. m. á 5 p. m. M14 v23

Campo flor El el partido Nuevo de Julio, Cuartel quinto, se arrienda por cinco años un campo de Estancia, de pastos tiernos en su mayor parte con aguada permanente y aparente para un buen establecimiento compuesto de tres cuartos de leguas próximamente. Este campo tiene unas poblaciones que reunen las cualidades necesarias para establecer una casa de negocio, cuyas poblaciones se componen de cuatro piezas de material, de sotano, conocida por la Esperanza de Hernandez; hay de propiedad de la que suscribe. Los que se interesen en alquilarlo, pueden presentarse en la Estancia de San Gerardo, Cuartel quinto de este partido, ó en Buenos Aires, á Don Julian Jozé Calaza, calle Salta núm. 600, ó San Martin 85 (altos) donde se les serán suministrados los datos necesarios.—Las Flores, 16 de Abril de 1880. *Paula Fernandez de Cajuenas.* A20v24J

Al público El comisionado Juan Antonio Huarte, participa al público que el dia 24 del corriente mes de Mayo saldrá de esta ciudad para España, provincias vascongadas y Navarra, encargándose de llevar á dichos puntos toda clase de encomiendas y encargos de cualquiera importancia que quieran confiarle; como tambien se encarga de traer pasajeros de dichas provincias á ó de otro cualquier punto de España y Francia, lo que ejecutará puntualmente como lo ha acreditado en sus viajes anteriores. Para tratar y demas pormenores dirijirse á la calle Cuyo núm 25 (fonda).
Nota—Se encarga la casa de toda clase de comisiones y giros de letras ó encomiendas de todas clases mismas mi ausencia y en todo tiempo que serán ejecutados puntualmente á precios módicos—Buenos Aires, Mayo 11 de 1880 *Juan Antonio Huarte.* m11v24

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO
Botines elasticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps. botines elasticos para señoras desde 25 hasta 100 pa; botas para señoras y señoritas desde 25 hasta 90 ps, zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps. botines abrochados y zapatitos para niñas y niños desde 20 hasta 45 ps; botines estranjeros para hombre desde 50 hasta 80 ps; Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas; Venta por mayor y menor. Calle Cangallo núm 1300, entre Esmeralda y Suipacha. A27v27M

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, redifican nichos y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se surte con los trasentes municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 253 de 8 de la mañana á 4 de la tarde ó N. A. su exclusivo de los dias de Fiesta p 6 perm

Al público en la esquina calle Victoria 550 encontrarán un esmero servicio como ser dependientes de tienda, almacen, confitería, restaurant, tenedores de libros, maestros de escuela, capataces para el campo, matrimonios, quinteros, jardineros, peones de botica, peones agricultores, mucamos, muchachos, porteros, cocineros, cocheros, repartidores, amasadores, carpinteros; á los patrones que soliciten cualquier pedido serán atendidos en el acto gratis M9 v18

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 590 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena mano de obra, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
Lo suscrito, durante los tantos años hora con su confianza á esta casa le reconoce ya perfectamente el ramo y [illegible] perm

Tenedor de libros se ofrece uno muy práctico é inteligente en el ramo de almacen por mayor; dará las garantias necesarias de su conducta. Dirigirse á la calle de Chacabuco núm. 518 ó Buen Orden 443 bajo las iniciales S. S. ó personalmente. M15v20

Pianos se desean vender uno completamente flamante y otro con algun uso, los dos son muy buenos y se venderán por la mitad de su costo en razon de tener forzosamente que liquidarlos. Tambien hay algunos pianos muy buenos para alquilar, ocurrir calle Cangallo No. 676 M15 v16

Se ofrece un hombre formal recien llegado de Italia, inteligente en todos trabajos de agricultura y rurales, sabe bien el italiano y la tenedoría de libros. Desearía colocarse en la ciudad ó campaña, quien lo necesite puede ocurrir calle de la Defensa núm. 313. Tiene quien garantiza su buena conducta. M14v18

Crédito Argentino Antigua casa de empeños de José J. Garcia Rivadavia 276 y 278 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un surtido de ponchos de vicuña, guanaco, pelos de camello merinos, pellones chilenos, mendocinos, frazadones españolas, francesas, tricotas de merino cruzadas y un gran surtido de sacos y abrigos para invierno y á precios baratos. En la misma casa se dan toda clase de surtido de campo por una años gratis, sin ninguna intermediacion. A30v28M

Gran baratillo DE LIBROS 117 MORENO 117 entre Bolivar y Defensa—En esta casa se compran, venden y cambian libros nuevos y usados en español ó otro idioma, por cualquier cantidad que sea, se adquirirán y se pagan los mejores precios posibles. En la misma casa se halla siempre un completo y escogido surtido de obras de historias, derecho, medicina, geografía, novelas, educacion etc. etc. á precios muy módicos. Se hacen tambien tarjetas de visita á 35 pesos el ciento.—Nota—La circunstancia de no cobrarse alquiler al dueño de un artículo no pone en condiciones de pagar mejores precios y vender mas barato que ninguno del ramo. M6 v8

Consejo Escolar DE BELGRANO. Habiendo sido nombrado Sub-Preceptor de la Escuela de Varones de este distrito D. Fidel Rossi y no habiéndose presentado hasta la fecha, se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de solicitarla, se presenten á la mayor brevedad adjuntando sus comprobantes. Belgrano Mayo 12 de 1880. *Manuel Zilveti*, Presidente. *Francisco Bravo*, Secretario. M15 v18

Gran especialidad del Dr. Po[illegible]
Es infalible para curar radicalmente las úlceras [illegible], fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumentos ni dolor alguno; las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de la vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de curacion, espléndida casa, comida [illegible] médica, de 8 á 9 a. m. y de 12 á 5 p. m. 252 Alsina 2[illegible] Buen Orden y Lima. [illegible]

[illegible]
Pelegrina F. de Salvareza
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1880
Domingo Salvareza hijo y demás deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará el Mártes 18 del corriente en el templo de la Piedad á las 11 de la mañana, favor que obligará su gratitud.
Es única invitacion.
Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

La Sra. Da. Atanacia de Alzaga
Q. E. P. D.
Falleció el 8 del corriente Mayo
Sus sobrinos Alzaga, Miguens, Sosa y Quintana deudos políticos Don José Gerónimo [illegible] Don Eduardo y Don Francisco Tarragona, y albaceas Don Pedro C. Pereyra y Don Juan [illegible] dala, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos en el funeral que se hará en sufragio del alma de dicha finada en el Templo de Nuestro San Francisco, el miércoles 19 del presente á las once de la mañana, cuyo servicio agradecerán.
Se ruega á los Sres. Sacerdotes la celebracion del Santo Sacrificio en uso de un dicho templo con su cacion, en las mismas generales.
El duelo se despedirá de los Sres. concurrentes en la puerta del mismo templo.
Este aviso es la única invitacion. mlt c

EL CAPITAN DE ARTILLERIA
D. Antonio Acuña
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1880
Manuela Echaniz de Acuña, esposa, sus demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlas al funeral rezado que por alma de dicho finado tendrá lugar el Lúnes 17 del cte, en el Templo de San Nicolás de Bari, á las 9 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente M

Teresa P. de Vattuone
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de [illegible]
Juan Vattuone esposo, hijos, hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á sus parroquianos al funeral rezado, que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 1|2 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, por el eterno descanso de dicha finada. Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. M

FERRO-CARRIL DEL OES[TE]
AVISO
Se reciben propuestas para la [illegible] de gorras con escudo y galones [de] oro y plata.
Las muestras y condiciones [estarán] á la vista de los interesados todos [los] dias hábiles de las 10 a. m. á las [illegible] m. en los almacenes generales [del] C. del O. esquina Centro-Améric[a] Corrientes.
Las propuestas se recibirán en [la] Secretaría del Directorio hasta [el] Mártes 18 del corriente á las 3 de [la] tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
AIRES MAYO 11 DE 1880—**EL GERENTE** M12

CURA RAPIDA
Y radical de la gonorrea
Restreñimientos y flores blancas con las bujías [illegible] conos uterinos.
Con este perfeccionado sistema se evita la toma de los desarreglos gástricos que causan los compuestos de copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja los jeringatorios que por lo general no producen sino daño de un simple lavatorio.
Estas bujias introducidas en el canal de la uretra curan completamente y al disolverse modifican la capa epitelial existente en los plieges de la mucosa que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.
En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones estas bujias producen un efecto maravilloso.
Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.
Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 108 y Santiago del Estero 89 y 1825

BALSAMO RESINOS[O]
PRESERVATIVO
Para el mal de los siete dias
(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado químico Mr. Luis Guien, que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora en un solo caso, preparado antes por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67 San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la de la Libertad.
Del **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Farmacia inglesa de **Cranwell** Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras.
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo que se encuentra falsificado, que se vende en otras partes!!! M

A LOS HACENDADOS
Los hacendados que sufran seca en sus campos y quieran salvar sus vacas, encontrarán un magnífico campo para arrendar mientras dure la epidemia. Este campo dista cinco leguas de la ciudad al Oeste. Para tratar calle de Rivadavia núm. 307, estudio, ó en el de las Catalinas. M

RIFA
De una linda casa en San Fern[ando]
A una cuadra de la Plaza
Y ADEMAS 10 SUERTES
DE Á 1600 $ MONEDA CORRIENTE CADA UNA
El número vale 100 ps m|c.
La rifa tendrá lugar el 25 de Mayo por medio del [illegible] colocadas en dos globos, los números se venden en la librería de los Sres. Igon Hermanos Bolivar esquina Alsina, en la de Sr. Jon Victoria 187 á 143, en la del Sr. [illegible] Perú núm [illegible] Ciudad de Londres Perú [illegible] en la Librería francesa Victoria núm. 73 y 77, en en los Sres. Martinez y Basalbuyaso San Martin y en la Cigarrería de D. Francisco Olivera y Ca. San Martin y en el escritorio de Julian J Murúa Perú 183, en el almacen de Z. Fernandez Alsina 74, en la mercería de A. Soguiste-Basalar Victoria 70 y 151, en la armería de Lopez Victoria esquina Perú, en la confitería de Sr. Larcade Victoria esquina á Chacabuco.
El detalle de la casa [illegible] etc. etc. se encuentra en el número de la rifa.
Los compradores de estos billetes están seguros de su dinero, porque la casa que vende el billete responde el importe si la rifa no se llevara á cabo.
Pasando que están, tenemos las terceras partes no comprometidas ya la rifa. A

TIENDA
REAL CORON[A]
San Juan 504 Rivadavia 110[illegible]

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y [illegible]
Participamos al comercio y á los estancieros, [illegible] en su casa núm. 333, Boca del Riachuelo donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo [illegible] la construccion de todas sus maderas de los mas acreditados, permite ofrecer á nuestros clientes puntos de todos los precios módicos, y con garantía de entregar buenos [illegible] á los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, [illegible] varilla, torniquetes, etc.
La condicion de venta es al contado sin excepcion, facilitándoles de este modo los mejores artículos á los mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á cuatro distancia de la [illegible] los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE
A los señores **Médicos, el clero, Dentistas** [illegible] ros y otras personas que deseen obtener **Diplomas de Doctor ó de Licenciado** de una Universidad extranjera, dirijirse con carta certificada á **Bodion, 12** [illegible] Ray, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas noticias sobre la Universidad etc. A24 perm

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD AMERICANA
BAJO EL PATROCINIO DEL GOBIERNO DE LA NACION
Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.
Manos á la obra, para que ese certámen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las riquezas productoras del país.—Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amigos del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta. E13v15

FARMACIA EN VENTA
Se vende una en el paraje mas central de esta bonita ciudad y el dueño tiene que ausentarse definitivamente del país; para tratar en la Droguería de los Señores Demarchi, Parodi y Ca., calle Defensa núm. 181 á 185. M14 v18

LAGOS Y SAHORES
GRAN REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
VERAZZI Y LARGO
EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA NUM. 382 Y 384
EL LUNES 17 DE MAYO A LAS 12

Siendo el propósito de la casa presentar TO O EL ESPLENDIDO SURTIDO de mercaderias, tanto de tienda como de merceria que recientemente ha recibido, consideramos inútil publicar su detalle y solo nos limitarémos á recomendar á nuestra clientela su puntual asistencia á este remate.

M15v16

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE LIQUIDACION DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE LOS SRES.
BOURCIER Y C.ª
Acompañados de otra casa introductora

EL VIERNES 21 Y SABADO 22 DE MAYO

EN NUESTRA CASA PERU 27

Venderémos un surtido completo de mercancias para la estacion. Atencion tenderos y merceros. Liquidaciones para roperos y mayoristas. Por cuenta de otra casa, para sastres y roperos—20 cajones c similares finos. Por cuenta de Seguros 4 fardos frazadas.

M16v22

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Drogas y productos químicos, recibidos mensualmente de Europa, de los mas acreditados fabricantes.

M16v19

A LA 1.ʳᵃ VILLE DE PARIS
A. MATHERON Y COMP.
SASTRERIA Y ROPA HECHA
Para hombres, jóvenes y niños

Visto la confianza cada dia mayor que nos dispensan nuestros clientes y el público en general, hemos tenido que agrandar nuestra casa y aumentar el número de cortadores.

Trages, sobretodos de invierno y media estacion. Pilotos y capotes para hombres, jóvenes y niños. | Paños y casimires Franceses é ingleses. Variado y selecto surtido. Vicuñas, montagnacs

VENTA Y CONFECCION POR MAYOR Y MENOR
159-PIEDAD-161
CASI ESQUINA A LA DE FLORIDA

M13v3Jn

PILDORAS HOLLOWAY

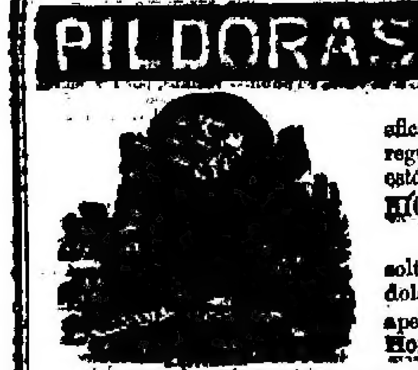

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se vén sometidas á ciertas dolencias, pero estas desaparecen invariablemente apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fístulas, y en fin todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Píldoras ó el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado

LONDRES, Marzo 15 de 1878. TOMAS HOLLOWAY.

No. 4.

CHUSES
Jergones, alfombras de hilo, de coco y de cáñamo
SURTIDO NUEVO, ESPECIAL Y COMO NO HA VENIDO OTRO HASTA HOY

Fabricado expresamente para la casa y llegado por el vapor PLATO

Preciosas tapicerías de coco, con guardas de lana.
Limpia pies de goma y de fierro.
Cueros de carnero teñidos con colores variados, para carruages, escritorios, etc. etc.
Precios sin competencia.
Visitar la casa antes de comprar en otra parte.

BAZAR DU MENAGE
119-RIVADAVIA-121

Mv16

GAYOSO Y COMP.
163-VICTORIA-165
REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS
A PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa da un remate de mercaderias para los ramos de tienda, ropería, mercería y zapatería.

Los remates extraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 10 DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1880, LA MARCHA DE LOS TRENES SERA COMO SIGUE:

Linea principal—Salidas

ESTACIONES	1	mixto 3	5	7	9	11
Parque	7 10	9 40	11 55	2 35	4 30	6 30
11 de Setiembre	7 25	9 55	12 05	2 50	4 40	6 40
Almagro		10	12 10		4 45	6 45
Caballito		10 05	12 15		4 50	6 50
Flores	7 35	10 10	12 20x	3 x	4 55x	6 55
Floresta		10 20x	12 25		5	7
Lanera		10 30	12 35		5 10	7 10
Ramos Mejia	7 50	10 40	12 40	3 20	5 15	7 15
Moron	8 05x	10 55	12 55	3 35	5 30	7 30x
Ituzaingó		11 10	1 10		5 45	7 45
Merlo	8 25	11 25x	1 20	3 55x	5 55	7 55
Moreno	8 35	11 40	1 30x	4 10	6 05	8 05
Gral Rodriguez	9 05			4 40		
Lujan	9 30			5 15		
Olivera	9 55x			5 30x		
Mercedes (llegada)	10 25			5 55		
Mercedes (salida)	10 35			6 10		
Suipacha	11 20			7 10		
Gorostiaga	11 45			7 45		
Chivilcoy (llegada)	12 10			8 15		
Chivilcoy (salida)	12 30					
Alberti	1 25					
Larrea	1 45x					
Bragado	2 10					

Regresos

ESTACIONES	2	4	6	mixto 8	10	12
Bragado						1 20
Larrea						1 45x
Alberti						2 05
Chivilcoy (llegada)						3
Chivilcoy (salida)			7 10			3 20
Gorostiaga			7 40			3 45
Suipacha			8 15			4 10
Mercedes (llegada)			9 05			4 35
Mercedes (salida)			9 30			5 00
Olivera			9 55x			5 30x
Lujan			10 20			5 55
Gral Rodriguez			10 45			6 25
Moreno	7 30	9 10	11 15		3 45	6 50
Merlo	7 40	9 25	11 25x	1 30x	3 55	7 05x
Ituzaingó	7 50	9 35		1 45	4 05	
Moron	8 05x	9 50	11 50	2	4 20	7 30x
Ramos Mejia	8 20	10 05	12 15	2 15	4 35	7 45
Lanera	8 25	10 10		2 30	4 40	
Floresta	8 35	10 20x		2 40	4 50	
Flores	8 40	10 25	12 20x	2 50	4 55x	8
Caballito	8 45	10 30		3 x	5	
Almagro	8 50	10 35		3 05	5 05	
11 de Setiembre	8 55	10 40	12 35	3 10	5 10	8 15
Parque	9 05	10 50	12 45	3 20	5 20	8 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 7	ESTACIONES	REGRESOS 4	REGRESOS 12
Parque	7 10	2 35	Lobos	6 35	4 25
Merlo (llegada)	8 25	3 55	G. Zapiola	7 05	4 55
Merlo (Salida)	8 40	4 05	G. Hornos	7 40	5 30x
Maipú	8 55x	4 15	G. Las Heras	7 55	5 45
Marcos Paz	9 25	4 45	Marcos Paz	8 25	6 15
G. Hornos	9 55	5 15	Maipú	8 55x	6 45
G. Las Heras	10 10	5 30x	Merlo (llegada)	9 10	6 55
G. Zapiola	10 45	6 05	Merlo (salida)	9 25	7 05
Lobos	11 15	6 35	Parque	10 50	8 25

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1	ESTACIONES	REGRESOS 12
Parque	7 10	Arrecifes	4 30
Lujan (llegada)	9 30	Lujan (llegada)	5 45
Lujan (salida)	9 40	Lujan (salida)	5 55
Arrecifes	10 55	Parque	8 25

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Lanera, Ituzaingó, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasajeros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas, avisarán al Guarda al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos, por los trenes 1, 6, 7 y 12 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Lanera é Ituzaingó.

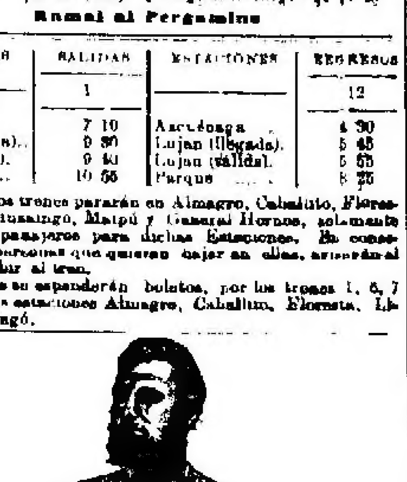

¡A LOS DOLIENTES!

Está aproximándose la época del año cuando la prevalencia de malaria y las varias molestias que resultan de un hígado torpe, hacen cansado de escoger y tomar alguna de las drogas ó remedios que comunmente se recomiendan, pero cuyos efectos no son nada satisfactorios, pues á menudo dejan el sistema del enfermo cargado de males peores que la primitiva enfermedad y permanentemente arruinado.

Los que se han visto afectados y han perdido la memoria tomando Quinina, y que llevan Calomelano, Arsénico, Bismuto y Estricnina en sus huesos, saben muy bien lo que nos referimos. El Cojin de Holman para el Estómago é Hígado sana toda molestia del hígado sin medicamentos. Cura por medio de la absorcion, el llevarlo es incómodo, no irrita y no hay mas que probarlo para satisfacer el mas incrédulo. Centenares de miles de testigos dichosos certificarán con profunda gratitud sus maravillosas propiedades.

Se halla en venta en las farmacias de:

P. Murray y Ca. 247 calle Florida
A. F. Scholl 84 calle Reconquista
E. E. Cranwell 147 calle Victoria

J. A. BENNET
UNICO AGENTE

A20v19M d. p. 1|2

PILDORAS REGENERADORAS
De la sangre
Y contra la debilidad viril
SEGUN LA FORMULA DEL Dr. GUILMONT

ourando en el *Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacología y Botánica en la Facultad de Medicina de París.*

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genial, purificando la sangre de los siguientes síntomas y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté dispuesto en grado de responder á las aspiraciones sensoriales y adquirir el recambio muscular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de IMPOTENCIA asi clasificadas por el Profesor Especial.

1.ª La IMPOTENCIA que es consecuencia de debilidad general por exceso ó por larga abstinencia.

2.ª La IMPOTENCIA causada por debilidad general.

3.ª La IMPOTENCIA originada por la edad, por el abuso de las funciones ó por la hipocondría.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en París casa del autor Rue du Bac núm. 180.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras para la República Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde deben dirigirse los pedidos.

E25 perm

¡SIN BOMBO NI FARSA!
TRIPES, ALFOMBRAS
Y ESTERAS
158-Florida-158
En la antigua y acreditada
CASA
DE R. ASPIAZU Y COMP.
Ha llegado un espléndido surtido de tripes y alfombras recibidas directamente en las fábricas
A PRECIOS MODICOS
158-CALLE FLORIDA-158

NOTA—Se reciben nuevos surtidos por todos los paquetes, la casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. Mv16

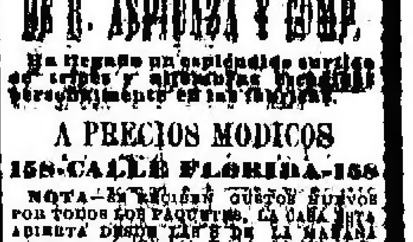

No dejen de procurarse el Jarabe Calmante de la Señora Winslow para los niños de pecho, de la dentición. Hace treinta años que ha sido usado por millones de madres para sus niños con una seguridad y éxito nunca desmentidos. Corrige la acidez del estómago, alivia la flatulencia, regulariza el aparato digestivo y da salud, bienestar y descanso á la madre y al niño.

Se encuentra en todas las boticas

158—calle Florida—158
UNICO AGENTE

A20v19M d. p. 1|2

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
MAYO

Mártes 18 á las 12—De todo el rico menage de la casa habitacion del Sr. D. Manuel J. Guerrico, calle Florida N. 402 (altos).

Por el mismo
TRANSFERIDO
DE TODO EL RICO MENAGE
Magnífico juego de comedor
CUADROS AL OLEO
Grupos de tierra cotta de Wallmitjana
Vinos finos de mesa
3 CARRUAGES
GUARNICIONES
CABALLOS MESTIZOS
Y DEMAS MUEBLES
En la casa habitacion del Sr. Dr. Manuel J. Guerrico
Calle de Florida N. 402 (altos)
Por ausentarse con la familia para Europa
El Mártes 18 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un juego completo de 2 confidentes 4 sillones distintos y 10 sillas forro de seda punzó, 12 sillas doradas, 1 chiffonier de Boul de 2 cuerpos, 2 bonitos espejos de chimenea luna viselé, 1 mesa consol dorada con espejo, 5 magníficos cortinados de seda con cortinas blancas y galerías doradas, 1 mesa inglesa de centro raiz de nogal, 1 Puff bordado, 1 guarnitura de bronce 1 reloj y dos candelabros, 3 piezas magníficas de bronce, 1 alfombrado y una sola pieza.

Ante sala—1 piano una chiffonier de nogal, 1 espejo nogal filete dorado, 1 araña cristal, 3 luces, 2 brazos cristal 1 estantería bronces cuadros al óleo, floreros de bronce y cristal alfombrado etc.

Sala de recibo—1 sofá y dos sillones forro seda punzó, 6 sillas incrustadas en nacar, 1 mesita marqueterie 1 mesita de juego de nogal, 1 espejo chimenea, 1 cortinado con cenefa de seda y galería dorada, 11 cuadros al óleo, algunos de ellos originales, guarda fuego y útiles de bronce, alfombrado y algunos adornos ricos de bronce.

Comedor—Un espléndido juego de nogal mármol y marroquin, compuesto de 2 aparadores con espejo de 2 metros de alto, 5 mesas de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 18 sillas asientos y respaldar de marroquin, 1 espejo igual al juego, 1 rica chimenea de mármol negro, tres galerías y cortinados paño punzó, 1 relojito de mármol, 1 Cucú, 2 copas bronce del Japon, 1 araña bronce 6 luces, varios útiles de comedor cristales y composicion inglesa, cuadros al óleo, alfombrado etc.

Dormitorio principal—2 camas jemelas caoba completas con cortinados dobles blancos y de cretona, 1 lavatorio 3 cuerpos caoba, 1 cómoda id id con tocador, dos mesitas de noche caoba, 6 sillas caoba asientos y respaldar esterilla, 1 confidente forro barre de seda, 1 cortinado id id, 1 San Antonio de Padua, Murillo, 1 virgen copia de Alonso Cano, 1 mesa con sol caoba, una piedra, un reloj mármol, alfombrados etc.

Segundo dormitorio—1 cama caoba completa con doble cortinado de raso [illegible] celeste floreado, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesita de noche caoba, 1 biblioteca caoba y [illegible], 1 galería y cortinados dobles, 1 mesita toilette entelada con espejo y adornos, alfombrado etc.

Tercer dormitorio—1 cama igual á la anterior cortinado punzó, 1 lavatorio caoba y útiles, 1 cómoda caoba, 1 costurero id, 1 [illegible], 3 cuadros, alfombrado etc.

Cuarto [illegible]—1 cama [illegible] completa con cortinado punzó, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda id con tocador, 1 lavatorio id con útiles, 1 mesa de noche, cuadros, alfombrado etc.

Cuarto guarda ropa—1 gran armario pino con puertas corredizas, 1 mesa de juego nogal, 1 ropero caoba con espejo, 1 tocador de afeitar, 1 cortinado reps, alfombrado etc.

Cuarto id id—1 espléndido ropero de pino ocupando el cuarto.

Cocina—1 cocina económica, 3 mesas de pino, 1 lote batería id, 2 sillas.

Cuarto de baño—1 cuarto de pino machimbrado con techo de zinc, 1 bañadera con 30 varas de caño fierro galvanizado, 1 lavatorio de caoba, 2 escaleras y demas útiles.

Cuarto bajo—1 armario de pino, 1 lote alfombra, 1 ropero pino, 4 galerías doradas, etc.

Carruages—1 coupé, 1 breack, 1 bis á bis, 2 yuntas de caballos de sangre de la cria de Cárlos y Vicente Casares, 3 pares guarniciones.

M9

Por el mismo
DE UNA CASA
Buena renta del 1 p. % mensual
En la calle Rivadavia 1554 y 56
BASE PARA LA VENTA PS. 90,000 M|C.
ALQUILA 8 PS 900 M|C.
AD-CORPUS
El Domingo 16 del corriente
A las 2 de la tarde

Rematarémos con la base arriba indicada la casa mencionada, construida en terreno de 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, edificada á la moderna.

La casa se compone de cinco piezas de azotea, dos de tejas, letrina, recibidero, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, etc.

La casa está muy bien situada tiene todas las comodidades deseables, con tramway á la puerta de ida y vuelta y tiene la ventaja de estar frente por frente á la estacion Rivadavia.

Títulos perfectos.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 73. M11

Por el mismo
ALERTA SRES. OVEJEROS
LIQUIDACION TOTAL DEL STOCK
De la Cabaña "Los Alamos"
FUNDADA POR EL FINADO
SR. WILFRED LATHAM
Por órden de la Sra. viuda
OVEJAS, BORREGAS Y BORREGOS
CARNEROS PADRES
1 Toro para tambo
7 toros de 1 1|2 años y 50 vacas con cria
En su mayor parte puros
En el mismo Establecimiento

El Domingo 30 y Lúnes 31 de Mayo á las 12 m. punto del dia y despues de un almuerzo campestre, procederémos á la liquidacion total en esta Cabaña, por cuenta y órden de la señora viuda de Latham siendo como se sabe fué el campeon de la raza Rambouillet en este pais y que durante largos años mantuvo en alto la bandera como el primer cabañero en esta rama, que tan grandes resultados ha dado y está dando á la Provincia. El «Stock» de la Cabaña «Los Alamos» se compone de:

3,0 ovejas de vientre, con corderos, divididas de 15 lanes.
340 Borregas.
370 Borregos.
25 Carneros padres.

La venta se hará por familias ó medias familias. Borregos y Borregas en lotes al alcance y al gusto de los compradores y los carneros uno por uno. 1 toro mayo puro Durham, importado de [illegible] años de edad;

7 Toros puros nacidos en el pais de 18 meses de edad.

50 Vacas con cria en su mayor parte puras.

Inútil nos parece entrar en mayores detalles sobre esta venta, pues demasiado conocidos son los productos de este establecimiento en ambas orillas del Plata.

NOTA—La cabaña que tiene 390 cuadras cuadradas con todo lo necesario para el establecimiento de esta clase, se arrienda por un buen número de años.

OTRO—En los dias de remate habrá un tren expreso que llevará la concurrencia hasta Quilmes donde habrá carruages para conducirlos hasta la cabaña.

Por mas datos, á nuestra casa Alsina 73. M9

Por el mismo
DE TODO EL MENAGE
Y DEMAS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Calle de Santa Fe num.
El Miércoles 19 del corriente
A las 12 del dia

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 Espléndido juego de sala de jacarandá con embutidos de bronce raso capitoné compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas 1 chiffonier de Boul 1 mesita jardinera con plato porcelana id., 1 piano perpendicular, 1 espejo chimenea marco dorado, 1 araña cristal 6 luces, 3 galerías doradas con cortinados de tul bordadas, 1 alfombrita, 1 almohadon, adornos, alfombrado etc. 1 mesa de centro caoba con piedra mármol etc. etc.

Antesala—1 Juego de sala de caoba macizo completo de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 mesita caoba tete á tete, 6 sillas enchapadas en nacar, 1 araña bronce 3 luces, útiles de chimenea, alfombritas, alfombrado etc. etc.

Dormitorio—1 Cama camera, 1 ropero caoba y roble con espejo, 1 lavatorio caoba, 1 biblioteca caoba y roble, 1 sofá, 2 sillones y 1 silla caoba, forro reps azul, 1 brazo para gas, alfombrado etc.

Otro Dormitorio—1 Cama jacarandá con colchon elástico, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa de noche con piedra de mármol, 2 mesitas de nogal con piedra de mármol.

Comedor—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa de trinchar id, 1 mesa id para 20 cubiertos, 12 sillas id, asiento esterilla, 2 sillas hamaca fierro marroquin, 3 galerías doradas y cortinas reps verde, 1 percha de pié marrod... y útiles, 1 araña bronce 6 luces, 100 piezas cristales de composicion, bandejas id. id. porcelanas, cristales, alfombrado, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego norte-americano, pino pintado compuesto de: 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 2 sillas, 1 id de hamaca, 1 mesita de noche, 1 toballero, 1 máquina de coser, 2 sillas tijera, 2 braseros, alfombrado, etc.

Otras piezas—Con varios otros muebles.

Cuarto de baño—1 Bañadera de zinc, 1 barandilla para escritorio, 1 armario de pino, 1 mesa id, 1 cuna, y 1 cochecito mimbre, brazo para gas, etc. etc.

Cocina—1 Cocina económica, 1 mesa de pino, 1 lote batería de cocina.

Por el mismo
DE 6 ESPLENDIDOS TOROS
DURHAM PUROS
Altamente recomendados
y de las mejores crias inglesas
4 CARNEROS MERINOS
DE LA GRAN CABAÑA «GEORGE III»
y escogidos por los señores
STURGEON & SONS
Y 10 carneros Lincoln
Venidos en el vapor inglés "ROSSELL"
A la consignacion del señor D. Edgar Gatting
En nuestra casa Alsina 73
Transferido para el Miércoles 19 del corriente
A la 1 de la tarde

M16

Baltar y Quesada
De terrenos en la Boca y Barracas
AL NORTE
EN DIFERENTES PUNTOS
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 18 de Mayo á las 3 de la tarde, procederémos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia.

1.° Terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, de este lado del Riachuelo calle nueva señalada con el núm. 74.

Consta de 22 vs de frente al Oeste por 56 1|2 vs de fondo al Este terminando en su frente de fondo en 23 vs. Tasacion 7000 ps base de venta 2|3 partes 4665 ps con 67 cts.

2.° Terreno y edificio calle General Pintos 203. El edificio consta de 1 pieza y zaguan á la calle, 1 pieza interior, techo de azotea, pisos de baldosa, reboques interiores, todo construido en cal, vereda á la calle, pozo de balde, cocina de madera, y su terreno se compone de 10 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte. Tasacion 10000 ps base de venta 2|3 partes 10666 ps.

3.° Sigue el terreno calle de Pastor esquina á la de Balcarce, señalado con el núm. 87: consta de 20 vs de frente al Oeste por 35 vs de fondo al Este con frente á la calle de Pastor. Tasacion 7000 ps base de venta 2|3 partes 4666 ps con 67 cts.

4.° Siguen los terrenos lotes núms. 69, 70, 71 y 72 calle Balcarce entre calle de Pastor y Brandsen, se compone su extension de 38 vs 25 cts de frente al Oeste por 45 vs de fondo al Este. Tasacion 10785 ps m|c: base de venta 2|3 partes 7190 m|c.

La imposibilidad de andar de un punto á otro nos ha obligado á efectuar el remate en nuestra casa San Martin 51.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribanía del señor Sicouret Perú 130. A25

Por el mismo
Toros sangre pura Durham
BOOTH
LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS
DEL REINO UNIDO
Los premios de todas las Exposiciones
Los obtuvieron estos criadores
DOS VACAS JERSEY

En cuanto á los animales, llegaron y son notabilísimos, en sangre, en formas, en pelos y en tamaños, remitidos por el Sr. J. W. Nash, en nuestra casa San Martin 51, oportunamente diremos el dia de la venta. M9

Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
situada en el partido de San José de Flores
EN UNA INMEJORABLE SITUACION
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
Base para la venta 35,000 ps. m|c

El Mártes 18 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederémos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia, una chacra con todos sus edificios, cuyo terreno es el siguiente: 336 mts. 750 mts. de frente al E. por 194 mts. 250 mts. de fondo al O. equivalente á 2 1|2 cuadras al primer rumbo por 1 1|2 al segundo, lindando por al frente con Don José Somerba, por el fondo con Don Juan B. Monsalvo, por el N. con Don Santiago Donovan y por el S. con Don Tomás Guifano.

Para ver el plano, tasaciones etc., ocurrir á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA IMPORTANTE—El comprador si el Banco admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras al estilo del Banco y con garantia de la misma propiedad. A26

Por el mismo
De una magnífica propiedad
¡AL NORTE!
A 2 1|2 cuadras de la calle de Victoria
FINCA DE PRIMER ORDEN
Por su elegancia y construccion
El mas completo chit en todo
ES MENESTER VERLA
CALLE DE TUCUMAN N. 336
Entre Esmeralda y Suipacha
Base de venta ps. 400,000 m|c.
VALE 1,000,000

El Miércoles 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado, la magnífica propiedad situada en la calle de Tucuman núm. 336 entre las calles de Esmeralda y Suipacha á dos y media cuadras de la calle Florida, en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, por disposicion.

La casa es recientemente construida por su actual propietario y para ser habitada por él, por cuya razon, no se ha economizado nada, todos los materiales empleados son de primer órden, maderas duras, puertas de cedro, colgaduras id en todas las piezas (aún las del servicio) gas, aguas corrientes, cuarto de baño, 2 letrinas, cocina y 12 piezas, todas ellas con pisos de madera del Báltico, estufas de mármol, cielos rasos de yeso (muy hermosos) etc., aljibe, pisos de mármol en el patio, 3 vestíbulos sostenidos por columnas, imitacion pompeyana y en el fondo 2 magníficos arriates y una hermosísima fuente con juegos de agua.

El terreno en que está edificada mide 9 vs de frente al Norte por 70 varas de fondo, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los títulos son garantidos perfectos. Esta finca es apropiada para que la habite el comprador y en caso de que no lo quiera hacer tiene donde ya mas de seis personas interesadas en habitarla y que darán mas de 3000 $ mensuales.

La casa puede visitarse cualquier dia antes del remate é invitamos para ello á las personas de buen gusto. M6

Por el mismo
DE UNA LINDA ESTANCIA
Conocida por Azotea de Benitez
EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
De 1 1|2 legua de campo flor
A 4 leguas del 9 de Julio
Conocida en el plano Gráfico con el nombre de José Diaz, num. 127
Pastos mezclados, poblacion de material jaguel, 2 corrales de zanja
Arboleda, sauces, álamos, campo alto
Actualmente el campo tiene vacas yeguas y ovejas, pero se dará libre en el acto
El remate se efectuará en nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Lúnes 31 de Mayo á las 3 de la tarde
Base de venta 150,000 ps m|c
Al contado—Títulos de primer órden

Todo el campo está perfectamente deslindado, mensurado y amojonado.

El dia y hora indicada procederémos á vender siempre que se mejore la base de venta, este magnífico establecimiento, cuyos linderos son: por el N. con Avila, por el S. con Lanata, por el E. con Cárlos Saavedra Zavaleta y por el O. con Bourdie.

Debemos prevenir á los señores compradores, que el viaje se hace en un dia, por el Ferro Carril del Bragado.

Por planos y datos sobre este campo á nuestro escritorio San Martin 51. M8

Por el mismo
UNA LEGUA DE CAMPO
En el partido de Rojas
DE SUPERIOR CALIDAD
EN PERFECTO ESTADO
Como para recibir hacienda
Base de venta ps. 300,000 legua
En nuestra casa
SAN MARTIN 51

El miércoles 26 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederémos á vender al mejor postor y con la base arriba espresada el campo que á continuacion detallamos, cuya inmejorable calidad de pastos variados y su buen estado actual es hacen recomendable como una venta oportuna.

Este campo está solo situado á 8 leguas de Rojas hácia el centro, y linda con los establecimientos de los Sres. Francisco Rosa, Tomás Kenni, Miguel Murray, Manuel Anchorena y don Luis M. Saavedra, esta igualmente inmediato el ferrocarril de Rojas á Junin.

Para que los interesados puedan formarse una idea del verdadero negocio que les ofrecemos, solo queremos hacerles recordar que el campo lindero á este, que don Luis M. Saavedra tomó últimamente al Gobierno lo compró á razon de 550,000 ps legua próximamente.

Este campo es de magníficas condiciones para la cria de ganado vacuno y tiene pastos buenos para ovejas.

Títulos perfectos; por planos y otros datos á nuestra casa San Martin 51. M9

Por el mismo
Una casita buena
Con inquilinos de diez años
Buena propiedad para renta
En la calle Independencia número 442
Entre Lima y Salta
Base de venta ps 25 800 m|c.
Alquiler mensual pesos 500 m|c

El Viérnes 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederémos á vender al mejor postor, siempre que la oferta exceda de la base de venta, la buena casita arriba expresada cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc.

El inquilino que tiene esta propiedad hace 10 años que la ocupa y desea hacer nuevamente contrato.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 varas de fondo, pero no siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m12

Por el mismo
UN MAGNIFICO CAMPO
EN OLAVARRIA
A 17 leguas del Azul
3 LEGUAS CUADRADAS
EN UNO Ó MAS LOTES
CAMPO SUPERIOR GARANTIDO
Rodeado de establecimientos valiosos
Campo como para ovejas
Increible precio de venta
PS 120,000 m|c. la legua
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederémos á vender en nuestra casa 3 leguas de magníficos campos situados en el partido de Olavarria (antes Juarez) campo de condiciones inmejorables y rodeado de establecimientos de los Sres. Forest y Wallace Daubel, Pedro Paredes, Santos Lafuente, Eustaquio Cardenas, Ernesto Romero, Eduardo Edwards, Federico Gibble, Cárlos Saavedra ocupado por parte del campo conocido por las Lagunas de Alvarez con los Sres. Lider, con Francisco Lis, Emilio Cárdenas, todos estos campos poblados, es decir estancias de primer órden.

En el mismo gráfico se conoce por Francisco Funes.

Reproducimos á continuacion un informe que sobre este campo tenemos de uno de los vecinos ante nombrados y que está á la disposicion del que lo quiera ver y dice así: «Muchos piensan que estos campos no son apropiados para ovejas puedo decir que una con otra las majadas dan un aumento de 80 á 40 anuales y que las pierden según el cuidado, y de la lana segun la calidad de la majada, el estado que se encuentra etc. las de acá este año pasado han dado como siguen: esquilábamos 2,350 ovejas, vendiendo 550 arrobas de lana á 17 pesos y las borregas faltaban una fraccion pequeña para 12 pesos.»

Por consiguiente ya pueden apreciar los interesados que el campo es muy superior, como lo demuestra el solo hecho de estar rodeado de estos pobladores alegres.

El campo tiene lagunas naturales de primer órden, y su precio, á base de venta es ínfimo y solo recordarémos la venta última de tierras públicas distante de estos unas 30 leguas, y que se vendieron por 200,000 ps legua y mas y otras últimas ventas por precios muy superiores á la base fijada.

Títulos perfectos, por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. M7

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
De una casa bien construida
Calle Tacuarí núm. 223, 8 3|4 vs. de frente por 50 de fondo
Base de venta ps. 78,330 m|c

El Domingo 13 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Gaciliano de Guardo, venderémos siempre que se mejore la base de venta la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio es el siguiente:

TERRENO—8 3|4 vs de frente al Este por 50 de fondo. La venta se efectuará «Ad—Corpus», es decir lo que resulte dentro muros.

EDIFICIO—6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y una pequeña pieza con techo de teja francesa, tirantes de pino tea y alfajías de madera dura. Los techos de las 4 primeras piezas son embaldosados, y los otros con techada de algunas...

Los reboques interiores y exteriores son en cal y los pisos de las piezas y patios son de ladrillo.

Llamamos la atencion por lo bajo de la tasacion y la comodidad de la casa.

Puede visitarse todos los dias.

Títulos perfectos, para verlos á la oficina del escribano Almonacid, Defensa 80 en el tercer patio.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de la misma testamentaria, 10 sillas y 2 sillones caoba, tasacion ps 800, una silla de hamaca 200 ps, una mesa piedra mármol, 250, dos espejos antiguos en 400 ps, un sofá tasado 150, una cama bronce en 1000, una cómoda de caoba 150, una docena sillas de esterilla en 800, un tinajon en 200 y una máquina de lavar 800 ps. M9

Por el mismo
De una magnífica chacra, con todos sus edificios en las Lomas de Zamora, mide 27 hectáreas 19 áreas de fondo y 90 mets. cuadrados equivalente á 16 cuadras y 61 milésimos de otra.
Tasacion 288,838 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 192,558 m|c.

El Domingo 13 de Junio, á las 12 en punto del dia, venderémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de la Señora Gaciliano de Guardo siempre que exceda de la base de venta.

El terreno mide 27 hectáreas, 19 áreas y 90 mts. cuadrados equivalente á 16 cuadras y 61 milésimos de otra.

El edificio de material tiene cinco piezas, cocina, cochera, todo de azotea construido con maderas duras, y piso de baldosa, un gran palomar de 182 mts. cuadrados; ademas bajo el corredor que mira al Sud, hay 4 pequeñas piezas con techo de teja.

Entre la parte del terreno edificado que es como la mitad, existen 3 hectáreas y 5 áreas de alfalfa, en las demas las sementeras pertenecen al arrendatario.

La chacra tiene en su fondo un arroyo de agua permanente, que está todo alambrado y zanjeado, que posee 2 tranqueras de fierro, un jagüel en medio un pozo con pileta, otro id con brocal, ambos de agua dulce y potable, un pequeño jardin, arboledas frutales, y en fin que su terreno es lo mas fértil y elevado del Partido de las Lomas.

Títulos perfectos, para verlos á la oficina del Sr. Almonacid, Defensa 80, en el tercer patio. M6

Por los mismos
Judicial
Ad-corpus
De una casa calle de San José núm. 211, 28 vs. y 80 cts. de frente por 58 de fondo, dividida en 3 lotes ó en uno solo al gusto de los compradores
Base de venta pesos 75,549 m|c.

El Domingo 13 de Junio, á las 3 de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de la señora Gaciliano de Guardo, siempre que exceda de la base de venta, la casa cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 28 1|3 varas de frente al Este por 58 varas de fondo, la venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros.

La venta se hará (Ad-Corpus) ó por lotes fraccionados de esta manera, 2 de 10 vs. de frente c|u, por el fondo correspondiente, y el 3ro. de 8 y 1|3 varas de frente con todo el fondo, ó en un solo lote si asi lo solicitan los interesados.

El edificio se compone de dos piezas de material en buen uso, con tirantes y alfajías de madera dura, y otra piecita con techo de teja.

Esta propiedad es lo que todos buscan para renta con muy poco dinero puede obtenerse y siempre hay inquilinos para ella.

Títulos perfectos, para verlos á la oficina del señor Almonacid, Defensa 80, en el 3er patio. m0

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo
DE 5 LOTES CAMPO FLOR
EN EL PARTIDO DE CHASCOMUS
Formando una área de 1,190 cuadras cuadradas
Base para la venta ps. 1,000,000
ó sean 200,000 ps m|c cada lote
Perteneciente á la testamentaria
DE D. PEDRO PABLO SANTIESTEVAN
El remate se efectuará
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Domingo 6 de Junio
A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Pablo Santiestevan, venderémos un magnífico campo ubicado en el Partido de Chascomús, dividido en 5 lotes á saber:

1er lote mide 3,910,000 metros cuadrados ó sean 5.322,840 varas cuadradas
2.° id id 4.167,100 met cuad ó sean 5.683,128 vs cuad.
3.° id id 4.267,530 met cuad ó sean 5.630,374 vs cuad.
4.° id id 3.874,470 met cuad ó sean 5.110,263 vs cuad.
5.° id id 3.866,100 met cuad ó sean 5.191,635 vs cuad.

Los 5 lotes forman un total de 20,111000 metros cuadrados. Los linderos son D. José Gregorio Lezama, D. Agustin Casalins, D. Enrique Perez, Monasterio, Laguna Chis-Chis, Laguna Escadenada y Arroyo de la Tablilla.

La Base para la venta de este magnífico campo es de 1.000,000 de pesos m|c, el todo ó sean 200,000 ps m|c cada lote. Los títulos y planos pueden verse en la Escribanía del Sr. Repetto. Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M1°

Por el mismo
Banco Hipotecario

El miércoles 19 de Mayo, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad que contiene varios edificios situada en el pueblo del Saladillo á una cuadra de la plaza, en una de las calles principales formando esquina al Sud y al Este, edificada toda en una área de terreno de 70 por 60 varas.

El primer edificio está ocupado con una tienda, almacen y depósito: los otros dos son casas para familia y el cuarto es una barraca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 4000 concedido sobre dicha propiedad á los señores Elcarte y Ochoaz, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf 3757 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf 863 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pf 4300.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 243.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Cárlos Quirno
¡¡JUDICIAL!!
DE LA PROPIEDAD
CALLE VICTORIA N.° 902
Retasa 150,000 pesos
2|3 PARTES 100,000 Ps.

El Lúnes 31 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Pedrera de Esposito la magnífica propiedad arriba espresada.

El edificio se compone de 6 piezas, letrina, cocina, etc. etc. con maderas duras y techos embaldosados, rebocada en cal interior y exteriormente, pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, el primer patio embaldosado y el segundo de ladrillo.

El terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.

Por mas datos á mi Escritorio San Martin 18, altos y para ver el expediente á la Escribanía de Nicanor Repetto.

Títulos garantidos. A30

Por el mismo
Judicial
A las 2 de la tarde
Magníficos terrenos en la estacion «Banfield»
El domingo 6 de Junio

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador J. Zavalia y perteneciente á la testamentaría de don José Motta, á saber:

MANZANA A—Compuesta de 16020 varas cuadradas tasada á 1 peso la vara son 16020 ps.

MANZANA B—Lote 15: 10 por 50 600 vs cuadradas á 1 25 ps 625.

Lote 14: 10 por 60 600 id id á 1 peso 25, ps 625.

Lote 16: 10 por 40 400 id id á 1 peso 25, ps 500.

MANZANA D—Lote 20: 10 por 60 600 id id á 1 peso 25, ps 625.

Lote 3 [illegible] 10 por 40 400 id á 1 peso 25, 14015.

Lote 31: 20 por 50 [illegible] á 1 peso 25, 1250.

Lote 21: 11 por 70 770 por 1540 á 1 peso 25 1925.

MANZANA E—Lote 2 [illegible] cuadradas á 1 peso 25 14015.

MANZANA F—Lote 1: 20 por 50 1000 á 1 peso 25, 1250.

Lote 6: 12 250 varas cuadradas á 1 peso 25, 4175.

Lote [illegible] á 1 peso 25, 2040,62.

MANZANA K—[illegible] á 1 peso 25, 1 [illegible].

MANZANA L—Lote 21: 11 por 45 495 id id 1 peso 25 618,75.

Lote 19: 21,4 por 44,27 [illegible]

Lote 20: 21 4 por 44,27 [illegible]

MANZANA N—Lote 5: 20 por 50 1000 [illegible]

Lote 1: 21 10 [illegible] por 7 [illegible]

MANZANA O—[illegible] cuadradas 76 [illegible]

MANZANA P—[illegible]

Estos terrenos quedan á pocas cuadras de la estacion, indicada, terreno alto y rodeado de magníficos edificios.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Por otros datos á mi escritorio San Martin 18, altos. m6

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE UNA CASA
INTRODUCTORA
El Lunes 17 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
En nuestra casa Victoria 113

Venderémos un notable surtido de mercaderias para TIENDA, MERCERIA, SASTRERIA, ROPERIA Y ZAPATERIA

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos	Casimires
Lustrinas	Calzado
Alpacas	Pañuelería
Bramantes	Broins
Lienzos	Camisas
Percales	Ponchos
Cutris	Ropa hecha
Percalina	Mantas
Paños	Tricotas

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension. M15

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 19 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy á dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina á las calles núm. 65 y 60, compuesto su terreno que es la mitad del solar designado en el plano Municipal con el núm. 152 de 25 vs de frente Nor Oeste por 50 vs. de fondo; el edificio consta de 11 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,100 concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 2,817 segun la tabla de amortizacion série A. D. be ademas $f. 495 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 3,310.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 183.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Julian T. Muñiz
PARA HACENDADOS
4000 OVEJAS FINAS
En el Partido de Cañuelas
EN LA ESTANCIA
DE DON DIONISIO FARIAS

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en el mismo establecimiento al mas alto precio, al contado y por órden terminante del apoderado de esta testamentaria lo siguiente:

Dos majadas una en San José (puesto) de 2000 cabezas y otra en la estancia principal de 2000, pudiendo asegurar que en su clase son de las mejores por sus lanas, y el estado en que se encuentran, de todo el Partido.

Al mismo tiempo—Venderé los caballos de servicio del establecimiento y algunos potros que estarán á la vista el dia del remate.

Mas datos al rematador Defensa 469.

NOTA—Los interesados que deseen asistir á este remate pueden tomar el tren que sale de la Estacion Constitucion la víspera á las de la tarde, dormir en San Vicente para poder llegar temprano á la estancia.

En la estacion San Vicente habrá carruages. M13

Ebbeke y Diekelmann
PRIMER REMATE
DE LA ESTACION
En nuestra casa Perú No. 80

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto, de artículos de tienda, mercería y ropería.

Y por cuenta de Seguros—1 fardo con frazadas gris de lana, y por órden del señor Cónsul de los Estados Unidos 1 calon con 37000 sobres para cartas. M16

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
AL NORTE
LINDISIMA CASA
CALLE GARANTIAS N. 81
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
11 3|4 vs. de frente por 41 de fondo
Testamentaria de doña Rosario Pastoriza de Rostagno
Tasacion bajísima 181,381 pesos
Base para la venta 120,921 ps m|c.

El Domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos, la linda casa arriba mencionada, siendo su local uno de los mejores y mas central. La casa se compone de 6 lindísimas piezas principales, pisos de tabla, cielo rasos y empapeladas, techos de 2 baladas y baldosa, frente moderno y con tres ventanas con persianas, maderas duras, algibe, cocina y letrina, 3 patios embaldosados, el último con balaustradas umbrales de mármol, puerta de calle de cedro, gas y aguas corrientes en toda la casa, riquísimas plantas de mucho mérito.

Escusamos dar mas detalles pues todos pueden pasar á verla. Tasacion bajísima pues las 2|3 partes es de 120,921 ps m|c.

Todo comprador entregará el 3 o|o al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador Victoria 160, altos. m11

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle de Federacion No. 43

El Miércoles 19 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 Bolsas yerba paraguaya, 60 cjs. kerosene, 50 damajuanas vino, 80 latas dulce de membrillo, 80 cjs. almidon magnolia, 50 fdos. papel estraza, 10 id id estrazilla, 20 cjs. betun americano, 10 cuarterolas vino seco, 20 cjs. jabon español, 10 latas fósforos italianos, 80 cjs. pitos, 100 tarros papel amarillo, 60 cjs. velas estearinas, 20 cjs. bacalao fresco, 30 cjs. frontignan, 20 cjs. vermouth, 50 frasqueras ginebra coche, 60 frasqueras ginebra sencilla, 20 cjs. cigarros paraguayos, 10 cjs. oporto fino, 50 id azúcar inglés, 25 id aceite italiano, 30 id cerveza negra en medias botellas, 40 id id en botellas enteras, 70 latas pasas de Napoles, 50 cjs. desoriterados, 15 id ladrillos para cubiertos, 100 docs. vasos surtidos, 10 canastos loza blanca, 10 cjs. aceite de almendra, 100 latas galletas inglesas y otros artículos.

En seguida—11 cajones de porcelanas compuesto de lo siguiente. 9 cajones de platos, 1 cajon de tazas, 1 id jarros, 4 canastos loza fina, 50 barricas camarones.

M15

Martin Abeberry
JUDICIAL
EL DIA 31 DE MAYO
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por Dn Bartolo Sallo contra Dn Pedro Queirolo una finca situada en el pueblo del Azul en la calle Buenos Aires esquina Tapalqué, edificada en terreno de 30 varas de frente por 40 de fondo, lindando al sud calle en medio con Don Candelario Rocha por el Norte con Don Manuel Cedrun, por el Este con Doña Jacinta Carabajal y por el Oeste calle en medio con Don Juan Moledoun, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38 000 $ m|c. no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta casa, es compuesta de 3 piezas de material, techo de teja y fierro, corredor, cocina, porton, pozo de balde y algunos árboles frutales.

Base para la venta $ 15 834 m|c. ¡ojo á la ganga M15

Evaristo J. Lopez

Importante remate, de las existencias dejadas por el finado Juan Dominguez y por autorizacion de su pariente J. Fernandez, en la calle Independencia núm. 89 entre Bolivar y Defensa.

El Domingo 16 del corriente Mayo á las 12 en punto, procederé á la venta y dinero de contado, de los artículos pertenecientes á dicho finado, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Una porcion de alhajas, ropas, armarios, cajones, libros, y demas útiles que estarán á la vista. No faltar á la hora indicada. m15

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El miércoles 26 de Mayo 1880
A las 2 de la tarde
EN LA CALLE DEFENSA 72
De las siguientes propiedades

Situadas en el pueblo y partido de las Flores, pertenecientes á la testamentaria de Mateo Pedrosa, vendidas por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por un juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Manuel Sánchez contra dicha testamentaria por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente:

Una área de campo denominada «Estancia Fundadora» compuesta de media legua, sita en el cuartel 2 de este partido tasada á razon de 40000 ps legua — ps 20,000.

1 rancho de paja con 3 piezas con plantas y árboles frutales ps 3000.

Una lonja de terreno en el puesto llamado «San Pedro» del cuartel 9 de este partido de 6 cuadras y 10 varas de frente por 20 cuadras de fondo, con un rancho de paja tasado en la cantidad de ps 5000.

El solar letra L de la manzana núm 34 y del plano general de este pueblo, sito en la calle Viamonte. Por compuesto de 35 varas de frente por 50 de fondo cercado de material con 5 piezas de material, letrina, pozo de balde y un porton de fierro ps 30440.

NOTA—La casa para la venta de todas estas propiedades serán las 2|3 partes de su tasacion, efectuándose la venta en esta ciudad calle de Defensa núm 72. M9

Por el mismo
JUDICIAL
De las siguientes propiedades situadas en el pueblo de Quilmes y en el pueblo de la Magdalena, en los dias y horas que se expresarán en el detalle que va á continuacion, pertenecientes á la testamentaría de Doña Paula Diaz de Acosta y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

1.ª PROPIEDAD—Una chacra situada en el partido de Quilmes cuartel 2.°, compuesta de 80 varas por cada costado, todo alambrado, cuya propiedad se venderá el Viernes 18 de Junio á las 2 de la tarde, siendo la base para la venta la cantidad de ps 80,160.

2.ª PROPIEDAD—Una casa de material situada en el pueblo de la Magdalena, techo de paja, de 14 varas de largo por 6 de ancho, con puertas y ventanas y una cocina de [illegible], plantas de tabla, el [illegible] cercado de alambre de 30 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la cantidad de 20,000 pesos, siendo la base para la venta las 2|3 partes, ps 13,334.

Cuya venta se efectuará á las 2 de la tarde el Domingo 20 de Junio.

EN SEGUIDA—Se venderán los muebles existentes en la misma casa al mas alto precio y de contado, cuyo detalle es el siguiente: 1 mostrador de fierro, 1 catre, 1 tren de pino, 1 caja de viage, 1 cuadro, [illegible] con oleos, 1 caja de nogal. M9

Miguel Levalle y Ca.

Magnífico terreno con [illegible] de alquiler [illegible] Santa Fé 113 [illegible] Centro América, [illegible]

El domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño y por ausentarse del pais, el terreno arriba mencionado y cuya extension es como sigue:

El terreno mide 17 1|2 varas de frente al Sud, por [illegible] varas de fondo al Norte, todo cercado de pared, compuesto de 3 piezas de material techo de teja, 2 de [illegible] y un gran porton, una vereda de piedra de [illegible]. Este hermosísimo terreno es propio para negocio ó para barraca, una espléndida casa.

Nota—El comprador dará [illegible] al firmar el boleto de venta. Por datos al rematador Corrientes 360. m11

H. Baizan

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, de una casa con fondo completo que dá 500 pesos de alquiler mensual, con una finca de primer órden, situado en la calle de Europa N. 712, entre las de Zeballos y Solis, á media cuadra del tramway. Esta propiedad pertenece á uno de los ciudadanos que ha prestado los mas importantes servicios á nuestra patria, pero como eros servicios no han sido recompensados, renuncia á continuar sus servicios en esta para irlos á prestar al Brasil, porque segun noticias allí se paga bien á los buenos servidores. El pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 varas de frente por 60 de fondo, 4 piezas en perfecto estado, incluso dos mas que cuadran al patio, cocina, letrina, pozo con balde, todo cercado de pared, una porcion de árboles frutales, ventanas y puerta en perfecto estado, de zaguanes, umbrales de mármol y la venta á la mas alta postura.

Por mas pormenores, el rematador, Bolivar núm. 87. M..

Por el mismo

El domingo 16 del corriente á las 4. De a ... de terreno por liquidacion final de una compañía, situado en el ... de Lozano esquina á la de Cochabamba, ... mismo al ... Sud frente mismo al depósito de los carros de basura y ... letrina, los dos artículos de mas necesidad que se conocen ... el universo y que están colocados en los dos puntos, ... que la necesidad de gente en ... de que ... para no faltar á sus obligaciones; ... con tres bastantes precios ... que ... actualmente en Buenos Aires no habrá negocio que dé mejor resultado que ... el terreno por ... El pormenor es como sigue: el lote de la esquina ... de 16 vs. de frente por 27 de fondo, y los otros 4 lotes de 9 vs de frente por 27 de fondo, todos cercados de pared. La venta es á lo que dan, porque se acabó el tiempo en que los dueños tenian pretensiones sobre las propiedades. Mas pormenores al rematador, Bolivar 87. M12

Por el mismo

25 varas de frente por 70 varas de fondo y cercado de pared.

El Domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde, de un hermoso terreno situado en la calle de Garay entre San José y Lorea mirando al Norte, 4 cuadras y media de la Plaza del Sud á sea Mercado Constitucion. Cabalmente conocimientos del Mercado, llamo la atencion de Vds. sobre la necesidad que hay en esta de construir almacenes para depósitos, y en estos momentos se tiene que dejar en carga en los carros las esperando aguante y tirar sin tener adonde depositarlos. Ha llegado el momento de que sepan ahí en la comprando el terreno que se remata, el cual se presta para un inmenso depósito en capacidad para una gran cantidad de cueros y ampliar de lanas, frutos que un terreno de 25 varas de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared, en propia para lo dicho; me ol... de la mejor, que es el precio, porque el dueño está conforme con que se saque el valor del cerco de pared, ya que se encuentran sin demasiado bajas.

Compren barato que ha llegado el momento de aprovecharse, comprando una lonja de terreno por lo que vale una de charque flaco. Nota—Me permito dar un consejo si es que en la primer lana que se deposite á mas del brillante alguien que pueden sacar, pueden contar algunos bellones demas y entonces saldrá el terreno de balde. He dicho. M13

Remates a la vuelta

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 DE MAYO

A las 3 de la tarde

De una área de campo

DE PASTOREO

UBICADA EN EL CUARTEL 5º

Al Oeste del camino del partido de Matanzas

Con una hermosa casilla

Perteneciente á la testamentaria de Don Ignacio Rodriguez de la Torre

La extension del terreno es más ó menos de 120 á 160 cuadras de 150 vs. la cuadra, tasado en 3,000 ps. mjc. la cuadra. El alambre es de 4 hilos con postes de ñandubay, á 2 varas de distancia cada poste, tasado á 2,000 ps. mjc la cuadra lineal.

Base de venta ps. 2,700 la cuadra

La testamentaria se obliga á dar mensurado el terreno, los títulos son inmejorables; los interesados que quieran verlos pueden pasar por la oficina del Banco Hipotecario. Linderos don Luis Hotet, doña Encarnacion Rodriguez de la Torre, el Dr. Gonzalez Catan y la testamentaria vendedora.

NOTA—A pedido de los interesados y por órden del señor Juez Dr. Noguera, el comprador dará el 5 p% al entregarse el boleto de venta. Por mas datos al martillero Perú 141, ó Junin 161. A33

Por el mismo

Judicial

Del mercado San Carlos calle de Rivadavia pasando Almagro y en seguida venderé la casa de al lado. El domingo 23 de Mayo á las 2 de la tarde.

El mercado consta de un edificio de un kiosko con forma de pabellon, de 8 metros 65 centí por 13 mts 43 cts con pared de un ladrillo en cal, con techo de teja francesa sobre armadura de pino, piso de ladrillo, mostradores sencillos de pino, divisiones interiores de pino, puertas y cerrojes de abrir para arriba, letrina con 3 divisiones y casilla de material, vereda de ladrillo por el frente y en el costado Nte y Sud y un porton de fierro.

Terreno—Consta de 12 metros 23 cts de frente al Norte por 61 mts de fondo al Sud, tasado en $ 43,765 mjc. Base de venta 2/3 partes $ 29,179 con 3 cts mjc.

Segunda propiedad—A saber: Albañileria—89 mts 37 cts de pared de 1 1/2 ladrillo en barro, comprendidos los cimientos, 520 mts cuadrados pared de un ladrillo en barro y cimientos, medianera, al Este 79 mts cuadrados 80 cts pared de 1 1/2 ladrillo al barro y cimiento 583 mts cuadrados 08 cts revoque en cal liso, 79 mts cuadrados piso de baldosa, 141 mts 04 cts piso de ladrillo, 80 mts cuadrados 36 cts techo de 2 hiladas de ladrillo y una de baldosa sobre tirantes y alfajías de pino, 89 mts cuadrados 52 cts techo de teja sobre tirantillos de pino, 89 mts cuadrados 52 cts techo de teja sobre tirantillos de pino, 144 mts cuadrados piso de empedrado, un horno de panaderia, 3 umbrales de mármol, un pozo de balde con brocal y bomba, letrina y casilla de material.

CARPINTERIA—Una puerta á la calle de pino, 2 ventanas vidrieras, 7 puertas de pino, 2 puertas tablero de pino, 2 ventanas vidrieras chicas, un galpon de 12 mts techo fierro galvanizado sostenido por tirantes de pino, un galpon á mts por 10 por 3 mts 85 techo de fierro galvanizado y tirantes de pino, un galpon de 18 mts 10 por 6 mts 50 igual al anterior, un gallinero de 6 mts 22 por 3 mts techo de fierro galvanizado tirantes y listones de pino, una caballeriza de 8 mts 37 cts por 4 mts 50 con piso y altillo de tabla de 2 pulgadas, techo de fierro galvanizado y sostenido por tirantes de pino de tea, un porton de pino machimbrado de 2 mts 90 cts de ancho. Herreria: un abanico de fierro á la calle, 2 rejas en las ventanas á la calle, un porton de fierro de 3 mts de ancho, 30 mts caño de zinc para desagüe.

Terreno—Se compone de 13 mts 75 cts de frente al Norte por 61 mts de fondo al Sud, tasado en $ 118,540 con 73 cent mjc. Base de venta 2/3 partes $ 72,360 con 50 cts mjc.

Estas propiedades pertenecen á la ejecucion seguida por don Santiago Dimolie contra don Martin Estevanera y manda la vender por órden del señor Juez Dr. Zavalía.

NOTA—Los títulos son inmejorables; el comprador dará una garantia de 500 ps al recibir el boleto de venta.

Por datos al martillero Perú 141 ó Junin 161. m9

Por el mismo

JUDICIAL

Base de venta $ 32,355 mjc

Calle de Montevideo 413

El Domingo 6 de Junio á las 3 de la tarde

La venta es sin reclamo á los títulos, esta propiedad consta de cinco piezas, pozo, zaguan, letrina y muchas plantas. El terreno consta de 8 metros y 66 centímetros igual á 10 vs. y 21 centivaras, comprendiendo la mitad de las paredes laterales que son medianeras Norte y Sur por 16 metros 64 centímetros de fondo ó sea igual á 19 vs. y 21 centivaras, tambien entra la mitad de la pared de fondo.

Esta propiedad pertenece á Don Matias Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez de lo Correccional Doctor Basso.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al rematador Perú 141 ó Junin 161 de 8 á 11 de la mañana. M15

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle del Callao No. 335

Base de venta 30,000 ps mjc

El Domingo 20 de Junio á las 2 de la tarde

El edificio consta de 4 habitaciones, pozo, cocina, letrina y plantas frutales, pisos de baldosa, umbrales de mármol, cielo raso en todas las piezas, revocado en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, con tirantes y alfajías de maderas duras. El terreno mide 8 vs. 48 centivaras de frente al Oeste por 36 vs 35 centivaras.

Muebles—En seguida se venderán los siguientes muebles: 1 sillon de madera y esterilla, 8 sillas, 1 cama de fierro con colchones, 1 aparador de pino, 1 cómoda enchapada, 1 virgen del Carmen con muchas alhajas, un reloj de pared, 1 mesa de comedor, un brasero y una olla.

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Juan Pedro Benavides y mandado vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera. Los títulos son garantidos, esta propiedad está tasada en la ínfima suma de 70,350 ps mjc, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por datos al martillero Perú 141 ó Junin 161. M15

José M. Gimenez

JUDICIAL

AL CORPUS

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ

Doctor Noguera

Perteneciente á la testamentaria

De Don Francisco Saró

Calle de Lorea Nos. 780 al 786

Está alquilada al Gobierno para Hospital Militar

Y gana 1200 $ mensuales de alquiler

El Domingo 16 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré este gran edificio [illegible] la mas alta postura y dinero de contado [illegible] terreno mide 22 mts 46 cent. de frente al Oeste, por 41 mts. 90 cent. por el costado Norte, 41 mts. 56 cent. por el costado Sud y 28 mts. 53 cent. en su frente de fondo al Este. El edificio se compone de 18 piezas, nueve de ellas techos de azotea, cinco techos de zinc, pisos de ladrillo, un zaguan, dos piezas mas y las dos letrinas techos de azotea con breck y pisos de ladrillo, en el patio pisos de ladrillo, un magnífico pozo de balde con brocal y pileta de material, tiene á los costados dos grandes corralones en uno de los cuales hay dos piezas de madera y un galpon techos de zinc. Bien construido este edificio puede dar doble renta 2 ojo.

Tasacion en todos sus ramos 136,750 ps. dos terceras partes 91,000 ps. mjc.

Por mas datos al martillero Defensa 78 y para ver el expediente á la Secretaria del Sr. C. Gallardo Defensa 86, 3º patio.

NOTA—Las escrituras son garantidas y el comprador entregará al martillero el 5 p% al firmar el boleto de compra venta. A14

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno sobre la barranca del Rio como para quinta, en el paraje denominado Punta Chica, en el partido de San Fernando.

El domingo 16 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos Z. Castro y por cobro de contribucion directa, un lindo terreno compuesto de 60000 varas cuadradas situado en la Punta Chica sobre la barranca del Rio de la Plata, frente al rio, lindando por el Norte con la quinta del Dr Justo y por el Sud con Da. Papa Gutierres de Castro.

Tasacion y base para la venta 60000 ps mjc.

Por mas detalles juzgado de San Fernando ó Reconquista núm 120.

EN SEGUIDA—En el mismo dia donde estará la bandera, venderemos á las cuatro de la tarde, un lindo terreno por órden de su dueño, en las Lomas partido de San Fernando, compuesto de setenta y ocho varas de frente al camino Real que vá ha San Isidro, cuatrocientas veinte y seis varas de fondo al N. E. lindando por el N. con Don Tomás Videla, por el S. con Doña Luisa Gutierres y por el por el fondo con D. Mariano Gutierrez.

Base para la venta diez y ocho mil pesos mjc. Títulos inmejorables, por mas pormenores ocurrir Reconquista 120.

El terreno está cercado, poblado de árboles frutales, paraísos, acacias, etc. etc. A26

Por el mismo

Banco Hipotecario

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad

El Domingo 16 de Mayo, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de Moron, cuya área es de 195 varas de frente por 1,200 varas de fondo, ó sean 23 manzanas de terreno de 100 por 100 varas y mas 4000 varas cuadradas. Linda por el Norte con los herederos de Sosa, por el Sud con D. Juan Elvar Barrios, por el Este con la quinta conocida por de los italianos y por el Oeste con terrenos del Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Antonio Gonzalez Longuerar quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M6

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De una casa calle San Martin núm. 531 y 533

Tasacion 55,820 pesos mjc.

Dos terceras partes 37,214 pesos mjc.

El Juéves 27 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Batti de Venturino, la propiedad arriba indicada, la cual se compone de cinco piezas, letrina, cocina y dos patios. El terreno es de forma irregular y se compone de 9 metros 78 centímetros de frente al Oeste, por 63 metros 60 centímetros de fondo, ensangostando desde el frente hasta el fondo, donde viene á tener tan solo 8 metros 32 centímetros formando una área de 372 metros 75 centímetros cuadrados de superficie.

Esta propiedad está tasada sumamente baja en 55,820 $ mjc., y la base para la venta son sus dos terceras partes que son 37,214 $ mjc.

Para ver las tasaciones y autos testamentarios á la oficina del Escribano D. Natalio A. Ponce y otros datos al rematador Victoria 64. A21

Por el mismo

Frente á la maestranza del F. C. del Oeste

De una buena casita

De mucho porvenir

Sumamente barata

El juéves 27 de Mayo á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Camarra, la casita calle de Centro América núm 218, la cual consta de 2 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en terreno compuesto de 10 vs 50 cts de frente al Este por 52 vs 50 cts de fondo. Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 47063 ps 50 cts, sirviendo de base para la venta sus 2/3 partes que son 31375 ps mjc.

Para ver las tasaciones y títulos ocúrrase á la oficina del escribano D. Tulio Mendez; otros datos al rematador Victoria 64. A21

Felipe Otaño

JUDICIAL

DE HACIENDA VACUNA Y LANAR

El jueves 20 del mes de Mayo

A las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Ortiz, venderé á la mas alta postura y dinero de contado los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Zenon Lopez Osorio cuyo detalle es el siguiente:

510 cabezas animales vacunos tasados en 250 $ uno.

1312 animales lanares tasados á 30 $. La base para la venta son las 2/3 partes.

Se previene á las personas que interesen en esta venta que dichas haciendas se encuentran en «Pillahuinco» partido de Tres Arroyos, campo de D. Orlisco Gomez, á fin de que puedan tomar los informes convenientes á cerca de su estado.

El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel Provençal el dia arriba indicado.

Mas detalles, Venezuela 46. A21

T. J. de la Torre y Zúñiga

En San Martin

El Domingo 16 de Mayo á las 2 en punto, del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Bavis y conocido por el palacete.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa, procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm 73 del pueblo de San Martin, compuesta de 7 lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escogidos, y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete.

El terreno se compone de 40 mts 812 mils de frente por 48 mts 8 cent de fondo, y ha sido tasado en todos sus ramos en 51,604 $ mjc sirviendo de base las 2/3 partes que hacen 41,262 mjc 67, á cuyo precio [illegible]

Acto contínuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 12 mts 990 mil. de frente por 28 mts 858 mil. de fondo, tasado en 1851 mjc base para la venta 1,021 $ mjc 66.

Por informes al martillero, Piedad 97. A16

Massot Hnos.

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN SAN JUSTO

Cuartel 2 del Partido de Matanzas

Con poblaciones, alfalfares, arboleda

Corrales, alambrados, etc.

Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez

TASACION 130,817 ps. 50 cts.

2/3 partes base para la venta 87,212 $

El Domingo 16 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en el mismo Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Rodriguez, la mencionada chacra toda ella alambrada, cuyo terreno se compone de un área de cuatrocientos nueve mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados (409,585 mts.) con edificios de seis piezas de material, techos de teja francesa, pisos de baldosa etc. alfalfares, arboledas, corrales, alambrados. Lindando con los señores don Justo Villegas, don Bernardo Gutierrez y don Juan Antonio Navarro, tasado el todo en la cantidad de ciento treinta mil ochocientos diez y siete pesos cincuenta centavos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ochenta y siete mil doscientos doce pesos mjc.

Al mismo tiempo—Y como pertenecientes á la misma testamentaria venderemos un caballo colorado, 1 ternero overo, dos yeguas una con cria, 2 arados, 18 horquillas, 1 marca para la hacienda, 3 palas, 10 cueros vacunos, 1 lote teja y ladrillos, 1 escopeta de dos tiros, muebles y otros útiles del establecimiento que no se detallan por su extension.

Para ver las tasaciones y el expediente á la escribania de Victorica, y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar N. 7.

NOTA—Los interesados encontrarán carruages en la Estacion Ramos Mejias del F. C. del Oeste para ser conducidos al Establecimiento. A7

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

De una manzana de terreno y edificio en el pueblo de «Villa Massini» base de venta 8400 ps. mjc.

El domingo 16 de Mayo de 1880, á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Roque D'Atri, una manzana de terreno sita en el pueblo «Villa Massini» partido de Belgrano compuesta de 100 vs. de frente por 120 de fondo. El edificio consta de una pieza de material recien construida, techo de azotea, otra pieza y cocina en construccion, [illegible] de pared en seis frentes y lo demas alambre y postes. El dicho terreno se halla señalado en el plano de ese pueblo con el número 21, con frente á las calles de Avellaneda, Milan, Roma y la Plaza; siendo su tasacion la ínfima suma de 12000 ps mjc, y la base para su venta las 2/3 partes de esta propiedad ó sean 8400 ps. mjc.

Recomendamos este terreno por su posicion, pues se halla rodeado de hermosos edificios y casas quintas y la base de venta no puede ser mas baja, en atencion á que el edificio costó el doble.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la Estacion Central para Campana á la 1.30 minutos y llega á la estacion Belgrano á las 2; de allí solo dista 5 cuadras hácia el Oeste; pudiendo tambien ir en el tramway que llega al pueblo de Belgrano, bajar en donde este para y de allí toman hácia el Oeste 15 cuadras hasta encontrar el pueblo en cuestion donde estarán las banderas.

Aprovechar esta oportunidad los que con poco dinero quieran adquirir esta magnífica quinta. Títulos garantidos.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 41.

En seguida se rematarán á las 3 1/2 una casa quinta á una cuadra de la anterior con 6 piezas de azotea recien construidas, cercos de pilares y baranda y el terreno próximamente una cuadra cuadrada, toda cercada y con árboles frutales de varias clases. Base para la venta 32,000 $

Ramon Zabala

JUDICIAL

DE UNA FINCA

EN LOBOS

El Domingo 23 de Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el Domingo 23 del entrante Mayo á las 4 de la tarde, una finca situada en la traza del pueblo de Lobos perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Lopez, la cual se halla haciendo esquina á la calle Bragado y San José, compuesta de 25 vs de edificio de material, techo de teja, midiendo su terreno 25 vs. de frente por 35 de fondo, cercado de material, tasado todo en 22,000 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes 14,668 ps. mjc.

La venta tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera de remate.—Mercedes, Abril 17 de 1880. A20

José Lopez Villarino

Judicial

En San Fernando

De una casa

1ª tasacion y base 25000 $

Retasa á 2ª tasacion 15000 $

Base acordada para la venta 15000 $ m/n

El domingo 23 de Mayo á las 12 en punto de la mañana venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Eugenia Lima de Lima, una casa en San Fernando sita en la calle General Belgrano con 33 1/2 vs de frente por 50 de fondo, 3 habitaciones de material, techos de azotea, tasada en la cantidad de 25000 $ mjc, habiéndose fijado como base para la venta 15000 $ segun arreglo entre herederos y aprobacion del Juzgado. Por informes á la escribania del Sr Coronado, secretario Rodriguez, donde corre el expediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. A18

Por el mismo

De una espléndida casa-quinta

En el pintoresco pueblo de San Fernando

1ª tasacion y base 17500 ps.

Retasa á 2ª tasacion 14,500 ps.

Base actual para la venta 2/3 partes 10,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Noguera, procederé á vender el domingo 23 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Eugenia Lima de Lima, sita en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo á la del General San Martin, edificada en terreno de 50 vs de frente por 100 de fondo, constando su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias de las piezas son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo costado dichas obras el doble de la base que tiene hoy para su venta. Este notable edificio se encuentra cercado con magníficos pilares y baranda de fierro, altura de 2 1/2 á 4 1/2 vs de declive, todo el cimiento y pilares en cal, revocado en ambos lados, al centro dos grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id. á los costados una espaciosa vereda á la calle á 1 1/2 vs de ancho por 198 id lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica apretado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, sólo tiene de base para su venta, segun la nueva retasa de 10,000 $. que no es ni la 1/4 parte de su valor. Por mas informes ó ver las tasaciones en la escribania del Sr. Coronado, escribano Rodriguez, donde corre el expediente ó al martillero Piedad 906. A18

Jaime Molins

JUDICIAL—EN CHASCOMUS

El Domingo 16 de Mayo procederé á vender en remate público una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús. Compuesta de dos piezas y una cocina de material, techo de zinc, un terreno mide 26 1/2 varas de frente al Sud calle Franklin por 71 de fondo; frente al Oeste calle de Alvear, con árboles frutales, todo cercado de cina-cina.

Base para la venta 12,000 ps. mjc. de la que no podrá aceptarse menor oferta.

Dolores, Abril 8 de 1880. A27

M. Bohigas Ferrer

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto. En la calle de Defensa núm 90

Procederé á vender el dia arriba designado todas las existencias del almacen por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Ana Shaw contra los señores Roberto May y Ca y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Comestibles: azúcar, arroz, yerba paraguaya, misiones, surtidos de varias clases, fideos, porotos, paquetes de chuño, id de perla, id negro de varias clases, tarros de salsa, latas de aceite de varias calidades, bacalao, especies, etc.

Bebidas: bordalesas de vino francés, id priorato, id seco, id carlon, latas de kerosene, coñac, vermouth, ajenjo, comitillo, caña paraguaya, id brasilera, oporto, jerez varias clases, kirsch y otros muchos artículos que estarán á la hora del remate y que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo una caja de fierro, un reloj de pared, una prensa de copiar, una plancha de descargar, clavos, romana, cadenas, pinturas, barniz de copal etc. m12

Bollini, Muro y Ca.

De una buena casa-quinta

Situada el pueblo de Moreno

Paraje llamado Bella Vista

CUARTEL SEGUNDO

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Luis Bourgeil

Tasacion bajísima 52,720 ps

2/3 partes base para la venta pesos 35,147 mjc.

TITULOS GARANTIDOS

El Miércoles 19 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar núm. 28, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la casa quinta citada, compuesta su terreno de 82 metros 27 centímetros de frente por 86 metros 61 centímetros de fondo, su edificio es de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de pizarra con sus puertas y ventanas correspondientes, 2 piezas de azotea id id, pozo de balde, letrina etc etc; amas un techo de zinc, 100 eucaliptus, 200 árboles varios, todo cercado de alambre y postes de ñandubay.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28, donde tendrá lugar el remate á las 3 de la tarde, el Miércoles 19 de Mayo.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Calle de la Rioja entre Brasil y Garay

Donde estará la bandera

CON TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion bajísima, base para la venta 30,000 pesos mjc.

Títulos garantidos

El Miércoles 26 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Rosa, por ejecucion seguida á su dueño, la propiedad mencionada, situada en la calle de la Rioja, donde estará la bandera, entre Brasil y Garay, con tramway á la puerta, compuesto su terreno de 15 metros y 49 centímetros de frente al Este por 58 metros y 99 centímetros de fondo.

Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribania del señor Almandos y por otros datos á nuestra casa Bolivar 28. A11

Avelino Cabrera

JUDICIAL

De una buena finca

TASACION BAJA

MUY CENTRAL

CALLE CORRIENTES 536

Con tramway á la puerta

El Lúnes 24 de Mayo á las 3 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Manuel Maria del Pardo y Da Felipa R. de del Pardo, la casa arriba designada, compuesta de 6 metros 928 milímetros igual á 8 varas de frente al Norte por 61 metros 486 milímetros igual 71 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material; 2 de madera, cocina, letrina, pozo y gallinero, umbrales de mármol y todas las piezas empapeladas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 196,093 pesos 98 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 131,929 pesos mjc. Para ver el expediente y tasacion á la escribania del Sr. Coronado, en la calle de Defensa 86, segundo patio. A24

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa

Magnífico frente y fondo

CALLE SUIPACHA NUMERO 464

El DOMINGO 30 de Mayo á las 3 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Manuel Maria del Pardo y Da Felipa R. de del Pardo, la mencionada propiedad situada en la calle de Suipacha núm. 464, compuesto de 12 metros 154 milímetros igual 14 varas de frente al Este por 48 metros 63 milím. igual á 55 varas 50 cts de fondo al Oeste, ensanchando en su fondo á los 27 mts 268 milím. igual á 48 varas de la línea de la calle, á 11 mts 269 milím. igual á 13 vs en dirección [illegible] y en su costado Sud, tiene un martillo á favor, de 1 metro 515 milím igual á 1 vara y 75 cts con el cual sigue hasta el fondo donde termina con un ancho de 12 metros 779 milím igual á 14 vs. y 75 cents.

El edificio se compone de 7 piezas de material, 1 de madera, cocina, letrina, pozo, y cuya tasacion asciende á la suma de 245,313 ps 30 cts, siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 163,600 ps mjc. Para ver el expediente y tasaciones á la escribania del Sr. Coronado, calle Defensa 86, 2º patio. A24

Andrés W. Mérea

JUDICIAL

DE LA MUY CENTRAL CASA

Situada en la calle de Victoria,

NUM. 483

El Domingo 23 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Concepcion Rodriguez de Martínez, la citada casa cuyo detalle es como sigue.—El edificio se compone de 13 piezas de material, 6 en perfecto estado y las restantes en mal estado, cocina, letrina, pozo; el terreno se compone de 7 metros 25 centímetros por 61 metros de fondo, tasado en la suma de $39,126 ps; base para la venta, por mas pormenores al rematador Defensa núm. 72. A24

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FINCA

SITUADA EN LA CALLE COMERCIO

Formando esquina

A LA DE BUEN ORDEN

El Domingo 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Gonzalez, cuyo detalle es como sigue:

La casa se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y demas oficinas necesarias; y el terreno se compone de [illegible] vs de frente al Oeste por 35/20 de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á las 5/70 de la línea de la calle de Buen Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente en el fondo 10/95; tasada en todos sus ramos en la bajísima suma de 122781 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 81854 ps.—NOTA—Por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A24

Por el mismo

De el café y billar situado en la calle de Buen Orden número 512

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 1 espléndido billar de carmo y carambola con todos sus útiles correspondientes, sillas de esterilla, mesas con piedra mármol, 1 armazon y mostrador con sus correspondientes vidrieras, taburetes de esterilla, 2 espléndidos quinqués, lámparas, 1 baño maria para hacer café, vasos, copas, cucharitas de café, tazas y platos.

BEBIDAS—Vermouth Torino y Cansano, ajenjo, herpopfdina, curasao, Kerman, menta, kirch, fernet branca, bitters Secrestan, caña del Paraguay, tónico, vino Oporto, id Jerez, vino de Saint Julian, id de Mendoza, coñac Pajaritos, id Martell, id Dupuy y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension. M16

E. Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle del Paraguay num. 385

15 1/2 varas de frente al Sud

POR 18.90 CTS. AL NORTE

Con un martillo de 8 1/2 varas de frente al Este por 15 66 cts de fondo

Tasacion 118,443 ps. 90 cts.

BASE 2/3 partes 78,962 $ 60 cts.

El Sábado 22 de Mayo entrante á las 4 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma. Rosa, á vender en remate público la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez.

Casa edificada á la moderna, piezas de material y todo lo necesario á una casa de familia.

Por mas detalles ocurrir á nuestro escritorio Perú 94, ó á la escribania de Orcolani, Rivadavia 113—Escribano Solari.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Ayacucho

DE HACIENDA LANAR

YEGUARIZA Y VACUNA

Perteneciente á la testamentaria

DE DON VALERIO ACOSTA

El dia Sábado 12 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. procederemos en el Partido de Ayacucho, en el establecimiento de la testamentaria, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta en remate público, de la hacienda que se expresa á continuacion y bajo la base que se indica:

1325 ovejas al corte del puesto de Garcia	$ 20 mjc.
Vacunos (las que resulten de la marca «La Redonda»)	» 300 »
Yeguarizos	» 50 »
Caballos	» 60 »
La marca «La Redonda»	» 687 »

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribania de Mendez Defensa 86 (3er patio) M9

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

De 206 cabezas de hacienda vacuna

AL CORTE

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Paula Diaz de Acosta

Base para la venta 150 ps cada una

El Sábado 12 del entrante mes de Junio, á las 2 p. m. procederemos en el partido de Ayacucho (establecimiento de la Testamentaria), de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta en remate público, de 206 cabezas de hacienda vacuna, perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Diaz de Acosta y bajo la base de 150 ps. mjc. por cabeza.

Por mas datos, ocurrir á la Escribania de Mendez, Defensa 86 (3º patio), ó á nuestro Escritorio Perú 94. M8

Matias Castro

QUEDA SUSPENDIDO

EL REMATE

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle de Callao No. 156 á 64

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

DR. BUSTOS

M12v16

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE

CALLE DE SANTA-FE N. 175

De una bonita casa central

CONSTRUCCION SOLIDA

Maderas duras

Terreno de 7 varas 95 cts. de frente por 69 varas de fondo

ARBOLES FRUTALES ETC.

Tasada en la ínfima suma de 75,480 ps.

Base para la venta 2/3 partes 50,320 ps. mjc.

El Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la Sra. Da. Saturnina Rodriguez por cobro de pesos, la arriba mencionada propiedad cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—Consta de una sala y zaguan al frente y dos piezas en el primer patio, una pieza y cocina en el segundo patio; todas con techos de azotea, maderas duras, pisos de [illegible] en las piezas, umbrales y 1º y 2º patio de ladrillos, cielos rasos de lienzo, letrina, cal. bóveda con 2 cuartos, aljibe con brocal y arco de fierro, puertas y ventanas correspondientes, árboles frutales, etc.

TERRENO—Mide 7 varas 95 cents de frente por 69 vs de fondo.

La situacion es inmejorable para habitarla una familia, calle espaciosa, rodeada de tramways. Visitarla que es una pichincha. Para ver la tasacion, á la Escribania de R. E. Wright Defensa 86, y por mas pormenores al martillero Cangallo 61 (altos)

El comprador dará como garantia 2000 ps. mjc. al firmar el boleto. M1º

Por el mismo

JUDICIAL

De un gran terreno con edificio

Calle de Independencia No. 541

Tasado en 58,400 ps. mjc

Base 2/3 partes 38,934 ps. mjc

El Martes 1º de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia, contra Don Santiago Salas, por cobro de pesos, el gran terreno y edificio arriba mencionado, cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—2 piezas material en mal estado, dos armazones de rancho, letrina con cuartos de material, pozo de balde, calzo y brocal.

TERRENO—Se compone de 16 vs 90 centímetros de frente al Norte por 46 vs 42 centímetros de fondo, prevéngase que en su frente de fondo ensancha y termina con 18 vs 30 centímetros.

Para ver la tasacion y expediente á la escribania de R. E. Wright Defensa 86, y por mas pormenores al martillero Cangallo 61 (altos).

NOTA—El comprador dará una garantia de 2,000 ps. al firmar el boleto. M16

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

CALLE VICTORIA

Núms. 148, 150 y 152

Entre Bolivar y Perú

A media cuadra de la Plaza Victoria

DONDE NADIE VENDE

13 VS. DE FRENTE

Por 69 varas y 30 ctms. de fondo

1ª tasacion 1,719867 ps. mjc.

2ª tasacion 1,646,796 ps. mjc.

Base para la venta 1,097,864 $ mjc

El Miércoles 2 de Junio

A las 3 de la tarde

El Miércoles 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos la valiosa propiedad situada en la calle Victoria núms. 148, 150 y 152, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José de Iturriaga y órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. José M. Rosa, su terreno se compone de 11 metros y 258 mil. igual á 13 vs de frente al Norte por 69 metros 927 mil. igual á 69 vs. 30 céntimos de fondo al Sud, previniendo que este terreno tiene á los 51 metros 170 mil. igual á 56 vs. de fondo por el costado del Este un martillo á su favor de 50 céntimos de frente, y así concluye hasta el fondo; y por el costado Oeste á los 19 mts. 272 mil. igual á 21 vs. 10 cent. de fondo, tiene otro martillo en contra de 1 metro 558 mil. igual á 1 vara 80 cent. de frente al Norte, y así continua hasta el fondo con una línea oblicua sobre dicho terreno, resultando que al fondo viene á quedarle con un ancho de 8 mts. 660 mil. igual á 10 vs. inclusive la medianería de las dos paredes laterales—Tasacion en los tres ramos 1,646,796, base para la venta 1,097,864 ps.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestro escritorio Victoria núm. 50. A24

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

REMATE

Los Mártes, y Sábado á las 12—En su casa calle de Perú número 96—Variado surtido de tienda, mercería, novedades, varios muebles, bazar y efectos como para uso.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en particular.

Carruages—Hay varios en venta.

Julio V[illegible]

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El martes 18 de [illegible]

EN MI CASA DE [illegible] 97

Procederé al remate de los siguientes artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

50 mil cigarros paraguayos, 30 damajuana garnacha, 80 cajones licor Frances fino, 5 cajas aceite francés, 10 cajas cebollines encurtidos, [illegible] yerba paraguaya, 20 bultos yerba paraguaya [illegible] doble, [illegible] caña bisnaga, [illegible] Chianti, [illegible] yerba paraguaya, 60 bolsas [illegible] papel estraza, [illegible] vermouth Torino, 45 latas caña Mezclada, [illegible] fideos, [illegible] 15 bolsas cebada, ingleses en 15 porrones, 20 id vino Burdeos fino, 20 id queso, 40 id kerosene, 30 id velas esteáricas, 80 cajas aceite para máquina, 75 cajones fósforos varias clases [illegible] 5 pipas vino Virginia, 50 barriles aceitunas [illegible] 100 latas jalea, 5 pipas vino carlon, 30 latas almendras, 8 filtros, 1 caño de goma, 20 cj conservas alimenticias, 50 cj crejones y 50 mil cigarros paraguayos. M10

Mariano B. Saubidet

¡AL CONTADO!

Del almacen calle Corrientes No. 633

ESQUINA Á PARANÁ

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

Y POR LIQUIDACION

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venta á todo precio y sin retirar [illegible].

Loza común y pintada, porcelana y cristalería, conservas de varias clases, vinos y licores, finos y ordinarios artículos de ferretería, comestibles en general, bebidas, etc.

A las 2 de la tarde: un [illegible] armazon y mostrador con [illegible] para vidrieras, y [illegible] todos á la calle; balanzas, romanas y demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo No 483, entre Cerrito y Libertad. M16

R. y J. Ambretti

Importante surtido de efectos

De tienda mercería etc etc.

En nuestra casa Victoria Nos. 21 y 23

Remate por cuenta de varios—El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al contado, y al mas alto precio, de un variado surtido de mercaderias:

[illegible]

Gran surtido en merinos, cachemiras, pañuelos, percales, lustrinas negras, id de color, bordado, toallas, tricotas, géneros de hilo, alemaniscos, percalinas, bramantes, lienzos, sábanas, [illegible], cortes para fajas, hilo de Anis, sorgillas, uso doméstico, cretas, camisetas, [illegible] un variado surtido en calzado de señoras y zapatillas para hombres y niños, mayas, [illegible] id puño, camisas de percal muy finas, corderoy, brines, enaguas, cortes de hilo, id de algodon, chalecos de merino, cambray, [illegible], pañuelos bordados, [illegible] botas de hilo, id de lana, [illegible] cretona para colcha, género de vestido, camisetas de lana monturas, para señoras y hombres. M4

Por el mismo

Remate Judicial

Muebles etc. por cuenta de 2 ejecuciones

Y una partida de canastos

de dobles mimbres

Por cuenta de la Direccion General de Rentas de la Provincia

En la calle Rivadavia No. 1129

El Domingo 16 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta por órden del Sr. Juez de Paz de Balvanera, y como pertenecientes á las ejecuciones siguientes:

1ª ejecucion seguida por Don José Sommariva contra D. Juan San Pedro por cobro de alquileres, consistiendo en muebles, etc y un tablero de madera que está colocado en la calle Rivadavia núm 1298, los interesados deberán inspeccionarlo allí.

2ª ejecucion seguida por Doña Angela Divincente contra D. Fermin Demoyan por cobro de alquileres, consistiendo tambien en muebles que estarán á la vista.

EN SEGUIDA—por órden del mismo Juzgado y por cuenta de la Direccion General de Rentas de la Provincia, venderemos una partida grande de canastos para vendedores ambulantes. M15

C. Meneses

DE UN LINDO CAMPO

DE PASTOREO

Y UNA HERMOSA QUINTA

Ubicado todo en la ciudad de Mercedes

JUDICIAL

El Domingo 23 de Mayo de 1880 á las 2 en punto de la tarde.

El campo es de primer órden y dista solamente 2 1/2 leguas de la Plaza, con rumbo al Este.

DETALLE

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. Don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Marcelino Marquez y Doña Juana Avalos, el dia y hora señalados procederé á vender en público remate al mas alto precio y de contado el campo y la quinta que paso á expresar y cuyas propiedades tendrán como base para la venta el total de sus tasaciones por ser estas sumamente bajas, y así habrá dispuesto el señor Juez.

A SABER

Un campo de pastoreo de clase superior y con dos aguadas permanentes, compuesto de quinientas varas de frente por nueve mil id de fondo, ó sean 200 cuadras cuadradas: linda por el Este con Don Manuel Mesia, por el Oeste con Don Nicolás Lowe, por Sud con el Sr. Vivar, y por el Norte con el Rio Lujan.

La tasacion del mencionado campo y que será la base para el remate es la cantidad de 176000 pesos mjc.

Una quinta situada tambien en esta ciudad, compuesto en terreno de 150 varas de frente por 200 id de fondo, con un rancho, un monte de árboles de duraznos y una infinidad de otros árboles frutales, linda por el N. calle por medio con D. José Maria Laprida, por el Este, con Don Marcos Amado y por el O. con el Sr. Arbiguren.

La tasacion de esta quinta y que será la base para el remate es la cantidad de [illegible] pesos mjc.

NOTA—El remate se efectuará en la casa de los SS. Korroba Hnos, y [illegible] en esta ciudad, y para mas datos al rematador, en su escritorio en la calle 31 núm. 90, plaza principal Mercedes. M5

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. El dia 24 de Mayo del corriente año. á las 2 en punto de la tarde.

Procederé á rematar por órden del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Martinez, todos los terrenos ubicados en este pueblo, pertenecientes á esta sucesion en la forma siguiente:

1.º Una espléndida fraccion de chacra, designada en el plano del ejido con el núm. 144 compuesta su extension de 350 varas de frente con 550 de fondo.

Este magnífico terreno está cercado en una gran parte con un sólido cerco de pared de piedra y el resto alambrado, con edificio de dos piezas de material y pozo de balde.

Linda por el S.-O. con D. Vicente Aranibar; por el S. E. con D. Juan Latorre; por el N. O. con D. Enrique Algarañaz y por el N. E. con don Juan Fuiz.

La tasacion de esta buena finca es solamente la suma de 90,000 $ mjc.

2.º Un solar designado en el plano del ejido con el número 87. haciendo esquina á las calles Chacabuco y Constitucion, compuesto su terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, cercado de pared, con dos piezas de material, cocina y pozo de balde, tasado en 25,000 ps mjc.

3.º Otro solar en el mismo pueblo designado en el plano del ejido con el núm 39, con frente á la calle Maipú compuesto en extension de 50 vs de frente por 75 de fondo, con 1 pieza de material y pozo de balde, tasado en 15,000 ps mjc.

4.º Otra fraccion de un solar formando esquina á las calles Independencia y General Mitre con 25 vs de frente por 50 de fondo cercado en parte de pared y el resto alambrado tasado en la suma de 11,000 ps mjc.

La base para la venta de todos estos terrenos son las 2/3 partes de la tasacion.

Nota—Todo comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos el 10 p% como garantia.

Por mas datos al martillero Bolivar 21. M8

POR EL MISMO

Judicial

De 3,000 ovejas al corte, tasadas á 25 $ mjc cada una y una tropilla entablada de 29 lindísimos caballos tasados al precio de 300 $ mjc tambien cada uno.

El dia 29 del corriente mes de Mayo procederé á vender en público remate á la mayor oferta y dinero de contado en el partido de Tres Arroyos en el parage denominado (La Juanita) por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez, los animales arriba expresados, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.

En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega de estos animales.

Por mas informes, al escritorio del martillero, Bolivar nº 21. M8

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en su parte como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo bordado italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, colchas plomo y negra, percalina plomo, mantas de la, id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, [illegible], tricotas algodon, medias de lana, [illegible] castor, tricotas, bramantes varias marcas, [illegible] clases finas para vestidos, percales mil rayas sus clases finas, id para colchas, merinos negros y de colores, [illegible] puro hilo, id de algodon, camisas lana, id de puño id de hilo, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas, de vestidos blancos para señoras, [illegible] blanca y negra, tiras, bordadas, listados [illegible], grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo tranado blanco y amarilla sombreros de castor y de felpa, para, castor, ó pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombres y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalle. M15

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 22 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordado italiano, toallas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, [illegible] algodon de colores y blancas, [illegible] castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, [illegible] medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras señoras y niñas, enaguas para señora, botas de lana, camisetas [illegible] géneros, poplés, percales, [illegible], alamanisco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha extension.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

EN EL PROGRESISTA PUEBLO

DEL SALTO

De una magnífica propiedad

Tasada en la insignificante suma

DE 3000 PS. MJC

Base para la venta las 2/3 partes que importan $ 1,334 ps. mjc.

El domingo 16 de Mayo; los detalles los encontrarán los interesados en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero don Gregorio Rivas venderá el dia diez y seis de Mayo á las cuatro de la tarde, en el pueblo del Salto, un terreno solar, haciendo esquina con las calles de Comercio y Ranch con 40 varas de frente al id de fondo, [illegible] Estos bienes pertenecen á don [illegible] y se venden para responder á las resultas del juicio que por cobro de pesos le sigue don Adolfo Cried que tramita por la oficina del escribano autorizante—Mercedes, Abril 30 de 1880—Manuel Malmierca, escribano secretario.

Por mas pormenores al rematador en la ciudad de Mercedes, boulevard Mercedes núm 104. M1º

Por el mismo

JUDICIAL

DE 700 OVEJAS

AL CORTE

El Domingo 23 del corriente Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz Don Ubaldo Romero y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Barbé en representacion de Doña Aniceta G. de Barrios contra Don Antonio Tello [illegible], setecientas ovejas al corte en buen estado de gordura y con sus crias correspondientes, las cuales se encuentran en poder del ejecutado en el campo de Don Gerónimo Origuelas, partido de Chivilcoy.

No habiendo base para la venta, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado.

Mas informes al martillero en Mercedes, Boulevard Mercedes No. 104 ó calle 31 núm. 150, estudio de los Dres. Basavilbaso y Escalada. M11

Manuel Fernandez y Compañia

Judicial, inmediato al Puente de Barracas, [illegible] al gusto de los compradores. El Domingo 6 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de doña Matilde Beasley de Kelsey:

Una casa y terreno en Barracas al Norte calle de Santa Isabel esquina á la de San Juan, pueblo de San Antonio, compuesto su terreno de 67 varas de frente á la calle de Santa Isabel por 91 de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas de material, 3 cuartos de madera, caballeriza y cochera de madera, techo de zinc, 1 galpon con rejas de fierro, aljibe, árboles frutales, varias plantas etc. Tasacion 126,320 pesos siendo su base las 2/3 partes que son 84,280 pesos (ochenta y cuatro mil trescientos ochenta ps.)

Lote núm 1, se compone un terreno de 51 varas de frente por 25 de fondo, con una casilla de madera, un cuarto de id id material, un cuarto de madera, caballeriza y cochera, porton. Aljibe, árboles frutales, plantas etc. Tasacion 60320 ps. 2/3 partes 40213 ps (cuarenta mil doscientos trece).

Lote núm 2, se compone su terreno de 12 vs. de frente á la calle Isabel por 55 de fondo, con una pieza de material, árboles frutales etc. Tasacion 28,000 ps, siendo sus 2/3 partes 18666 ps (diez y ocho mil seiscientos sesenta y seis)

Lote número 3, se compone su terreno de 15 varas de frente á la calle de San Juan, árboles frutales etc. Tasacion 9150 ps. 2/3 partes 6100 ps. (seis mil cien)

Lote núm 4 se compone su terreno de 13 varas de frente á la calle de San Juan, árboles frutales etc. Tasacion 9150 ps. su 2/3 partes 6100 pesos (seis mil cien pesos)

Lote núm 5 se compone su terreno de 30 varas de frente á la calle San Juan, por 50 varas de fondo. Tasacion 19950 sus 2/3 partes 13,300 ps. (trece mil trescientos ps. mjc)

Por mas datos á los martilleros calle de la Victoria núm. 40 (altos) m9

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á todos los acreedores del concurso formado á DON JUAN ARQUERI que dentro de dicho término deben presentar al Síndico Provisorio D. Lucio Ledesma los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndoseles que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Antonino Marcó del Pont, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Mayo 12 de 1880—Joaquin Reynoso, Perú 130. M15v4Jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se notifica por el presente y por el término de tres dias á D. JOSE GIOVANETTI la providencia recaida en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Mayo 12 de 1880. En lo principal por presentado con la letra y poder en virtud del que se la tiene por parte, por constituido el domicilio que se indica, intímese á Don José Giovanetti el pago dentro de 3 dias de la suma de 4,591 $ mjc, sus intereses, costos y costas, bajo apercibimiento de embargo; previniéndose á las partes que con arreglo á lo dispuesto por el Art. 29 de la ley de Enjuiciamiento deben concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y jueves de cada semana de 11 del dia á 4 de la tarde—el otro si, atento lo expuesto notifíquese á Don José Giovanetti esta providencia por Edictos que se publicarán en los Diarios «La Prensa» y «El Nacional» haciéndosele saber al mismo tiempo se presente por sí ó por apoderado en el término 10 dias á estar á derecho, en el presente juicio bajo apercibimiento de seguirle el juicio en su rebeldía—Fonrouge—ante mí—Joaquin Reynoso Buenos Aires Mayo 13 de 1880—Joaquin Reynoso, Perú Núm. 130. M15v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á DON ROBERTO NAC FARGUHAN y por el término de tres dias, el auto recaido en la demanda que contra él ha iniciado Don Luis Lobeyte en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra importante de la suma de 30,000 pesos mjc, cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Febrero 3 de 1880—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra adjunta, testimonio de protesto y de poder por el que se le tiene por parte, y por constituido el domicilio indicado, [illegible] lo resuelto por la Exma. Cámara de Apelaciones y pedido en el escrito que antecede, intímese á Don Roberto Nac Farguhan, el pago dentro de tercero dia de la suma reclamada, sus intereses, costos y costas, bajo apercibimiento de embargo; el otro sí como se pide. Señálase á las partes los Lúnes y Juéves de cada semana para que comparezcan á la oficina á ser notificados, desde las 11 de la mañana á cinco de la tarde.—Fonrouge—Ante mí—Gonzalez.—Al mismo tiempo se le hace saber al espresado Nac Farguhan que debe comparecer á tomar la intervencion que le corresponde en la citada demanda en el término de diez dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Febrero 18 de 1880—Juan Enrico, adscripto á la oficina de D. Juan Gonzalez. M15v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se notifica por el presente á los Sres CAVALERO y Ca. la resolucion recaida en la demanda que contra ellos sigue la Union Americana por cobro de 641 ps. fuertes con 32 centavos, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires Febrero 25 de 1880—Por lo que resulta del precedente certificado intímese á los Sres. Cavalero y Ca. que dentro de tercero dia, pague la suma de 6.2 ps ftes. 32 cts., bajo apercibimiento de embargo y hágase saber á las partes que deben concurrir á la oficina para ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de 11 del dia á 5 de la tarde.—Fonrouge—Ante mí—Joaquin Reynoso.—Al mismo tiempo se les hace saber deben presentarse por sí ó por apoderado en el término de 10 dias á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de seguírseles en su rebeldía—Buenos Aires, Abril treinta de 1880—Joaquin Reynoso, Perú No. 130 M14v16

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho, ya sean acreedores ó herederos á los bienes dejados por fallecimiento de Don MARIANO OLIVARES esposo de Doña BONIFACIA MARIN, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado é intermedio de la oficina designada abajo, á deducir en forma las acciones que se crean asistidas bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Dolores, Mayo 1º de mil ochocientos ochenta—Alejandro Rojas, Escribano Secretario. M11v20J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don Martin Bustos, se hace saber que el Agrimensor Público Don Octavio Pico, vá á proceder á la mensura de un campo perteneciente á los Sres. Don ESTEVAN VILLANUEVA y Don JOSE NUÑEZ, situado en el partido de Tapalqué, y que linda por linderos al Nord Oeste con uno de los propietarios Don Estevan Villanueva, por el Nord Este con Don N. Crutley y Don Salvador M. del Carril, por el Sud Este con la testamentaria de Balcarce, por el Sud con Don Emilio y Don Cárlos Barrera y por el Sud Oeste con Don Manuel Nuñez y Don Estevan Villanueva, la que se efectuará el dia que el Agrimensor designe—Los autos de la mensura tramitan por Secretaria de [illegible] lo que se hace saber [illegible] el que suscribe—Buenos Aires, Mayo tres de mil ochocientos ochenta.—Luis Argüero, Escribano Público. M14v16

El Juez que firma ha resuelto hacer saber á D. LUIS MARISQUIRENA, comparezca dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Isidro Bastarrica, por cobro de pesos, procedente de una escritura de hipoteca, bajo apercibimiento que si no lo verifica se le nombrará Defensor y se adoptará la resolucion que corresponda.—San Fernando Mayo 11 de 1880.—Cárlos Z. Castro. M 14 v 20 Ju

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA CAYETANA LOYSA DE DEL VALLE y Da. MARIA LOYSA ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de los Escribanos Sanna y Fonrouge á deducir los derechos y acciones que crean tener dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 12 de 1880—Eduardo Soares y Camilo Fonrouge. M 14 v20J

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se notifique por medio del presente y por el término de tres dias á DON JUAN SANT la providencia recaida en el expediente que le sigue la testamentaria de Don Martin Sanguito sobre cobro de pesos, la cual es como sigue: Mercedes Abril 23 de 1880. Vistos: no habiendo el ejecutado opuesto ninguna de las excepciones que determina el art. 501 de la ley de Procedimientos, en el término legal, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 504 de la expresada ley, fallo mandando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse completo pago al acreedor con el bien raiz embargado del capital intereses, costos y costas del juicio. Repóngase la foja. Virgilio M. Tedin—Antonio Valentin Piñero. Alejandro Miñones, Escribano Público. M16v16

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de Doña CLARA GORICOECHEA, que esta señora ha sido declarada en quiebra, y que segun lo acordado deben presentar dentro del término de 20 dias al Síndico provisorio Don José Torreira los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo prevenido en el Código de Comercio, entendiéndose que segun el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á la fallida so pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de ella, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Don José Maria Suaga, en la inteligencia de que serán tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Mayo 12 de 1880—Severo J. Crespo, Secretario. M14v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. RITOU é HIJOS que queda depositado en la oficina actuaria el concordato propuesto por estos y por el término de ocho dias y á los efectos del artículo 1622 del Código de Comercio.—Buenos Aires Mayo 12 de 1880—Pedro Ondra, Escribano Secretario. M13v20.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se notifica por medio del presente á doña MARCELINA VARELA y BRUNEL, el auto dictado en el expediente seguido por don Hilarion Córdoba contra la testamentaria de don Tomás Varela sobre cobro de pesos; y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Mayo 5 de 1880—En virtud de lo que resulta del precedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 190 vuelta, se declara rebelde á doña Marcelina Varela y Brunel, debiendo entenderse las diligencias que le conciernan en lo sucesivo con los estrados del Juzgado; y notifíquesele esta providencia por edictos que se publicarán por cinco dias en los diarios de esta capital «El Nacional» y «La Prensa». Y en cuanto á los hijos de don Marcos Varela, amplíe el actuario el certificado anterior acerca de los que han llegado á la mayor edad. Fecho vuelva para proveer lo que corresponda—Bustos—Ante mí—José Martínez—Buenos Aires, Mayo 6 de 1880—José Martínez, Perú 13. m12v16

Por órden de Don Fernando Rosas, Juez Comisario del Concurso de Don JUAN PERVIENSE, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de dicho concurso, para que concurran el dia treinta y uno del actual á las tres de la tarde á sala del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil de este Departamento, á fin de que en junta general, y bajo la presidencia de dicho Juez Comisario, tenga lugar la verificacion de créditos, en la inteligencia de que, con arreglo á lo prescrito en el Art. 1600 del Código de Comercio, se entenderá que los que no asistan se adhieren á lo que acuerde la mayoría de los concurrentes en favor de la masa—Dolores, Mayo 10 de 1880.—Severo J. Crespo, Escribano Secretario. M12v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita á los acreedores del concurso de don BARTOLO TISCORNIA cuyos nombres se expresan á continuacion, para que dentro de [illegible] dias comparezcan en la oficina del infrascripto á ratificarse en sus firmas, como firmantes del concordato los que correspondan por sus créditos; con arreglo al concordato celebrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Los acreedores son: Antonio Giraud, Esteban Delfino, Juan Solari, Lorenzo Robaro, Anibal Vianura, Juan J. Diaz, Juan Verdaguer, José Kronsberger, Tomas Blagdon y Ca. José Parodi, José Carrega, Bustamante y Galup, Fernando Alfaro, Manuel Martin y Omar—Buenos Aires, Mayo 10 de 1880—Angel Julio Blanco, Perú 130. m12v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita á los acreedores del Concurso de D. BARTOLO TISCORNIA, que á continuacion se expresan, para que dentro [illegible] dias comparezcan por sí ó por apoderado á recibir la cuota que le corresponde segun el concordato celebrado y cuyo importe existe depositado en el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, [illegible]. Los acreedores son los siguientes: Juan Gallo, Juan Grosso, Juan Rossain, Marini y Rojas, Gerino y Hermanos, Luis Marotta, Domingo Chaport,—Buenos Aires,—Mayo de 1880—Angel Julio Blanco, Perú 130. M12v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA ROMERO DE PEREDA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1880—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 82, (altos 2º patio). A27v7M

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MULTEDO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 26 de 1880—Juan Cárlos Ponce. A27v9Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don ANSELMO GIMENEZ y Da. MARIA MORALES, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 26 de 1880—Laureano Carballido. A20v9Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á Don FRANCISCO MISTORNI, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante el juzgado de su señoría por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo, á estar á derecho en el expediente que le sigue Don Cárlos Kelsey y manifestar si está ó no conforme en pagar á Don Enrique Lotre la suma de [illegible] pesos moneda corriente por sus honorarios ocasionados en el referido expediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 15 de 1880—G. V. Carballo, Defensa 86. A15v26M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha al lindero D. JORGE CATTY para que comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho y evacuar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Juan H. Fick sobre mensura de un campo situado en el partido de Tres Arroyos dentro de seis dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias lúnes y jueves de cada semana de once á cuatro de la tarde para que los interesados concurran á la oficina á oir providencias, si fuesen hábiles y sino lo fuere alguno de ellos el posterior inmediato—Buenos Aires, Abril 10 de 1880.—Manuel Lacasa, escribano secretario. A11v16M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUCIA TOLEDO de GOFOY, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS. y por conducto de la oficina de Don Federico Mendez, á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 3 de 1880—Eduardo Mendez, Escribano Público. M4v11J

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. CAROLINA PARIOL, á fin de que comparezca ante el Juzgado de SS. y por la secretaria á cargo del que firma, dentro de dicho plazo, por sí ó por medio de apoderado, con objeto de asistir á la operacion de mensura de un campo de los señores Dallan y Debaisseur en el partido del Tordillo y del que es lindera, [illegible] Dolores, Mayo 1º de 1880—Severo J. Crespo, Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BENJAMIN y Don VALENTIN ARAUZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias [illegible] ante S. S. y por la secretaria á cargo de Don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1880. Eduardo Guillermo Oliver. A23v30M

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Da. PETRONA ARAUZ de CRUZ, D. PEDRO NOLASCO CRUZ y Da. MANUELA N. de CRUZ, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. [illegible] de la Secretaria de Don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias á toda persona interesada, que en los autos testamentarios de Don JOSE VILLARROYA, se ha pedido entrega de un depósito hecho en el Banco de la Provincia con fecha 18 de Enero de 1879, por Don José Villarroya [illegible] se considera con derecho á dicho depósito [illegible] se presentarán por intermedio de la Secretaria de Don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto [illegible] acciones que hubiere de tener; bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Abril 21 de 1880. Ricardo M. Wright, Escribano Público. A23v7M

Por disposicion del Sr. Juez 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE DEVANS y DEVANNI, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 13 de 1880—Eduardo Guillermo Oliver, Escribano. A17v22M

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á DON CORNELIO ROBLES para que comparezca ante S.S. por conducto de la Secretaria de Don Federico Mendez á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar intervencion en los autos testamentarios de los cónyuges Don Manuel Bravo y Doña Andrea Funes bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1880—Eduardo Mendez—Escribano Público. a16 v26m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FELIPA MONJE de FERNANDEZ se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, por intermedio de la oficina á mi cargo, calle de la Defensa No. ochenta y seis, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 29 de 1880—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. M4v11J

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLOME PARMA, á fin de que [illegible] como herederos ó acreedores, comparezcan dentro [illegible] de 30 dias ante su Juzgado por medio de la oficina del secretario D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 20 de 1880—Zenon Palma. A21 v26m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor D. José Maria Rosa, en los autos que sobre desalojo de un campo sigue D. Francisco Aberastegui contra D. Manuel Gimenez y otros, se notifica á los herederos de D. Cándido Villoldo las siguientes providencias—Buenos Aires, Mayo primero de 1880. En lo principal traslado de la demanda [illegible]—Al otro si líbrese el oficio que se pide limitándose la intimacion para que comparezcan dentro de treinta dias á estar á derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Rosa—Ante mí José Martin. Buenos Aires, Abril trece de 1880.—Notifíquese por edictos con arreglo á la providencia pendiente, los que se publicarán por el término de ley en los diarios «La Prensa» y «El Nacional», previniéndoseles que si dentro de treinta dias no concurren á tomar la intervencion que les corresponde en este juicio, se seguirá este en su rebeldía.—Rosa—Ante mí José Martin—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1880. Juan Cárlos Ponce. M3v17J

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña TEODORA MEDINA á fin de que por conducto de la oficina de Don Federico Mendez á la que se encuentra adscripto el que firma, se presente á tomar intervencion en los autos testamentarios de Saturnino Medina, que tramitan, por ante dicha secretaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1880.—Eduardo Mendez, escribano público. M5v12Jn

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don FELIPE SANGUINETTI y DOÑA ELISA MESSA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 5 de 1880. Ricardo M. Wright. M6v12J

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BOZAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Abril diez y nueve de mil ochocientos ochenta—Valentin Piñero, Escribano Secretario. A24v1º Jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA HAVEY, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio de la oficina del escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes, Abril 30 de 1880—Cárlos P. Gimenez, escribano secretario. M2v10Jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE NICOLINI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante SS. y secretaria á cargo de don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 1º de 1880—Eduardo Guillermo Oliver. M4v10Jn

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita y emplaza á DON EDMUN DOGGRIDHALL, á Don Juan Fluch, Don N. Lastra para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría á cargo del escribano Don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto, á contestar un traslado que se les ha conferido en el expediente que sigue Don Jorge Catty sobre mensura de un campo del cual ellos son linderos, situado en el Partido de Tres Arroyos.—Buenos Aires, Abril 10 de 1880.—G. Wright. Defensa No 86. A11v16M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D SALVADOR RAMON BARCELO (hijo), se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa No. 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 9 de 1880—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. A20v26M

Por órden del señor juez comisario don Felipe R. Gonzalez en el concurso de don Gregorio Campillo, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á todos los acreedores de dicho concurso para que se presenten dentro del espresado período, por la Secretaria á cargo del que firma á impugnar, si lo hubiesen por conveniente, la graduacion y distribucion de créditos que ha sido presentada.—Dolores, Mayo 6 de 1880—Severo J. Crespo, Secretario. m 20 27

El Sr. Juez 1º Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se venda en remate público por el martillero Don José U. Dulnra el dia seis del entrante mes de Junio, [illegible] pertenecientes á la testamentaria de Don GREGORIO E. RODRIGUEZ, situadas en el partido de la Exaltacion de la Cruz retasada en la cantidad de [illegible] pesos moneda corriente) por cuya propiedad no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Mayo 5 de 1880. Saturnino Garcia. Escribano Secretario Defensa 82. M11v5J

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, [illegible] los diez y seis, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Mayo, se ha de hacer almoneda y remate público, [illegible], de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, perteneciente á la testamentaria de Don Buenaventura Martinez, compuesto de ocho lotes de terreno tasados á razon de [illegible] pesos moneda corriente cada uno, teniendo cada lote una superficie de diez y nueve cuadras cuadradas y [illegible] y dos de ellos un rancho cada uno. Haciéndose presente que no se admitirán ofertas que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados, por mas pormenores ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del mencionado Martinez, en donde se manda efectuar la venta.—Buenos Aires, Abril quince de mil ochocientos ochenta.—Juan A Giusti. A17v31M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1880—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2º patio. A20v25M

Por disposicion del Sr. Juez 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRES CASSINELLI, para que en el término 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1880—Juan Cárlos Ponce. A27v1J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Don MARIA TOBIAS y EDUARDO HELLSTREON hijos de D. Juan Hellstren y á los hijos de Da. Emilia Hellstren cuyos nombres se ignoran, á la primera como heredera, y los otros como herederos de Don Cárlos Gustavo Hellstren, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del infrascripto á deducir sus derechos en forma en la testamentaria del citado D. Gustavo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 15 de 1880—Tristan M. Almandos, secretario. A18v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña BARTOLA HERRERA de SERRANO, Don JUAN SATURNINO SERRANO, Don SANTOS SERRANO, Doña NICANORA CORREA y Da. SALVADORA HERRERA de TOBIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría del Dr. Bernardo Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 14 de 1880—Avelino Rolon. A18v23m

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO GIMENO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 14 de 1880—Eduardo Guillermo Oliver, Escribano. A24v1º jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CACERES, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, calle de la Defensa número ochenta y seis, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1880.—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. M8v16Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se convoca á los acreedores de la testamentaria de DON JUAN CASTAGNINO, cuyos créditos están reconocidos, á junta general para el dia 20 del entrante mes de Mayo á la una, á fin de que tome en consideracion el estado de graduacion de créditos que ha presentado el Síndico debiendo tener lugar dicho acto en la Sala del Juzgado, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, 3er patio.—Buenos Aires, Abril 29 de 1880—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. M8v29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JERAMIAS, Don DAVID y Don GUILLERMO [illegible] se presentarán ante el Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 21 de 1880. Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. A21v27M

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. JOSE y Da. HIPOLITA VAZQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado se presenten á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril [illegible] de 1880—Manuel Malmierca, escribano secretario. A24v1º junio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ANA JAUREGUIBER ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaria de don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 23 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. A24v1º junio.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á Doña JUANA TREVES DE PALACIOS, para que dentro del dicho término se presente en este Juzgado y por la Secretaria del que firma, á estar á derecho en los autos [illegible] de Don Procopio Paisana y Doña Genoveva [illegible] en la inteligencia que de no comparecer dentro del [illegible] se le nombrará Defensor de ausentes [illegible] Marzo treinta y uno de mil ochocientos ochenta—[illegible] Secretario. a22v27m

Juzgado de Paz de [illegible]. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion á D. ANJEL RIVELIO y D. FRAN[illegible] para que [illegible] derecho en la demanda que [illegible] D. Tomas Borgallo por cobro de pesos [illegible] de campo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, haciéndoseles saber al mismo tiempo que el Juzgado ha señalado los dias Lúnes y Jueves de cada semana para que concurran las partes á ser notificadas de las providencias que recaigan en esta causa—Abril 26 de 1880—Cándido Pizarro (hijo) Juez de Paz. A26v6j

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BARTOLOME LOUDET ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1880—Estanislao Lopez, escribano secretario, Defensa 82, altos 2º patio. M4v11Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROSARIO ZAMUDIO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria de D. Federico Mendez, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1880—Eduardo Mendez, escribano público. A28v6Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL VILLEGAS, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 28 de 1880—Faustino Moreno. A29v6Jn

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita y llama á DON PEDRO GIGENA á fin de que comparezca en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos seguidos contra los herederos de Don Juan Montoya sobre terrenos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde—Buenos Aires, Abril 22 de 1880—Laureano Carballido. a24 v2Ju

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE PICA, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1880—Juan Cárlos Ponce. [illegible] v2Ju

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIA ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante SS. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 29 de 1880—Eduardo Mendez. A30v11Jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, [illegible] á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada, de una Chacra con todos los edificios que contiene situada en el partido de San José de Flores, compuesto su terreno de [illegible] metros [illegible] milímetros de frente al Este por 194 metros 550 centímetros de fondo al Oeste, equivalente á [illegible] cuadras al primer rumbo, por una y media al segundo, lindando por el Este, con [illegible] Gomariba, por el fondo con Don Juan B. [illegible], con Don Santiago Danove, y por el Sud con Don [illegible], dicha venta ha sido ordenada [illegible] el Banco de la Provincia contra [illegible], sobre ejecutivo de pesos. [illegible] no se admitirá oferta que no [illegible] para la venta, y que el [illegible] el Banco [illegible] lo que no garante al vendedor [illegible] podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á [illegible] del Banco y con garantia de la misma propiedad. [illegible] pueden ocurrir los interesados á la secretaria á cargo del que suscribe ó al escritorio calle de San Martin 31—Buenos Aires, Mayo 1 de 1880—Angel Julio Blanco, calle de Perú 130. M1v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FELISA PRADO ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 26 de 1880—Avelino Rolon. A27v4Jn

Juzgado de Paz de Tres Arroyos—Por el presente se cita llama y emplaza á don Emilio Picado vecino de este partido para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Paulino Amarante en representacion de Don Gerónimo Barbosa, sobre desalojo de un campo y cobro de daños y perjuicios—Tres Arroyos, Abril 29 de 1880—S. Fernandez Oro, sustituto. M6v21

Se hace saber al presente que el dia veinte y tres del corriente á la una de la tarde, los martilleros Don Vicente Hay y Ca. procederán á la venta en el pueblo de las Lomas de Zamora, de unos muebles pertenecientes á Don MANUEL A. INIGUEZ, por haberlo así ordenado el Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en la ejecucion seguida por los señores Don Juan Landa y Ca. contra el citado Señor Iniguez por cobro ejecutivo de pesos.—Así mismo se hace presente que el detalle de los muebles y local de su venta se expresará en los avisos de los martilleros—Buenos Aires, Mayo ocho de 1880—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario. M11v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á Da. EMILIA CONESA DE CONESA, D. NICOLAS, D. MANUEL, D. PEDRO, Da. IRENE y D. RODOLFO MARTINEZ, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Doña Maria del Pilar San Martin de Conesa bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1880—Juan Rodriguez Defensa 86. 2º patio. M8v16J

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA GIURALDEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe calle de la Defensa número ochenta y seis, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1880—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. M8v16Jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Cárlos A. Castro se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Tellaparé en su márgen derecha á izquierda aguas arriba, compuesta su extension de 24 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados [illegible] que linda por un costado con Don Miguel Cassella y por otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á Don [illegible] y Don Tomas Carolina el derecho de [illegible] que se le solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 11 1880.—Desiderio [illegible] Escribano Público. M13 v 30J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELIA ECHEGUIBRES y DIOS, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1880—Faustino Moreno. A16v31M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña UBALDA ISURRIETA CEBAL se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. José Maria Rosa por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, calle de la Defensa Número 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 15 de 1880—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. A16 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza á D. MANUEL GALEANO, para que dentro de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la ejecucion que le ha promovido D. Fabio A. Otamendi, por la oficina del infrascripto, por cobro de pesos en una letra protestada; bajo apercibimiento que de no comparecer se le seguirá en su rebeldía—Buenos Aires Mayo 13 de 1880.—Angel Julio Blanco, Perú 130. M 14 v 20 Ju.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. IGNACIO SILVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 2 de 1880—Ricardo M. Wright, oficina Defensa 82, altos. A15v20